



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2025

XI Legislatura

Número 17

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital para informar sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de 2020 y 2021.
- II. Adopción de acuerdos en relación con las siguientes solicitudes de comparecencia: 11L/SEIC-0167, 11L/SEIC-0168, 11L/SEIC-0169, 11L/SEIC-0171, 11L/SEIC-0172, 11L/SEIC-0173, 11L/SEIC-0174 y 11L/SEIC-0189.
- III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una clasificación nacional de actividades económicas propias para la artesanía y aplicación de medidas fiscales para el sector artesano, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Moción sobre creación de una partida en los próximos presupuestos para acondicionamiento y modernización de las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla que permita fomentar el turismo de congresos y el crecimiento económico sectorial, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

V. Moción sobre incremento del presupuesto del Gobierno regional destinado a un plan de inversiones en pedanías y barrios periféricos deprimidos del municipio de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

VI. Moción sobre acuerdo para la condonación de deuda autonómica con el Gobierno del Estado condicionada a la mejora de los servicios públicos y la financiación local, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

VII. Moción sobre dotación en los presupuestos generales de la CARM de 2025 de una partida que permita licitar, contratar y ejecutar el arreglo de la carretera de la RM-315, Mazarrón-Totana, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital para informar sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de 2020 y 2021 (11L/SEIC-0179).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Marín González**, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital..... 436

En un turno general interviene:

La señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista..... 440

El señor **Martínez Alpañez**, del G.P. Vox..... 444

El señor **Albaladejo Alarcón**, del G.P. Popular..... 447

El señor **Marín González** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 449

En el turno final interviene:

La señora **Fernández Sánchez**..... 454

El señor **Martínez Alpañez**..... 456

El señor **Albaladejo Alarcón**..... 457

Por último interviene el señor **Marín González**, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital..... 458

Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 43 minutos

II. Adopción de acuerdos en relación con las siguientes solicitudes de comparecencia: 11L/SEIC-0167, 11L/SEIC-0168, 11L/SEIC-0169, 11L/SEIC-0171, 11L/SEIC-0172, 11L/SEIC-0173, 11L/SEIC-0174 y 11L/SEIC-0189.

La **Presidencia** da lectura a las solicitudes de comparecencia..... 460

Interviene el señor **Martínez Alpañez** para elevar a la Mesa la petición de la tramitación de algunas de las solicitudes en otra comisión..... 461

Votación..... 461

La **Presidencia** propone la modificación del orden del día, que es aprobado por asentimiento..... 461

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una clasificación nacional de actividades económicas propias para la artesanía y aplicación de medidas fiscales para el sector artesano, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0304).

Defiende la moción la señora **Sánchez Ruiz**, del G.P. Popular..... 461

El señor **Martínez Baños** defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista..... 463

La señora **Martínez García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular..... 464

En el turno general interviene el señor **Egío García**, del G.P. Mixto..... 466

La señora **Sánchez Ruiz** fija el texto de la moción..... 466

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:	
El señor Martínez Baños	468
La señora Martínez García	468
El señor Egío García	468
Votación del punto uno.....	468
Votación del resto de la moción.....	468
 IV. Moción sobre creación de una partida en los próximos presupuestos para acondicionamiento y modernización de las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla que permita fomentar el turismo de congresos y el crecimiento económico sectorial, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0226).	
Defiende la moción el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	468
En el turno general intervienen:	
La señora Lopo Morales , del G.P. Socialista.....	470
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	471
El señor Albaladejo Alarcón , del G.P. Popular.....	472
En el turno final interviene el señor Martínez Alpañez	473
Votación	474
 V. Moción sobre incremento del presupuesto del Gobierno regional destinado a un plan de inversiones en pedanías y barrios periféricos deprimidos del municipio de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0298).	
Defiende la moción el señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	474
El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	476
En el turno general intervienen:	
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	477
El señor Sánchez-Parra Servet , del G.P. Popular.....	478
En el turno final interviene el señor Torres Escarabajal	479
Votación	480
 VI. Moción sobre acuerdo para la condonación de deuda autonómica con el Gobierno del Estado condicionada a la mejora de los servicios públicos y la financiación local, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCC-0235).	
Defiende la moción el señor Egío García , del G.P. Mixto.....	481
El señor Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	482
En el turno general intervienen:	
El señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	484
La señora Sánchez Ruiz , del G.P. Popular.....	485
En el turno final interviene el señor Egío García	486
Votación de la moción.....	487
Votación de la enmienda de totalidad.....	487

VII. Moción sobre dotación en los presupuestos generales de la CARM de 2025 de una partida que permita licitar, contratar y ejecutar el arreglo de la carretera de la RM-315, Mazarrón-Totana, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0335).

Defiende la moción el señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....488

La señora [Sánchez Ruiz](#) defiende la enmienda parcial del G.P. Popular.....489

En el turno general intervienen:

La señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....490

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....491

El señor [Martínez Baños](#) fija el texto de la moción.....492

[Votación](#).....493

Se levanta la sesión a las 14 horas y 17 minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta sesión del 20 de marzo de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto que, además, se promete larga, de hecho empezamos en invierno y acabamos en primavera, comienza ya la primavera.

Bueno, vamos a iniciarla con la [comparecencia del señor consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital para informar las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de los ejercicios 2020 y 2021](#).

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de veinte minutos.

Muy bien, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días a todos.

Comparezco ante esta comisión para informar de la Cuenta General de la Comunidad de los ejercicios 20 y 21, y, como ya dije el pasado 18 de noviembre cuando comparecí en esta misma comisión para hablar de las cuentas 18 y 19, esta es una cuenta que viene a constatar lo que es una realidad indiscutible, la infrafinanciación lastra el día a día de los ciudadanos de esta región, y, sí, lo vuelvo a repetir también con ocasión de la defensa de las cuentas de 20 y 21, lo vuelvo a repetir porque es una realidad.

Miren, la Región de Murcia fue la comunidad autónoma peor financiada de toda España en 2020 con 2.358 euros por habitante ajustado; la financiación per cápita era un 7,7% inferior a la media y un 21,16% inferior a la mejor financiada. Esto supuso en números redondos 300 millones de euros menos de financiación que la media y 900 millones de euros menos que la comunidad autónoma mejor financiada, que en aquel entonces era la Comunidad de Cantabria.

Pero es que, verán, la situación en 2021 se agrava con respecto a la de 2020: en 2021 la Región de Murcia continuó siendo la comunidad autónoma peor financiada de España, con 2.691 euros por habitante ajustado, lo que en términos globales supuso una diferencia de 405 millones de euros con respecto a la media y de más de 1.080 millones de euros menos que la comunidad autónoma mejor financiada. En términos relativos, la brecha con respecto a la media y a la comunidad con más recursos creció desde el 7,7 al 9,17%, y hasta el 21,26% en términos de comunidad mejor financiada.

Bueno, pero esto, como bien saben, es la historia que llevamos padeciendo desde el ejercicio 2009, y en eso deberíamos estar todos, en denunciar sin ambages la existencia de un sistema que claramente nos perjudica.

Bien, si a la endémica infrafinanciación que sufre nuestra comunidad le añadimos en el caso de los años que nos ocupan el impacto de la peor catástrofe mundial después del segundo gran conflicto de la Guerra Mundial, la covid-19, no cabe duda de que estamos ante una tormenta perfecta.

Por eso quiero insistir al principio de mi intervención en trasladar la importancia y la urgencia de la reforma de un sistema de financiación que otorgue a los ciudadanos de nuestra región al menos lo mismo que al resto de los ciudadanos. El Gobierno de la Región de Murcia lleva reclamando insistentemente la urgente reforma del sistema de financiación autonómica, pero es que, además, en esta Asamblea todos los grupos parlamentarios aquí representados y los ausentes esta mañana —excepto, obviamente, el Partido Popular— han votado en diversas ocasiones en contra de solicitar al Gobierno de la nación lo que en justicia nos corresponde.

El Gobierno de la Región de Murcia no puede seguir sosteniendo a pulmón una sanidad, una educación y una política social cuyo coste está muy por encima de lo que aporta el Gobierno de España para prestar estos servicios, y este y no otro es el principal problema de cada cuenta que se presenta en esta comisión.

Pero es que, como digo, no podemos obviar el efecto de la pandemia, y no entraremos en datos que tienen que ver..., aunque coincidirán conmigo en que el efecto obviamente más importante tuvo

que ver con las personas (pero no es este el objeto de esta comisión), pero sí permítanme que dé simplemente dos pequeñas pinceladas del efecto que tuvo en las cuentas de la comunidad en cuanto a gastos e ingresos.

Miren, durante los ejercicios 20 y 21 los ingresos de la comunidad, los ingresos del Gobierno de la Región de Murcia, cayeron en 402.921.000,31 euros, mientras que los gastos totales aumentaron en 842.000.880 euros, es decir, más del doble de gastos que de ingresos, como consecuencia de la respuesta a la crisis pandémica. Señorías, si a los cientos de millones de euros que no entran por mor de un sistema de financiación caduco e injusto les sumamos el importante decalaje entre ingresos y gastos motivado por la pandemia, entenderán el esfuerzo titánico que hubo que hacer en estos ejercicios para afrontarlos, esfuerzo ante todo de toda la sociedad, de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, valientes y decididos a dar la cara ante esta situación catastrófica.

Y como última reflexión les quiero trasladar, antes de entrar en el análisis de las cuentas, que no se debe olvidar un dato de relevancia considerable, y es que el Gobierno central en estos dos años cuyas cuentas estamos examinando hoy decidió suspender las reglas fiscales para hacer frente a la covid-19: se dejaron sin efecto los objetivos de estabilidad, de deuda pública y de regla de gasto, medidas alineadas con la Unión Europea, que activó, como bien saben, la cláusula de salvaguarda para posponer la consolidación fiscal; se suspendió también la senda de estabilidad, y se decidió que las comunidades autónomas pudieran utilizar sus superávits y sus déficits para financiar inversiones y recuperación; también se mantuvieron medidas de control y supervisión financiera, incluyendo el pago a proveedores.

Pues bien, una vez fijado el contexto (infrafinanciación más covid-19), comparezco en esta Asamblea, donde se da vida a los presupuestos de nuestra comunidad, una asamblea cuya ejecución es una responsabilidad fundamental del Ejecutivo. La normativa exige la evaluación de la cuenta general de la comunidad, derivada de la ejecución del presupuesto, por un órgano especializado de control externo que en nuestro caso es el Tribunal de Cuentas del Estado, que es el que ha emitido los informes que esta mañana analizamos.

Pero déjenme decirles por qué es fundamental destacar que la cuenta general no es una herramienta para evaluar el desempeño político de una administración ni establece juicios de valor sobre decisiones de gestión. El objetivo único de la cuenta general es estrictamente técnico y regulador: este órgano, el Tribunal de Cuentas, realiza una valoración técnica de las condiciones de la cuenta rendida pero sin ejercer ningún tipo de control político, pues esta función corresponde exclusivamente a esta Cámara legislativa.

En la Región de Murcia el Tribunal de Cuentas del Estado es el encargado de manera exclusiva la fiscalización externa de la actividad financiera de la comunidad. El proceso institucional de nuestra comunidad determina que es el Consejo de Gobierno el que elabora el presupuesto y que sea esta Asamblea Regional quien lo examine, lo apruebe y lo controle. Y en esta estructura, como bien dice el artículo 54 de nuestra normativa, el control económico y presupuestario se realiza a través del Tribunal de Cuentas.

Como consideración a tener en cuenta para visualizar la transparencia y el rigor con el que este Gobierno trabaja, en el proceso de rendición de cuentas la cuenta general ha sido entregada al tribunal en el plazo establecido, y, a pesar de las observaciones y ajustes de los que supongo que hablaremos esta mañana, se ha adaptado a los principios contables del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.

Partiendo del informe anual de la comunidad autónoma, del ejercicio de 2020 en el ejercicio de su función fiscalizadora caben destacar los siguientes aspectos en materia de cuentas anuales de la Administración general de la CARM.

Miren, el Consejo de Gobierno mantiene un firme compromiso con la fiscalización y la supervisión financiera. Se han implementado y reforzado mecanismos de auditoría y fiscalización previa, permitiendo corregir irregularidades menores y garantizar el cumplimiento de la normativa. El Plan de Control Financiero ha permitido realizar auditorías en toda la Administración, con un grado de ejecución del 79%, un resultado que consideramos positivo a pesar de las dificultades derivadas de la covid-19.

Para reforzar la supervisión, el Gobierno ha implantado planes de acción que han permitido corregir el 60% de las incidencias detectadas con un avance del 70% en su ejecución, lo que evidencia un compromiso con la mejora continua. Pero, verán, el Tribunal de Cuentas en el último informe, de 2021, afirma que el grado de ejecución de las medidas (de las medidas correctoras) ha alcanzado el 83% por parte del Gobierno de la Región de Murcia, al haberse adoptado 90 de las 135 medidas correctoras propuestas.

El Ejecutivo regional ha garantizado la estabilidad económica de la comunidad mediante la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2020, incrementando los recursos disponibles un 7% hasta sumar la cifra de 6.071.732.000 euros.

Ante la crisis de la covid-19, se modificó la Ley de Presupuestos en agosto de 2020 para flexibilizar el uso de los fondos estatales, destinándolos a sanidad y a protección social.

En 2020 se llevaron a cabo modificaciones presupuestarias por 1.425 millones, motivadas por la emergencia sanitaria. Era necesario dar respuesta y se hizo lo que se tuvo que hacer, tantas modificaciones de crédito como fueron necesarias.

La gestión del presupuesto —y es un dato también revelador— alcanzó una ejecución del 96%, y el cumplimiento de los pagos fue del 95%, reflejando la eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Miren, el Servicio Murciano de Salud ha sido y sigue siendo una prioridad absoluta. Para garantizar su estabilidad, el Gobierno destinó prácticamente 2.000 millones de euros a su financiación. Si bien las necesidades de financiación han sido superiores a lo previsto, se han realizado aportaciones extraordinarias para asegurar la calidad asistencial. Además, se están implementando medidas correctoras dentro del plan de ajuste para mejorar la planificación de los presupuestos sanitarios.

En 2020 el Gobierno regional logró un crecimiento del 29% en los ingresos reconocidos, alcanzando más de 7.440 millones de euros, con un grado de realización del 99%. Este incremento se debe a una captación eficaz de fondos estatales y europeos, y, como no podía ser de otra forma, a los Fondos Covid de los que pudimos hacer uso en estos dos ejercicios.

Pese a la reducción —y es un dato también yo creo que bastante sustancial— del 48,9% en tributos propios debido a la pandemia (es decir, la recaudación bajó un 48,9%), el Ejecutivo mantuvo su capacidad de respuesta gracias a un aumento del 73% en recursos financieros y a nuevos préstamos a largo plazo (capacidad de respuesta). El resultado presupuestario de 2020 fue de 250 millones de euros aproximadamente, muy superior a los 26 millones de 2026, lo que confirmó la solidez de la planificación financiera. Ciertamente es que después de los ajustes obtuvimos un resultado negativo de 178 millones de euros.

El saldo de tesorería al cierre del ejercicio fue de 93 millones de euros, lo que demuestra una gestión prudente de los recursos.

Para garantizar la estabilidad financiera, se otorgó un anticipo de tesorería de 280 millones de euros al SMS y se destinaron 747 millones de euros a través del FLA, el Fondo de Liquidez Autonómica.

El Gobierno ajustó su estrategia de endeudamiento: en 2020 la deuda financiera alcanzó los 10.186 millones, lo que representaba el 34,9% del PIB regional, manteniéndose dentro de los parámetros normativos. El indicador de carga financiera fue ajustado al 9%, dentro, igualmente, de los límites establecidos, lo que confirmó la sostenibilidad del endeudamiento.

El déficit de la comunidad autónoma se situó en 365 millones de euros, un 1,3% del PIB regional. Descontados los efectos extraordinarios, el déficit real ajustado fue del 1,2%.

Un logro destacado para este ejercicio fue la reducción, drástica diría, del período medio del pago a proveedores, que desde mayo de 2020 se situó por debajo de los 10 días. Gracias a esta mejora, el Ministerio de Hacienda certificó en enero de 2021 que la región cumplía con los requisitos de estabilidad financiera, levantando así las restricciones sobre financiación autonómica.

Además, la deuda comercial se redujo en un 44% respecto a 2019, situándose en 160,2 millones de euros, reflejando el esfuerzo del Ejecutivo en optimizar los pagos.

El Gobierno regional siguió apoyando la actividad económica mediante avales estratégicos. A 31 de diciembre de 2020, la Administración mantenía avalados 111 millones de euros, principalmente en infraestructura sanitaria y desarrollo regional.

El Instituto de Crédito y Finanzas de la región, el ICREF, promovió el acceso a financiación para empresas, avalando 20 préstamos y contribuyendo a la competitividad del sector privado.

En cuanto a transparencia y buen gobierno, el Ejecutivo autonómico continuó avanzando. La Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública elaboró el informe anual sobre el cumplimiento de transparencia, garantizando el acceso ciudadano a la información pública.

En materia de igualdad, destacar que durante el año 2020 el 40% de los altos cargos son mujeres, estableciéndose planes para seguir fortaleciendo la paridad.

De igual forma, el Gobierno de la región ha reforzado su compromiso con la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

En 2021 —ya pasamos a la cuenta de 2021— se autorizaron modificaciones de crédito por 1.200 millones de euros. Aunque refleja una reducción del 11% respecto a 2020 (las modificaciones de crédito fueron un 11% inferiores del 21 al 20), sigue siendo superior a las de años anteriores, lo que no refleja sino la respuesta ante la pandemia y también ante la reestructuración de la deuda.

El Plan de Control Financiero en 2021 analizó el 97% de las modificaciones presupuestarias aprobadas, asegurando que todas las operaciones se ajustaban a la normativa vigente.

Se identificaron áreas de mejora de supervisión financiera, promoviendo la automatización de procesos para evitar errores en la ejecución presupuestaria.

El remanente de tesorería se utilizó como fuente de financiación en algunas modificaciones, aunque el Tribunal de Cuentas recomendó ajustes para garantizar un saldo más realista, medida que el Ejecutivo ya ha comenzado a implementar.

El grado de ejecución del presupuesto alcanzó el 95%, con obligaciones reconocidas por 7.501 millones y solo 389 millones de euros pendientes de pago al cierre del ejercicio, lo que refleja una administración, a nuestro juicio, eficaz.

El incremento del 19% en pasivos financieros se debió a una estrategia de refinanciación de la deuda, optimizando los costes sin incrementar el endeudamiento neto, lo cual permitió mejorar la estabilidad financiera de la comunidad.

Como les decía, en la cuenta de 2020 el Servicio Murciano de Salud sigue siendo y va a seguir siendo una prioridad, con 364 millones de euros adicionales destinados a garantizar una atención sanitaria de calidad.

Se ha reconocido en múltiples ocasiones por el propio tribunal y por el Gobierno regional la necesidad de reforzar su financiación, diseñando un plan de ajuste financiero para mejorar la planificación presupuestaria.

Además, se ha trabajado en la integración de gastos no registrados en ejercicios anteriores y en la corrección de ajustes en subvenciones y ayudas agrarias, garantizando una mayor precisión en la contabilidad pública.

La liquidación del presupuesto de ingresos ascendió a 8.161 millones de euros, un 10% más que en 2020 y un 23% superior a lo previsto inicialmente, debido a una captación efectiva de recursos externos.

La recaudación neta fue de 8.057 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 99%, consolidando la eficacia del sistema tributario regional.

Uno de los mayores logros ha sido el incremento de un 166% en transferencias de capital, impulsado por la llegada de fondos europeos como el Next Generation-EU. El sistema de financiación autonómica aportó algo más de 3.800 millones de euros, representando el 47% del total de ingresos. El Gobierno también recibió 421 millones de euros del Fondo Extraordinario Covid, garantizando estabilidad en la prestación de servicios esenciales.

Verán, desde 2017 el Gobierno ha trabajado en la regularización del inventario de bienes públicos, con bajas por más de 2.000 millones de euros y altas por 3 millones de euros. Se han identificado activos no registrados en balance, corrigiéndose errores contables para mejorar la

transparencia. De igual forma, se ha optimizado la clasificación de inversiones financieras, garantizando una mayor alineación con la normativa contable.

El saldo de tesorería aumentó un 287%, situándose en 363 millones de euros; reflejando, insisto, una gestión prudente y eficiente de los recursos. El Gobierno ha garantizado la liquidez con 170 millones de euros ingresados en el Tesoro Público Regional, fortaleciendo la estabilidad presupuestaria.

El Ejecutivo regional ha asegurado una gestión transparente y eficaz del gasto, con auditorías en organismos autónomos y sociedades mercantiles. Nueve entidades (aunque entiendo que tendremos tiempo de hablar de esto más adelante) recibieron informes de auditorías favorables; solo una, un informe de auditoría, con denegación de opinión. Lo que refleja, en nuestra opinión, una administración responsable.

De igual forma, se han implementado medidas correctoras para optimizar la ejecución presupuestaria, logrando —dato que dije al principio de mi intervención— que el 83% de las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas hayan sido aplicadas, el 83% de las recomendaciones, y las que no han sido aplicadas ha sido porque ha sido absolutamente imposible. Póngase, por ejemplo (insisto, lo hablaremos después), la de reforzar financieramente el Servicio Murciano de Salud: esta es una recomendación del Tribunal de Cuentas que no ha podido ser puesta en vigor. ¿Por qué? Por problemas de financiación autonómica. Cuando nos provean de los recursos que merecemos en justicia, podremos dotar oportunamente al Servicio Murciano de Salud, como bien dice el Tribunal de Cuentas.

Finalmente, el Gobierno ha impulsado la obligación de seguimiento en la ejecución de medidas correctoras, garantizando que las acciones sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Durante 2021 el período medio de pago se redujo significativamente, manteniéndose todo el año por debajo de los 30 días y alcanzando un hito que nos situó por encima de cualquier otra comunidad autónoma de toda España a pesar de nuestra infrafinanciación: llegamos a estar en 4 días como período medio de pago. La deuda comercial disminuyó un 72% y la deuda sanitaria se redujo en más de 100 millones de euros.

Una vez más, y con esto termino, el problema sanitario es el más acuciante y al mismo tiempo el más recurrente, siempre como aspecto a subsanar. No es una casuística privativa de nuestra región ni es imputable en modo alguno a la gestión del Gobierno regional, pues, como diría el propio Tribunal de Cuentas, el gasto realizado por el SMS ha mantenido una tendencia creciente desde su creación en 2002 prácticamente en todas sus rúbricas, debido principalmente a una mayor esperanza de vida, un aumento de las intervenciones quirúrgicas en personas de avanzada edad, un incremento de la reducción de las listas de espera y, en definitiva, una mayor conciencia por el estado del bienestar.

Es necesario, no cabe duda y con esto termino, volver a destacar que el modelo de financiación autonómica no ha cumplido su función de proporcionar los ingresos necesarios para afrontar los gastos autonómicos, y es ahí, en esa reivindicación de lo que es justo para nuestros ciudadanos, en lo que deberíamos estar unidos hoy todos los grupos parlamentarios que estamos presentes en esta sala.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, en el turno general de intervenciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Fernández.

Cuando quiera.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Comparecía usted aquí el 18 de noviembre de 2024 para dar cuenta del informe de fiscalización de las cuentas de 2018 y 2019 y comparece hoy con las cuentas de 2020 y 2021. Estamos en 2025 analizando las cuentas de 2021, lo cual parece bastante ineficaz cuando menos.

Lo que realmente esconde este retraso, ya se lo dijimos antes y se lo vamos a reiterar, es la paralización por parte del Partido Popular del debate aquí, en esta Cámara, de los informes del Tribunal de Cuentas porque todos los años estos informes destapan la nefasta gestión que hacen ustedes del dinero público, que intentan taparla y esconderla como sea.

El Tribunal de Cuentas les hace ejercicio tras ejercicio informes devastadores, consejero, y así hace unos pocos meses ya nos informó incluso el interventor de la comunidad de que las cuentas de esta región, de esta comunidad autónoma, son bastante delicadas; pero es que, además, consejero, ustedes lo que intentan esconder también no trayendo aquí e impidiendo el debate de las cuentas es que no hacen caso a lo que les recomienda el Tribunal de Cuentas, porque la mayoría de recomendaciones se van repitiendo año tras año. Yo creo que usted y yo hemos leído informes diferentes del Tribunal de Cuentas.

Mire, ustedes vienen a la Asamblea Regional, presentan unos presupuestos que dicen que suponen un récord de gasto, que se trata de unas cuentas rigurosas y realistas, y que dan respuesta a las necesidades de la región, pero luego llega y se desmonta ese gran circo porque lo que importa no es el presupuesto, es lo que hacen ustedes con ese presupuesto, en qué se gastan el dinero y cómo aplican esas cuentas. Porque lo relevante, consejero, es dar cuentas aquí no de lo que han dicho que van a hacer sino de lo que han hecho, y, miren, lo que queda claro con los informes es que ni cumplen ni corrigen los errores que año tras año les señala el tribunal.

Mire, ha empezado usted hablando de infrafinanciación, de que hay que reformar el sistema... Estamos de acuerdo, hay que reformar el sistema. ¿Saben ustedes ya, señores del PP, qué modelo quieren, se han puesto de acuerdo? Mire, desde el Partido Socialista les hemos ofrecido un acuerdo y les hemos tendido la mano para acordar un nuevo sistema de financiación autonómica que vayamos a Madrid juntos a defender, ustedes con su partido y nosotros con el nuestro. ¿Quieren esa mano tendida? Nosotros seguimos tendiéndola.

Y, por otra parte, recordarle que usted viene aquí a dar cuentas de sus cuentas, no de las cuentas del Gobierno de España, y sus cuentas son los presupuestos regionales y la información que hace el Tribunal de Cuentas en la evaluación de esos presupuestos regionales.

Además, respecto a los presupuestos regionales, tengo que recordarle que también el PSOE, Francisco Lucas (su secretario general), le ha tendido la mano para un acuerdo, para llegar a tener unas cuentas públicas en esta región para 2025. Ustedes consienten que la región siga sin presupuestos, perjudicando a la ciudadanía por orden de Feijóo, de su jefe Feijóo, de manera que les pedimos que rectifiquen y que acepten un acuerdo de esa mano tendida que les han hecho el Partido Socialista y Francisco Lucas, porque, frente a su ostracismo y frente a su defensa de lo que quiere el señor Feijóo, nosotros lo que queremos y el Partido Socialista es defender unas cuentas públicas para la Región de Murcia que resuelvan los problemas reales de los ciudadanos.

Y, mire, comparece usted para dar cuenta del 20 y el 21 y podríamos hablar de cualquier otro ejercicio porque las deficiencias, las salvedades, las irregularidades y las recomendaciones del Tribunal de Cuentas se repiten año tras año, y a ustedes, señor consejero, les da exactamente lo mismo, y lo que ponen de manifiesto realmente los informes del tribunal es la situación ruinosa y de desidia y de falsedad de las cuentas públicas de esta región.

Miren, lo primero que evidencia es la gran desorganización de la Administración regional: ustedes continúan sin dar cuenta de todos los entes del sector público, ustedes hacen presupuestos sobre unos entes que luego rinden cuentas sobre otros y con los que integran en la cuenta general son otros, en cada tipo de integración ponen a unos y quitan a otros, y les dice el tribunal que este desorden le impide disponer de una visión global de la actividad realizada por el sector público de la comunidad y de la situación económico-financiera (eso es textual, lo que les dice el Tribunal de Cuentas). Pero es que, mire, la dejadez llega a que a 31 de diciembre había 4 consorcios y 2 fundaciones pendientes de liquidación; en 2011 le autorizaron la liquidación de estas entidades; diez

años y seguían sin liquidar. Cuando menos, eso es desidia, señor consejero, desidia en las cuentas públicas.

Y vamos a los incumplimientos, pues ha relatado algunos usted pero les ha dado un poco la vuelta.

El déficit: incumplen y mienten. El objetivo para 2021 era el 1,1 y llegaron a un déficit del 1,43% del PIB. Vamos ya por 900 millones (eso en 2023), a ver a dónde llegamos en 2024.

También se incrementó la deuda mucho más de lo previsto: entre 2021 y 2022 se incrementa la deuda en 1.397 millones de euros, y la deuda a 31 de diciembre de 2021 alcanzaba ya los 10.900 millones.

Mire, consejero, vamos a hacer una cuenta con lo de la infrafinanciación. Según Fedea, según ustedes, han cogido las cuentas que les han interesado más y dicen que son 309 euros por habitante en la Región de Murcia los que son de infrafinanciación; si los 309 euros los multiplicamos por el millón y medio de habitantes, son 463 millones de euros; por dos años, 927. Si su deuda es y se ha incrementado en 1.397, queda claro que esos 500 millones son sus pufos, su despilfarro y su mala gestión, porque cogiendo las cuentas más favorables a sus cuentas todavía hay 500 millones que no tienen justificación con la infrafinanciación.

Pero es que, además, incumplieron las condiciones del plan de ajuste firmado para poder acceder al FLA: decían no superar el déficit del 1,1% y lo superaron; también dijeron mantener la deuda por debajo del 33,2 y la superaron.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, es verdad que ustedes ejecutan casi el 100%, pero lo que no dice, consejero, es que lo que ejecutan de las inversiones es el 43% en 2020 y el 52% en 2021. Ahí están las mentiras de los consejeros cuando vienen aquí a la Asamblea Regional y montan ese circo de fotos haciendo promesas a los ciudadanos, en que cuando vemos la liquidación del presupuesto resulta que las inversiones ni siquiera la mitad las han hecho.

Y luego, en fin, la falsedad sigue palabra por palabra y hoja por hoja en cada una de las páginas del informe del Tribunal de Cuentas, pero es que, además, todos los años el tribunal les corrige sus cuentas, les corrige el resultado en 2020 y en 2021. A ustedes les dijeron que en 2020 el resultado estaba sobrevalorado en 429 millones, porque ustedes presentaron un resultado positivo a ver si colaba también ese año; resulta que no, que no coló. Y en 2021 también les han corregido el resultado en 371 millones, dando un resultado negativo de 96.

Y lo mismo pasa con el remanente de tesorería, que llega el tribunal... A mí me sonrojaría, consejero, ser parte del Gobierno regional y que todos los años me haga las mismas correcciones el Tribunal de Cuentas. No sabemos si es porque ustedes quieren esconder parte de lo que hacen o porque realmente lo que quieren es que el Tribunal de Cuentas les corrija y les saque los colores, porque es lo que realmente hace el informe. Porque, respecto al remanente de tesorería, ahí se superan, les corrigen en 2020 en 2.375 millones y en 2021 se lo corrigen en 4.376 millones, consejero. Me parece que son suficientes como para que les saque los colores el Tribunal de Cuentas.

Pero es que en realidad con eso lo que ustedes intentan es tapar las pérdidas millonarias del Servicio Murciano de Salud. Porque, claro, esa es la gran mentira del presupuesto regional, el Servicio Murciano de Salud, su agujero negro. Y es verdad que estábamos en años de covid en 2020 y en 2021, pero es que ahora ya no hay covid y seguimos con la misma técnica y con la misma táctica de ustedes: presupuestan por debajo más de 600 millones de euros todos los años en los gastos del Servicio Murciano de Salud, y ahí se les va acumulando un déficit y una deuda. Los datos son demoledores: el déficit acumulado en 2021, 2.740 millones; las pérdidas en 2021 del Servicio Murciano de Salud, el récord, 2.469 millones de euros. De manera que, consejero, ni control ni concierto, ni siquiera buena gestión.

Además, tenemos una situación en el Servicio Murciano de Salud que yo quiero recordársela, y es que ustedes gastan millones de euros en equipos que luego no utilizan, y desvían las pruebas que se podrían hacer con esos equipos a la sanidad privada. Seguramente el tribunal se lo señala, que si quieren seguir con una sostenibilidad del gasto asistencial de calidad tendrían que mejorar el presupuesto y tendrían que dotar el presupuesto del Servicio Murciano de Salud con más dinero, ¿o lo que prefieren ustedes, señor consejero, es seguir deteriorando la sanidad pública y seguir haciendo

derivaciones a la sanidad privada? Porque esa es la pregunta, la pregunta es qué quieren hacer ustedes con la sanidad pública en esta región.

Y, mire, agujeros negros hay más en esta región. Por ejemplo, vamos a ver, la Desaladora de Escombreras. Les dice el Tribunal de Cuentas: desde el punto de vista de la sostenibilidad económica y la prudencia financiera, existen riesgos e incertidumbres en el Servicio Murciano de Salud y la Desaladora de Escombreras (según el tribunal, la Desaladora de Escombreras presenta graves problemas, y que existen dudas significativas sobre la viabilidad de la empresa). El informe de auditoría, que se le ha olvidado decir a usted qué entidad no hizo informe, denegó opinar sobre las cuentas de la Desaladora de Escombreras. Tenemos una desaladora que no produce agua y que la poca que produce es a precio de oro, y, además, está en causa de disolución (se lo dice el tribunal todos los años). Las pérdidas acumuladas en 2021 eran de 27 millones de euros, y el arrendamiento hasta 2034 —según el cálculo a 31 de diciembre de 2021— nos va a costar a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia 427 millones de euros, y todo esto sin producir agua y todo esto bajo sospecha judicial y todo esto con una investigación en curso. En fin, ese es otro pozo sin fondo más de este Gobierno regional que pone de manifiesto el despilfarro en las cuentas públicas de la Región de Murcia.

Mire, le dice el Tribunal de Cuentas que el sector empresarial público presenta unos desequilibrios presupuestarios muy significativos que suponen una vulneración del principio de estabilidad presupuestaria recogido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Esto no me lo invento yo, consejero, esto se lo está diciendo el Tribunal de Cuentas, y, además, se lo dice todos los años.

Y, mire, no voy a leerle una por una todas las recomendaciones, porque seguro que las conoce, y las conclusiones del informe, pero vamos a repasar algunas.

La falta de transparencia. Las memorias de los organismos autónomos dice el tribunal que no ofrecen una información explicativa suficiente y detallada que facilite la comprensión y la interpretación de los estados contables. La mayoría de cosas pone «sin información»: presenta las cuentas de la desaladora con 269 días de retraso y, ¡qué casualidad!, las del Servicio Murciano de Salud con 216 días de retraso con respecto al resto de cuentas.

Se ha denegado, como he dicho, la opinión del informe de auditoría en el caso del Consorcio de Salvamento y del Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos, ¡vaya!, también bajo sospecha en algunas cuestiones debido a los numerosos errores contables que afectan al balance y a la cuenta de resultados de estas dos entidades, y a las carencias y omisiones e incorrecciones en la memoria. También dice esto, consejero.

Le vuelve a pedir el tribunal que solucione las deficiencias de los sistemas informáticos y de gestión tributaria y recaudatoria de la Agencia Tributaria. Mire, yo creo que es importante que la Agencia Tributaria funcione bien, porque es importante la infrafinanciación pero es importante que tengamos una buena gestión de nuestra recaudación, y todos los años el Tribunal de Cuentas le cuenta la misma situación.

Y luego, mire, hay una cosa que a ustedes seguramente les da igual y que, además, ahora, como están así como muy de amigos con Vox..., pero a nosotros, al Partido Socialista, no nos da igual que no se cumpla la Ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los órganos de representación del Gobierno regional, porque, mire, en 2021 la representación de hombres era del 70%, frente a las mujeres, que era el 30%, esas son sus cuentas y saben que están incumpliendo la ley, pero es que, además, todos los años el Tribunal de Cuentas les pide que modifiquen el Texto Refundido de la Ley de Hacienda para que acompañe a los presupuestos un informe de impacto de género. Les recuerdo que en esta Asamblea el Grupo Socialista presentó una proposición de ley para incluir ese artículo en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda. ¿Sabe lo que hizo su partido? Votó en contra, votó en contra en la Asamblea de lo que dice el Tribunal de Cuentas que tienen que hacer, algo manifiesto y objetivo contra lo que usted no puede decir lo contrario.

En definitiva, mire, en el estudio de las cuentas y del análisis del tribunal lo que se pone de manifiesto es su catastrófica gestión económica, la ineficacia y la mala gestión del gasto público y del dinero público, el dinero de todos los ciudadanos; el desprecio y el incumplimiento reiterado de

las recomendaciones del Tribunal de Cuentas; el notable descontrol en la gestión de los recursos por parte del Gobierno regional, sobre todo en algunos apartados y en algunos entes como el Servicio Murciano de Salud y la Desaladora de Escombreras. Y lo que en realidad ocultan es la verdadera situación financiera y sus artificios contables, que todos los años les corrige el tribunal. Los presupuestos de la comunidad sabe usted que son falsos, por lo menos en lo que importa a los ciudadanos, que son las inversiones.

Y ahora que analizamos las cuentas entre 2021 y de ahí para atrás, yo creo que el hecho de tener una mayor perspectiva nos puede proporcionar una imagen más real de los esfuerzos que en realidad ha hecho el Gobierno regional para corregir las desviaciones a lo largo de todos los distintos ejercicios presupuestarios y si han cumplido las recomendaciones, y en base a ello me gustaría que me respondiera tres cuestiones que son muy sencillas, le he formulado alguna a lo largo de la intervención pero hay tres que son clave por nuestra parte: ¿usted cree que los informes del tribunal sirven para algo?, porque no atienden la mayoría de las recomendaciones, de manera que ¿usted cree que el Tribunal de Cuentas eso lo hace porque quiere que las modifiquen o por escribir líneas y letras en un folio todos los años? ¿Y ustedes tienen previsto corregir y un mayor control sobre el gasto, sobre los contratos, sobre los conciertos del Servicio Murciano de Salud, han introducido ese tipo de controles en las cuentas públicas de la Región de Murcia?

Gracias, consejero.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Martínez Alpañez. Quince minutos.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero.

Se van entendiendo cositas... ¿Por qué no viene el interventor antes que el consejero? Pues bien podemos pensar que no hace falta o bien podemos pensar que le da miedo al señor consejero que venga el interventor antes para que no pase lo que pasó la última vez que vino el interventor general, que nos dio titulares para dos semanas, dado el estado de las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Quizá han querido salvaguardar la imagen del Gobierno regional, dado que el interventor general decía en todo momento: «yo no soy político, yo soy técnico, yo simplemente me limito a hacer mi trabajo, yo no tomo decisiones». Claro, y es que somos la región (creo que aquí sí tenemos el récord) que más años lleva sin aprobar las cuentas en el Parlamento autonómico, no sé si desde 2013 sin aprobarlas.

Podemos o podríamos a lo mejor intentar establecer un nuevo récord y ser la comunidad autónoma o la región que más cuentas tenga aprobadas, porque, si vemos los informes del Tribunal de Cuentas desde 2013 a 2021 (vamos por 2021 solamente), el informe es prácticamente el mismo, es copiar y pegar. Ahí ciertamente hay que actualizar algunas cantidades, todo lo que corresponde a desfases, a déficits y a malgasto, pero salvo eso es el mismo informe copiado y pegado, por eso digo que podríamos intentar establecer un nuevo récord y ser la primera comunidad autónoma que apruebe sus cuentas en la Asamblea Regional por adelantado, porque, como es el mismo informe, podemos darle hasta 2030, fecha que les gusta mucho a ustedes, «los centraditos», o incluso 2040 o 2050 si consideran que pueden estar gobernando por aquella fecha.

Es desolador para un partido político como Vox, que pretende gobernar esta región más pronto que tarde, ver cómo sus actuales gobernantes, los que toman decisiones, no son capaces de tomar decisiones, y cuando toman alguna suerte de decisión lo que hacen es perjudicar a los ciudadanos de la Región de Murcia. Si ustedes estuvieran quietos... Además, eso sucedió un año, un año electoral en que Mariano Rajoy ganaba elecciones pero no era capaz de formar gobierno y estuvimos un año y algo sin Gobierno, y ese año funcionaron las cuentas de nuestro país mejor que cuando estaba el

ministro Montoro; pues yo creo que en la Región de Murcia si nos estuviéramos quietos y dejáramos gobernar al bolso de Rajoy nos iría bastante mejor que actualmente con las decisiones que toma el Gobierno del Partido Popular.

Estamos hablando de dos años que son realmente difíciles porque estamos hablando del año 2020 y 2021, aquí es donde tenemos la incidencia del bloqueo económico mundial con la covid, y, lógicamente, hay desvíos en cuentas y todo, pero eso ha sido salvaguardado en todo momento por parte del Tribunal de Cuentas... Pero, ciertamente, aquí los números se nos pueden ir un poco, pero se nos van a nosotros, a la Región de Murcia, y se nos van a todos. Por esa razón el Gobierno en su día suspendió la aplicación de determinadas reglas fiscales, cosa lógica y normal (eso no es tampoco para poner ninguna medalla al Gobierno de España, se tuvieron que suspender porque las condiciones eran extraordinarias), pero yo creo que eso le vino muy bien al Partido Popular en la Región de Murcia, eso le vino muy bien al Partido Popular porque toda vez que se suspendieran ya para el Partido Popular digamos que no es que suspendieran, sino que se anularon, y ya se han olvidado por completo de cumplir cualquier tipo de regla.

Y las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, insisto, están igual que en 2013, que en el 14 y en el 15, demostrando que la Región de Murcia esta quebrada porque no sabe gestionar el Partido Popular. Nos dicen que todo se debe —que es lo que ha venido a decir aquí el señor consejero— a que los partidos políticos que están en la Asamblea Regional (menos el PP) hemos votado que no a que le den más millones de euros para malgastar al Partido Popular de la Región de Murcia, y que todo se debe al sistema de financiación autonómica.

Le voy a poner algunos ejemplos —aquí de verdad que esto no me lo he preparado—: 4.436.000 euros procedentes de mala contabilidad de infraestructuras (sistema de financiación autonómica); se le ha olvidado al Gobierno dar de baja 6.943.000 euros correspondientes a aplicaciones informáticas en desuso (eso será el sistema de financiación autonómica también); amortización que se le ha olvidado contabilizar por razón de 7 millones de euros; cuentas de inmovilizado sobrevaloradas, 9 millones de euros; 10 millones de euros en inmovilizado en curso..., espera, que hay más cosas; esto es muy gracioso, obligaciones pendientes de pago y derechos de cobro, siempre sistemáticamente (esto viene desde 2013, es que no se equivocan ni queriendo) todos los derechos de cobro los sobreestiman y todas las obligaciones de pago se les olvida apuntarlas, es que tenemos aquí cantidades tales como... bueno, esto del Sistema Murciano de Salud ahora después lo diré, es que tenemos aproximadamente 4 millones de euros de obligaciones de pago que no están reconocidas. Claro, luego dicen que les sale saldo positivo, y esto no está del todo ajustado. Obligaciones de cobro sobreestimadas, más de 3 millones de euros... No, 3.000 millones de euros, perdón, ¡3.000 millones de euros, que se dice pronto!

Resulta que se les olvida cumplir con sus obligaciones financieras. Hay deuda, lógicamente, que existan ciertos parámetros de deuda en una comunidad autónoma puede ser normal (incluso en una familia, normal), pero hay también productos financieros de corto plazo, esos productos financieros de corto plazo se les olvida pagarlos, es como si se nos olvidara pagar la tarjeta de crédito a final de mes el que la paga a final de mes. No solo se les olvida pagarlos sino que se les olvida informar al Gobierno central de que eso está pendiente de pago y de que no lo han pagado, vamos, para que les den autorización para ver si a lo mejor les pueden dar un poquito más de cuello para pagarlo en otro momento o darles más deuda para que lo paguen en el instante refinanciando de corto a largo plazo. Eso no tiene nada que ver con el déficit, pero se les olvida hacerlo. Eso será por culpa del sistema de financiación autonómica también.

Dice el señor consejero que cumplen más del 83% de las recomendaciones, y que las que no cumplen son por culpa del sistema de financiación autonómica y de que los partidos de esta Asamblea Regional votan en contra del Fondo Transitorio.

Errores existentes —esto es la Dirección General de Presupuestos— en el módulo de seguimiento de gasto, en el módulo de seguimiento, contabilidad: el contenido de las memorias de las cuentas anuales de los organismos autónomos, totalmente incomprensible para lo que es una memoria de las cuentas anuales. ¿Será también por el sistema de financiación autonómica?

En la Agencia Tributaria, ya se lo hemos dicho en diversas ocasiones e inclusive derivó en una moción que se aprobó, claro, es que la digitalización para el Partido Popular es comprar muchos ordenadores y comprar muchos programas informáticos, y tienen tantos programas informáticos en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia que ni tan siquiera son capaces de conciliar los cobros, los pagos, los fondos, las relaciones con la Administración general, y están perdiendo dinero todos y cada uno de los murcianos no solamente por el mayor pago de impuestos derivado de esta gestión, sino por la propia gestión en sí de la Agencia Tributaria. De esto no tiene culpa el sistema de financiación autonómica, esto es porque no se aclaran ustedes o sencillamente creen que la mera justificación comprando paquetes informáticos es suficiente para seguir engañando a la ciudadanía.

Del ajuste del Servicio Murciano de Salud, que vienen diciéndoles durante muchísimo tiempo —que yo creo que está aquí el núcleo central, el nudo gordiano del asunto— o que vienen reclamándole que hagan modificaciones normativas, se muestran manifiestamente insuficientes para afrontar todas y cada una de las obligaciones que tiene el Servicio Murciano de Salud, y muchas de ellas, insisto, es por desajustes normativos, que eso nada tiene que ver con que actualmente le falten aproximadamente 4.000 millones de euros para pagar todo lo que debe el Servicio Murciano de Salud, 4.000.

Consortorios autonómicos, que se siga el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Eso no tiene nada que ver con el sistema de financiación autonómica, es incapacidad en la gestión. Y digo que es incapacidad en la gestión porque de las 40 entidades sujetas a la rendición de cuentas solamente 2 (eso lo dice el Tribunal de Cuentas en el 21; también lo dice en el 20, en el 19, en el 18 y en el 17), solamente 2, pueden considerarse como descartables por cuanto a proceso de revisión, porque la mayoría tiene una situación crítica o revisable. Eso no es el sistema de financiación autonómica, no es el sistema de financiación autonómica cuando hay algunos organismos autónomos que pagan en plazo..., ojo, digo «pagan en plazo» porque en 2020 sale que pagan en plazo, pero pagan en plazo porque el Gobierno de España tuvo que intervenir a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y pagar directamente ellos porque, como no pagaban en plazo... Entonces, claro, dicen: «en 2020 hemos pagado en plazo»; bien, nos vamos a la cuenta del 21 y ya nos vamos otra vez, 269 días de retraso o hasta 337 días de retraso... ¡337 días de retraso, eso es casi... eso es un año! ¿Qué pyme, qué micropyme de la Región de Murcia de las que quiera trabajar con la Administración pública o que esté en condiciones de trabajar con la Administración pública puede aguantar 337 días de retraso? Me parece increíble... Esto sí lo ajustarán, ¡eh!, seguramente para el año que viene, para el Informe del Tribunal de Cuentas de 2022, en vez de 337 días, serán 340 o 350, esto seguro que lo cambian.

ESAMUR. Va a tener una oportunidad la consejera de Agricultura de explicarnos qué está pasando con ESAMUR. Desde que Vox le dijo que no regeneraba el 100% de las aguas, en los informes que aparecen —yo se lo digo en base a los informes que aparecían en el Portal de Transparencia y en la propia web de ESAMUR—, desde que Vox les dijo que no lo hacían porque era lo que ponía en los informes, cambiaron los informes y ya está, todo arreglado, ahora dicen que sí, que cumplen y ya está, pero, claro, tendrán que explicar por qué siguen teniendo la situación de Desaladora de Escombreras como la tienen.

Insisto, no se han respetado las limitaciones establecidas por el Gobierno de España por cuanto al funcionamiento económico-financiero que han de seguir todas las comunidades autónomas, no se ha seguido, no se han respetado, no hemos jugado a lo mismo que los demás, y la muestra está en los pasivos financieros de corto plazo. Es que ni tan siquiera se han notificado los vencimientos, no sé qué ha pasado aquí ni cómo ha podido pasar, pero, ciertamente, no sé si es que está en impago o se han renovado automáticamente, no lo sabemos, pero deberíamos saberlo.

Sigue sin modificarse el modelo de gestión del Servicio Murciano de Salud, que ya lo decía en el 13, el modelo de gestión —que se ha discutido también en la Asamblea Regional— no tiene nada que ver con el sistema de financiación autonómica. La naturaleza jurídica del Servicio Murciano de Salud, aquí es donde tienes el meollo del asunto, interesa al Gobierno regional tenerlo todo enmarañado para ocultar la incapacidad de gestión.

Y voy terminando porque creo que se me está acabando el tiempo...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Sí, así es, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Termino ya, una última reflexión.

Urge realizar modificaciones legislativas. Estamos en la Asamblea Regional, y aquí Vox, el Grupo Parlamentario Vox, se ofrece a echar un mano en todo cuanto fuere posible para poner orden en este galimatías que hay económico y financiero en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero cuando venimos desde 2013 arrastrando este desorden yo creo que no queda otra alternativa que asumir responsabilidades, y a la vista de las cuentas, de los informes del Tribunal de Cuentas y de lo que se nos viene encima, creo que deberían de empezar a asumirse ya.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Alpañez.

A continuación tendría la palabra el Grupo Mixto, pero nos ha trasladado el señor Egío que excusáramos su ausencia hoy por motivos justificados.

Por lo tanto, damos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de quince minutos.

Señor Albaladejo, cuando quiera.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, don Luis Alberto, por su comparecencia aquí esta mañana.

Quisiera aprovechar la ocasión de su comparecencia para públicamente en nombre del Grupo Popular felicitarle por el trabajo que hacen desde la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, naturalmente una felicitación que ruego haga extensible al resto de su equipo.

Creo que no sobra recordar que la cuenta general o una cuenta general es un ejercicio de fiscalización sobre cómo se han invertido los recursos públicos en áreas claves como la educación, la sanidad, las infraestructuras, los servicios sociales o, en definitiva, todos los servicios que presta la Administración regional, y esta mañana sometemos a nuestra consideración la Cuenta General del 20 y 21. No hace mucho que también se dio cuenta de la Cuenta General de 2018 y de 2019.

Y si hay algo endémico que demuestran todas las últimas cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los últimos decenios o de los últimos lustros es la situación financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es naturalmente ampliamente mejorable, y es ampliamente mejorable si no fuera la peor comunidad autónoma de España en términos de financiación. Además, en estas cuentas generales ya aparece reflejado el lastre que supuso la covid para las finanzas autonómicas. Pero, insisto, fuera de la covid, fuera del año, en los últimos lustros hay una evidencia que se hace palpable, que es que en esa carrera de la financiación los murcianos y murcianas llevamos un lastre amarrado a la pierna que nos impide correr a la misma velocidad que el resto de comunidades autónomas.

Pero, señorías, las auditorías o los informes de gestión son una herramienta válida en aras de la transparencia. Efectivamente, los ciudadanos tienen todo el derecho a saber en qué se gastan sus impuestos y las administraciones tienen la obligación, tenemos la obligación de dar cuenta a los ciudadanos, efectivamente, de en qué y cómo se gastan sus impuestos. Pero no es solo un ejercicio de fiscalización para la transparencia, sino también en virtud de la máxima eficiencia de los recursos,

porque cualquier examen permite marcar los objetivos, decidir los recursos y medir los resultados. Los exámenes sirven para eso.

Pero, además, las auditorías no solo sirven para remarcar los puntos flacos, sino también pueden venir a confirmar lo que ya sabemos no solamente por la cuenta general, por los informes que haga el Tribunal de Cuentas, sino por los propios servicios que presta a nivel jurídico la comunidad autónoma. Por tanto, después de todo esto, insisto, este ejercicio de transparencia que supone la presentación de las cuentas generales de 20 y 21 confirma lo que ya sabemos, que la gestión económica de la comunidad autónoma sería infinitamente mejor si tuviera la financiación económica que les pertenece a los murcianos y que el presidente Sánchez nos niega.

Pero en la búsqueda de soluciones a muchos de los problemas que la cuenta general arroja se han trazado, como el consejero decía, unos planes de acción concretos, con medidas específicas, para abordar cada uno de los problemas identificados a través de los planes estratégicos del Gobierno regional, como los de los años de 2014 a 2020 y de 2022 a 2027. Por tanto, sí hay una clara voluntad y planes de mejora de las arcas de nuestra comunidad autónoma y de su gestión; lo que falta es financiación. Aunque el Partido Popular se quede solo en gritar y desgallitarse en, efectivamente, demandar del Gobierno de España la financiación que nos pertenece, ahí seguirá, en la soledad, pero seguirá demandando lo que consideramos que es justo para los murcianos.

Pero, a pesar de nuestra infrafinanciación, el Gobierno regional del Partido Popular de Fernando López Miras tiene un compromiso, ha tenido un compromiso con la calidad de los servicios y trabaja y trabajará incansablemente para garantizar que los recursos públicos se utilicen de una manera eficiente y transparente. Sé que aún queda mucho por hacer, pero estoy convencido de que con el esfuerzo de todos podremos seguir avanzando y construir una comunidad autónoma bastante más próspera y más justa en el marco de todas las comunidades autónomas dentro de España.

Ojalá el Gobierno regional contara con el apoyo de la oposición para hacer frente a un acuerdo, por ejemplo, como el llevado a cabo con Cataluña, que va a romper con la igualdad de los españoles y que va a resultar particularmente perjudicial para la Región de Murcia, pero ya sabemos, insisto, que el Partido Popular se quedará solo, que no puede contar con los socialistas murcianos, por ejemplo, y que el señor Vélez —y más ahora el señor Lucas— no se van a mover ni un ápice del lado de Pedro Sánchez, lo hemos visto en relación con el acuerdo de financiación bilateral con Cataluña, acordado con Puigdemont y Junqueras en relación con la condonación de la deuda, que hace muy poco hemos oído incluso en esta Asamblea Regional que va a ser muy beneficioso para los murcianos. Pues, mire, la AIREF y Fedea ya han alertado de este disparate de refinanciar la deuda y de sus consecuencias, porque puede implicar disciplina fiscal y el descontrol del gasto, o sea, que se va a premiar a aquellas comunidades que más han malgastado, despilfarrado e incluso malversado presuntamente el dinero público: el premio para pagar la fiesta independentista y un pago a un chantaje que nos quieren obligar a asumir a todos los españoles. Quien haya sido responsable con su economía, quien haya contenido el gasto, quien se haya privado de gasto superfluo para atender lo importante, quien se haya apretado el cinturón ahora resulta que, para colmo, además tiene que asumir la irresponsabilidad o la irresponsable gestión económica de los gobiernos independentistas catalanes. Esto afecta a la Región de Murcia, ¡naturalmente que estamos hablando de la cuentas de la Región de Murcia pero esto afecta y va a afectar más en el futuro!

Pero la postura del Partido Socialista de la Región de Murcia es la misma que posición de la ministra Montero, que cuando era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía con Susana Díaz sostenía que la reestructuración de la deuda que propuso Mariano Rajoy era para evitar la reforma del sistema de financiación y que el debate sobre la financiación era insustituible por mucho que la reestructuración de la deuda beneficie o beneficiase a Andalucía, pero eso es lo que piensa el Partido Socialista hoy; mañana cambiarán de opinión si Pedro Sánchez lo dice porque fuera necesario para un nuevo acuerdo con Puigdemont, ni más ni menos que al hilo de lo que hemos visto en los últimos días en materia de inmigración, donde hemos visto a todo un ministro decir que era ilegal la cesión o delegación de competencias en materia de inmigración para tener que hacerlo tan solo una semana después. ¿Qué ha cambiado en una semana? Pues lo mismo que llevamos viendo durante toda la legislatura, el continuo chantaje por 7 votos, gracias a los cuales Pedro Sánchez sigue atornillado al sillón de la Moncloa. Señores socialistas, al día siguiente de la presumida condonación de la deuda

que supuestamente va a ser tan beneficiosa para la Región de Murcia y según los datos del Observatorio de Información Económico-Financiera de la AIReF, que advierte que la Región de Murcia es la comunidad peor financiada en 2021, con 2.229 euros por habitante ajustado frente a los 3.032 de la media de las comunidades autónomas de régimen común.

El consejero lo ha dicho, en 2020 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibió 900 millones de euros menos que la mejor financiada o 300 menos que la media de la financiación autonómica de aquellas comunidades de régimen común, y en 2021 1.000 millones de euros menos que la comunidad mejor financiada o 400 millones de euros menos que la media. Todo ello lo tenemos que ver los murcianos —como todos los españoles—, que prácticamente nos desayunamos todos los días con noticias de presuntas corruptelas y malgasto de los miembros del Gobierno o de la familia de Pedro Sánchez, todo ello mientras no para de subir la presión fiscal sobre los ciudadanos, que ya llega a ser asfixiante (96 subidas de impuestos desde que Sánchez es presidente); como también es asfixiante la estrategia del Gobierno de España, que en estos tres primeros meses del año la Región de Murcia no ha recibido los 140 millones de euros en concepto de entregas a cuenta y que en mayo no se van a recibir alrededor de los 535 millones del Extra FLA.

Si esto sigue así, el Gobierno de Pedro Sánchez nos retendrá a final de año del orden de 1.190 millones de euros. Sí, vamos a dejar de recibir del orden de 1.190 millones por pura estrategia política de estrangulación económica a la Región de Murcia.

Y termino con cuatro preguntas, señor consejero, que en la medida del tiempo de que disponga sería interesante que nos contestara y aportara información en relación con no solamente la cuenta general (la cuenta general también habla de los presupuestos que estamos analizando en el año 2020 y 2021), y yo la pregunta que le hago es en relación con la ejecución qué nos puede aportar, pero, además, me gustaría escuchar de usted qué ha hecho el Gobierno regional por cumplir con las recomendaciones señaladas por el tribunal en fiscalizaciones anteriores. Aquí para todos los grupos políticos parece, parece, que el Gobierno regional ha hecho caso omiso de las recomendaciones del tribunal; pues creo que en su segunda intervención tiene usted una ocasión de oro para explicar qué ha hecho el Gobierno regional en relación con esas recomendaciones. Ya lo ha dicho en su primera intervención, creo que en el año 2020 90 de las 135 medidas correctoras fueron satisfechas y en 2021 el 83% de las medidas aplicadas, pero parece ser que esa información no ha sido la suficiente para los grupos de la oposición. Sería bueno que se extendiera en este sentido.

Otra pregunta más: ¿dónde se ha visto más empeño de la Administración regional para corregir estos errores y en qué se ha visto esa mejoría en la gestión en base a esas aportaciones que ha ido haciendo el Tribunal de Cuentas?

Y la última, si sería tan amable de relatarnos qué está haciendo el Gobierno regional para defenderse de ese ataque que sufre la Región de Murcia en relación con esa infrafinanciación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Albaladejo.

A continuación tiene un turno el señor consejero, el señor Marín, para contestar a los distintos grupos parlamentarios.

Dispone de veinte minutos y puede iniciar cuando considere.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Con su permiso, muchas gracias, presidente.

Me gustaría en este turno de réplica empezar deseando una pronta recuperación al señor Egío, cuyas aportaciones siempre son bienvenidas, al tiempo que agradezco sinceramente el tono de sus intervenciones.

No es este un aspecto, digamos, amable, el de la defensa de una cuenta, pero sus palabras adveran cierta proactividad que yo, sinceramente, les agradezco.

Y, por intentar dar respuesta en la medida en que me dé tiempo a todos sus requerimientos, empezaré por el Grupo Parlamentario Socialista.

Decía la señora Fernández que las cuentas son delicadas. Yo creo que esto es algo en lo que estamos todos de acuerdo. Efectivamente, las cuentas de la comunidad claro que son delicadas. Teniendo en cuenta que somos la comunidad autónoma peor financiada, y no voy a volver a repetir los datos de infrafinanciación, mire, lo contrario sería lo sorprendente, lo contrario sería lo sorprendente.

Mire, yo creo que alguna vez me lo ha escuchado, señora Fernández, pero he tenido ocasión de decírselo a la ministra Montero en persona. Yo le he dicho a la ministra Montero: «finánciame como al resto de comunidades autónomas y después juzgue mi gestión, y si no soy capaz de hacer una gestión eficiente en la Región de Murcia, busque usted el mecanismo jurídico por el cual me inhabilite de por vida; pero iguáleme, póngame en las mismas condiciones que al resto de comunidades autónomas». Evidentemente, la señora Montero no me ha dado ninguna respuesta, pero yo creo que es una exigencia justa, yo solamente quiero que esté en la misma posición de salida en la que están el resto de comunidades. Si estoy en una carrera de 100 metros lisos 40 metros más atrás de la línea de meta, jamás podré llegar al mismo tiempo o antes que mis compañeros de carrera, y así estoy por culpa de la financiación, así está la Región de Murcia por culpa de la financiación. Yo creo que lo honesto sería que nos situara en la misma posición de meta que al resto de comunidades autónomas, y a partir de ahí juzgar nuestra gestión. Y yo le digo: «si no soy capaz de optimizar las cuentas de la comunidad, si la consejería no es capaz, inhabíliteme». Bueno, obviamente no he encontrado respuesta.

En cuanto a lo que usted decía de las medidas correctoras, ya lo he dicho antes, también lo dijo el señor Albaladejo ahora mismo. Mire, nosotros nos tomamos muy en cuenta las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, evidentemente. Usted ha dicho: ¿para qué sirven? Hombre, yo, si usted mira aquí, sobre mi mesa verá ambos tomos absolutamente trabajados, igual que usted (evidentemente, no se espera menos), pero quiero decir que para mí sirve y para usted también sirven porque los hemos leído y los hemos trabajado y los hemos subrayado. Si no sirvieran para nada, estarían calzando mi cama o su sofá, pero claro que son documentos tremendamente útiles que observamos y estudiamos con muchísimo detenimiento. Tal es el grado de detenimiento que nosotros les dedicamos a estos informes que hemos corregido el 83% de los reparos, el 83% de las recomendaciones las hemos cumplido. Mire, yo creo que es un número razonable. Y, fíjese, hemos corregido el 83% de las medidas correctoras que nos proponían, cuando, además (fíjese qué dato más interesante), la Intervención General —aquella de la que hablaba antes el señor Alpañez y que le daré cumplida respuesta— durante el ejercicio 2018 formuló 25 reparos a la contabilidad de las cuentas de la región, 25 reparos en el 2018; en el 2019 la Intervención General formuló 14 reparos; en el ejercicio 2020, 4 reparos; y en las cuentas de 2021, ¿sabe cuántos reparos ha hecho la Intervención General de la Comunidad Autónoma a las cuentas? 0. 25, 14, 5, 0, 0 reparos.

¿Sabe cuántos expedientes...? Le puedo dar el dato con exactitud, ¿sabe cuántos expedientes se fiscalizaron en el ejercicio 2021 por parte de la Intervención General? Más de 15.000 expedientes. De esos, 0 reparos; o 5; o si quiere, en el mejor de los casos, 25. Quiero decir con esto que nos lo tomamos con mucha seriedad, como no puede ser de otra forma, nos tomamos con mucha seriedad las cuentas de la comunidad, a pesar —y esto no lo podemos apartar— de la situación de infrafinanciación en la que estamos viviendo.

Y, mire, antes de entrar en las recomendaciones, me ha dicho usted una cosa que me dijo el otro día y a mí no deja de sorprenderme, quiere usted pasarnos la responsabilidad de reformar el sistema de financiación al Partido Popular. No, yo el otro día se lo dije y lo vuelvo a decir, yo sé que ustedes nos ven en el Gobierno, sé que nos ven, yo creo que esto parece bastante evidente. Me alegra sobremanera observar el optimismo del señor Alpañez cuando dice que van a ganar las elecciones y que ellos esperan gobernar, yo no lo veo tan claro. Creo que nosotros sí vamos a gobernar, y cuando gobernemos por supuesto que reformaremos el sistema, pero es que no es nuestra obligación, señora

Fernández, es que no es nuestra obligación. Su incapacidad no pueden volcarla sobre el Partido Popular.

Cuando el Partido Popular gobierne, no se preocupe usted, que habrá un sistema de financiación adecuado y justo para la Región de Murcia, pero en tanto eso no ocurre —y cada vez queda menos para que eso no ocurra— es su responsabilidad, y en el Ministerio de Hacienda son incapaces de plantear una reforma del sistema, y permítanme que lo diga de una forma eufemística, incapaces, yo creo que no tienen la capacidad. No quiero decir que no tienen la voluntad política, yo no digo eso; digo que probablemente no tengan la capacidad técnica de plantear una reforma del sistema de financiación. Entonces no insistan con que ha de ser el Partido Popular quien reforme el sistema, ¡claro que será el Partido Popular, cuando esté en el gobierno! Mientras tanto, plantéenos una propuesta de reforma del sistema de financiación y ya le diremos, como hicimos con población ajustada en enero de 2022, cuáles son nuestras consideraciones. Pero no se vaya por los cerros de Úbeda, centre el tiro y diga: «oiga, mi partido no es capaz de plantear una reforma del sistema de financiación y, por tanto, no vamos a poder dar solución al 1.600.000 murcianos».

Y, mire, le digo esto también por una cuestión, ¿sabe usted qué hay en la calle de Alcalá número 5 de Madrid? En la calle de Alcalá número 5 de Madrid está el Ministerio de Hacienda. ¿Conoce usted el edificio? Yo sí, yo sí, y yo he ido ahí a pedir la reforma del sistema de financiación. ¿Lo ha hecho usted, lo ha hecho su partido, ir a Madrid a pedir la reforma del sistema de financiación para la Región de Murcia? ¿Se han plantado allí delante de la ministra? Yo sí. ¿Lo ha hecho usted? No. ¿Lo va a hacer? No. ¿Sabe por qué? Porque no se atreven, porque no se atreven. No se atreven. ¿Sabe por qué no se atreven? Mire, ¿recuerda *Alicia en el país de las maravillas*? ¿Se acuerda de la reina de corazones? ¿Sabe, si usted se planta en la calle de Alcalá número 5 a pedir la reforma del sistema de financiación, qué le va a decir la ministra Montero? Como dijo la reina de corazones, «¡que le corten la cabeza!». Eso es lo que le va a ocurrir, por eso no lo hacen. Pero hay que ser valiente, porque en la guerra y con miedo no se puede estar, en la guerra y con miedo no se puede estar. Defienda los intereses de la Región de Murcia o deje paso a quien los pueda defender. Y usted no lo está haciendo, y por eso no va a pedir la reforma del sistema.

A cambio y frente a esa inacción, frente a esa falta de valentía, nos pide usted credibilidad. «Oiga, es que le hemos ofrecido un pacto, le hemos ofrecido un acuerdo para sacar los presupuestos». Ya, pero es que tiene un problema gravísimo de credibilidad, gravísimo, en todos los ámbitos, pero en la Región de Murcia más aún, y así las encuestas lo están indicando. Miren, si no son capaces de defender algo tan trascendental para los ciudadanos de nuestra región como es la reforma del sistema, si no son capaces de ir a la calle de Alcalá número 5 a pedirla, ¿cómo vamos a confiar en ustedes para conformar un pacto de presupuestos? Es imposible, absolutamente imposible.

Y me decía también usted... Hablaba de las recomendaciones, de las recomendaciones del Tribunal. Claro, como los dos nos las hemos leído, oiga, podemos hacer una lectura diferente, pero es que... Vamos a centrarnos en el 2020, es que esto es muy intuitivo, en las páginas 96, 97 y 98. Mire, para 2020 el tribunal hizo 13 recomendaciones, en el epígrafe de «Seguimiento de recomendaciones» se indican 13. ¿Sabe cuántas no cumplimos de las 13? 5, 5 recomendaciones de 13 no cumplimos.

Y permítame que le lea algunas de las que no cumplimos.

Mire, no cumplimos, por ejemplo, la modificación de la Ley 7/2004, de organización y régimen jurídico de la Administración pública, con el fin de superar la actual heterogeneidad en la configuración del sector público autonómico, algo en lo que coincidimos todos los grupos (sé seguro que el señor Martínez Alpañez también). ¿Qué es lo que queremos? Homogeneizar, aglutinar... En definitiva, consolidar las cuentas de todos los entes públicos a los que usted hacía referencia, claro que sí, pero es que, verás, es que es una ley, Ley 7/2004, y, desafortunadamente, todavía el Partido Popular no tiene mayoría para modificar una ley haciendo uso de sus votos, por tanto es un trabajo que tiene que ser conjunto de todos los grupos políticos. Modifiquemos el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y podremos, entre otras cosas, salvar el problema de la falta de homogeneidad. A mí, como consejero de Hacienda, nada me gustaría más que tener las cuentas consolidadas, homogeneizadas, porque me permitiría obtener una visión más real. Por tanto, yo, que alguna consolidación de cuentas he hecho, sé de las bondades de eliminar esos ajustes y

eliminaciones y sé de la visión más nítida que nos ofrece. Por tanto, le tiendo la mano para que hagamos eso.

Pero, mire, ¿sabe cuál es otra recomendación que no habíamos cumplido en 2021? Pues, mire, no se había extinguido el consorcio para la construcción de la piscina climatizada de Cieza, un aspecto trascendental sin ninguna duda. Pero, mire, es que en 2022 ya se han hecho los trabajos necesarios para que se extinga ese consorcio —que, por cierto, es el único que queda vivo— mediante el otorgamiento de una subvención para terminar de pagar lo que se debía. Ya está la orden publicada, la puede usted consultar, de la Consejería de Turismo. Por tanto, segunda recomendación no cumplida, extinguir el consorcio de la piscina de Cieza.

Vamos a la tercera, que esta me interesa mucho más. Mire, dice el tribunal que no se ha cumplido la recomendación de ajustar la dotación presupuestaria a las necesidades reales de gasto de cada año. Claro, claro, ¿cómo vamos a ajustar las dotaciones presupuestarias a las necesidades reales de cada año si nos faltan 750 millones de euros cada año, cómo lo vamos a hacer? Cuando los tengamos, podremos cumplir esta recomendación... Oiga, si lo cumpliéramos sin tener la financiación, seríamos, permítanme que se lo diga, el Mago Pop o David Copperfield, pero, mire, es que no tenemos este dinero y, por tanto, no podemos dotar esa partida presupuestaria. Por tanto, no la hemos cumplido, es cierto, no la hemos cumplido, claro, claro. ¡Claro que no la hemos cumplido!

Y hay otra más, mire, que esta también la ha referido usted. No cumplimos, no cumplimos, no acompañamos el impacto de género. Oiga, mire, es que, vuelvo a decirles, el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia no lo establece, no es una obligación, no es una obligación. Entonces, no nos exijan cosas que no son obligadas. Claro, si usted quiere que cumplamos con la Ley de Igualdad y con el impacto de género, oiga, trabajemos en contra. Dice usted que nosotros votamos en contra, ¿verdad?, votamos en contra. Nosotros votamos en contra de eso, pero no dice nada de que ustedes votaron en contra de que la Región de Murcia tenga un fondo transitorio de nivelación, que yo creo que es bastante más sustancial, siendo sustancial el impacto de género, sin ninguna duda. Por tanto, balanceemos, balanceemos la importancia de cada cuestión.

Y en cuanto a la Ley de Igualdad, dice que incumplimos la Ley de Igualdad. Claro, incumplimos la Ley de Igualdad, cierto es. Ustedes tienen menos dificultades para cumplirla. Con veintidós ministros, claro, con veintidós ministros es mucho más fácil la igualdad, pero es que nosotros somos bastantes menos.

Pero, en definitiva, mire, vuelvo a decirle, yo creo que tenemos que trabajar todos en la misma línea. Ya hemos hablado del SMS, hemos hablado de los consorcios. ¿Quiere usted que hablemos de inversiones? Es que me dice: «es que en el presupuesto de la Región de Murcia...». No sé qué porcentaje ha dado de inversiones. ¿Quiere usted saber cuál es el porcentaje de inversión real del Estado a noviembre de 2024, inversiones reales? ¿Sabe cuál es? Un 46%, un 46%. Tampoco es para sacar pecho, no podemos estar para sacar pecho criticando a la Región de Murcia cuando ustedes han sido incapaces de ni siquiera el 50% a noviembre del 24. Por tanto, yo creo que apliquémonos primero la medicina y luego se la damos a los demás.

Y, mire, déjeme que le dé un detalle de Desaladora. Es cierto, yo he dicho que había una única entidad cuyo informe de auditoría era denegado... Usted sabe, con salvedades o sin salvedades, denegación de auditoría, es cierto, una única entidad. No vamos a hablar mucho de Desaladora porque todos sabemos cuál es la situación de Desaladora, pero fíjese qué dato relevante: en el informe del 2021 (seguro que lo ha leído), en la página 62 cuando habla de DESAU dice literalmente: «La situación de DESAU se ha visto agravada en el ejercicio 2021 al haberse suspendido el suministro de agua desde octubre del 21 hasta junio del 22 a instancias de la Confederación Hidrográfica del Segura», ¡de la Confederación Hidrográfica del Segura! Yo le voy a hacer una pregunta, a ver si le suena: ¿de quién depende la Confederación Hidrográfica del Segura, de quién depende? ¡O sea, está diciendo que se ha agravado la situación de Desaladora por culpa de la Confederación Hidrográfica del Segura! ¿Se acuerda de aquello de «¿de quién depende la Fiscalía?»? Pues eso. ¿De quién depende la Confederación Hidrográfica del Segura? Pues eso. Por tanto, insisto, vamos a centrarnos en las cosas importantes.

Y, mire, por terminar con su parte, lo que decía tanto del remanente como del déficit, mire, es que viene todo de lo mismo, si es que ya lo dijimos en noviembre de 2024, todo. El déficit y las

diferencias en remanente vienen de las aportaciones que hace el Gobierno regional al Servicio Murciano de Salud. Se lo dije y se lo vuelvo a decir: ¿quiere usted que dejemos de dotar al Servicio Murciano de Salud? Si usted no va a Alcalá 5 a exigir la financiación que en justicia nos corresponde, solamente hay una opción, y es que dejemos de atender el Servicio Murciano de Salud. ¿Quiere usted? Dígalo. Le dije lo mismo hace unos meses, dígalo y que conste en acta, «yo quiero que no se dote presupuestariamente al Servicio Murciano de Salud». Bueno, pues si usted quiere, lo hacemos, ¿vale?

Y con los remanentes, exactamente lo mismo que le dije. Por tanto, yo creo que hay que ser un poco más proactivo, yo creo que hay que intentar arreglar las situaciones y no entorpecerlas.

Y por contestar muy brevemente al señor Martínez Alpañez, mire, he venido yo primero y luego vendrá el interventor, pero «tanto monta, monta tanto». ¿Acaso usted prefiere enfrentarse al interventor antes que a mí? Me da que sí, que a lo mejor se envalentona usted un poco más con el interventor, que, por cierto, es un magnífico y reputado profesional, bueno, que yo creo que no será ningún problema para usted, ¿verdad?

Y luego, señor Martínez Alpañez, nos ha relatado usted... ha leído usted una serie de datos y ha dicho literalmente: «no me los he preparado muy bien». Yo también me he dado cuenta, yo también me he dado cuenta.

Mire, ha relatado usted defectos, he ido sumando mientras usted los relataba: 40 millones de euros, 40 millones de euros sobre 6.000 (usted conoce perfectamente el principio de importancia relativa en contabilidad, ¿verdad?). Algunos de ellos tienen que ver con la operativa contable que usted maneja perfectamente. Mire, las diferencias en obligaciones a las que usted refería son simplemente ajustes de temporización por cambio de año. Mire, es que las amortizaciones, los derechos de cobro..., lea lo que dice el tribunal, léalo con detenimiento y verá que está hablando de procedimientos administrativos, está hablando de procedimientos contables, está hablando de puras diferencias contables.

Y luego ha dicho otra cosa en la que no tiene ninguna razón y lo ha dicho con contundencia, pero, mire, nosotros es cierto que estuvimos inmersos en un proceso de intervención reforzada, pero sepa usted que el ministerio no pagó nada absolutamente, lo pagó la Región de Murcia. Del proceso de intervención reforzada en el que estuvimos insertos todos los pagos los hizo la Región de Murcia.

Hablaba usted también de las cuentas de inmovilizado. Si lee el informe, verá que el propio tribunal dice que se ha corregido el 79% de las incidencias que estaban reflejadas en los informes anteriores.

Y por último ha dicho algo en lo que no podemos estar más de acuerdo con usted, dice que las cuentas están mal y que ya estaban mal en 2013. Claro, es que el sistema de financiación autonómica data de 2009. Por tanto, si tiramos más para atrás, posiblemente las cuentas anteriores también estarían mal. Oiga, vamos a empezar a arreglar la casa por los cimientos y luego juzgamos cuál es el estado de las cuentas.

Y por terminar, señor Albaladejo, muchas gracias por sus apreciaciones. Créame que intentamos trabajar con la mayor dedicación y con la mayor preocupación. Nos ocupan y nos preocupan sobremanera al magnífico equipo de la Consejería de Hacienda las cuentas, pero estamos luchando contra gigantes, no contra molinos de viento, como piensa la oposición, estamos luchando contra gigantes, y estos gigantes son muy duros, es muy difícil doblar la cerviz a estos gigantes, pero lo estamos haciendo, y estamos intentando gestionar algo que yo le digo al equipo recurrentemente, porque así lo marca el Código Civil y uno tiene formación jurídica. Tenemos que gestionar, como dice el Código Civil, como un buen padre de familia. Eso es lo que estamos intentando hacer, teniendo claro que todo lo que gestionamos es de los murcianos y no es nuestro, y ponemos el máximo empeño en optimizar cada céntimo, pero estos gigantes son muy grandes y son muy difíciles de evadir. Aún así, vamos a seguir luchando.

Me decía usted que qué estamos haciendo. Pues yo le copio un verbo que usted ha dicho, «desgañitarse», desgañitarse allá donde tenemos ocasión de mostrar nuestro desacuerdo con un sistema de financiación que nos infrafinancia, nos castiga y nos considera ciudadanos de segunda. Y, créame, no es objeto de esta comparecencia, que no voy a hablar del cupo catalán, que, como dije el

día anterior, ya no es que seamos de segunda, es que ahora somos de tercera, la comunidad autónoma peor financiada por el cupo catalán. Y si queremos meter otros matices en la coctelera, podemos hablar de inmigración, por ejemplo, de cómo pactamos con partidos xenófobos y cómo aceptamos que a la Región de Murcia vengan muchos más migrantes que a otras, pero, bueno, eso es objeto de otro debate.

Frente al ataque frontal del ministerio, nosotros lo que vamos a hacer es intentar defendernos por todos los mecanismos con los que el Derecho nos asiste. Cuando podemos recurrir a un recurso de inconstitucionalidad, ya lo hemos hecho, ya lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Y entre tanto, mire, gestionaremos lo mejor que humildemente podamos, pero siempre con la cabeza alta y siempre teniendo en cuenta que tenemos detrás nuestro a 1.600.000 murcianos que esperan de nuestra capacidad de reivindicar lo que es justo para los ciudadanos de nuestra región.

Y nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, señor consejero, muchas gracias.

A continuación hay un posible turno de intervención final al que pueden acogerse.

Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista. Dispone la señora Fernández de cinco minutos para aquello que considere oportuno.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Vamos, consejero, el secretario general del Partido Socialista, Francisco Lucas, se lo pidió al presidente del Gobierno hace apenas unas semanas, que es necesaria la reforma del sistema de financiación autonómica...

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

¡Ahora!

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Ahora. Lo ha pedido durante mucho tiempo el Partido Socialista y la última oportunidad en la que ha tenido tiempo de pedirlo ha sido hace apenas dos semanas.

Mire, ¡qué me está contando de la financiación! ¡Si el sistema caducó en 2014! ¡Si hasta 2018 estuvo gobernando M. Rajoy y no le dijeron ni media palabra de la reforma del sistema de financiación! Si empezaron a reclamárselo a Pedro Sánchez, y cuando se lo empezaron a reclamar era de acuerdo con la población ajustada, pero llegó el comandante Feijóo y mandó parar porque no le interesa en absoluto que sea a través de la población ajustada porque eso no es lo que le interesa ni a Galicia, por ejemplo, ni a Aragón, entre otras comunidades autónomas donde hay presidentes del Partido Popular que ya le han dicho a usted, incluido hace poco en Valencia, por ejemplo el de Galicia le dijo que de fondo de nivelación nada, que eso ni se le ocurriera.

Nosotros, el Partido Socialista, está pidiendo en la Región de Murcia un fondo de nivelación para esta región; ustedes no se han atrevido, ustedes no se han atrevido, ustedes no se han atrevido a reclamárselo a su jefe Feijóo porque ni a ustedes ni a su partido les interesa reformar el sistema de financiación autonómica porque se les acaban el comodín y la capa que todo lo tapa en esta región. Porque está a la vista que vienen a dar cuenta de qué es lo que han hecho con el dinero público en 2021 y se descuelga aquí el señor Albaladejo con un mitin diciendo que a ver si es que la condonación que ha propuesto el Gobierno de España hace unos días afecta en algo al informe de las

cuentas de 2021. Digo yo, ¿que lo que ha dicho la señora Montero hace apenas dos semanas afecta a cómo contabilizó la Región de Murcia las cuentas de 2021? Pues, miren, tienen una bola de cristal. En fin, la capa que todo lo tapa es la infrafinanciación, y a ustedes no les interesa.

Pero es que sabe usted, señor consejero, que para reformar el sistema de financiación autonómica hace falta una ley orgánica y la ley orgánica lleva una mayoría cualificada, con lo cual es fundamental, necesario e imprescindible que el Partido Popular y el Partido Socialista nos pongamos los dos a trabajar en eso, y ahí es donde le hemos tendido la mano, y se la ha tendido el Partido Socialista a través del secretario general, Francisco Lucas, y le ha dicho que queremos un acuerdo, que estamos dispuestos a llegar a un acuerdo para reformar el sistema de financiación y para aprobar unos presupuestos para la comunidad autónoma. Llevamos meses ofreciendo ese acuerdo y ni siquiera han respondido a nuestro ofrecimiento. Tienen a la región sin presupuestos, perjudicando a la ciudadanía por orden del señor Feijóo cuando tienen la mano tendida del PSOE, pero están ustedes moneando y haciéndole la gracia a Vox y están vendiendo a la Región de Murcia a los intereses de la ultraderecha. Estamos ante una nueva traición a la región del Partido Popular. Ustedes están traicionando a la Región de Murcia, y lo que queda claro es que ni defienden los intereses ni están de acuerdo en que se reforme el sistema de financiación, solo defienden los intereses del señor Feijóo. Y, frente a esto, frente a esto, ya le digo que ni el Partido Socialista ni Francisco Lucas, su secretario general, van a dejar de dar prioridad a resolver los problemas de esta región y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, y sigue la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista y de Francisco Lucas.

Pero, mire, le voy a decir más, a usted se le ha olvidado decir que llevan recibiendo más dinero que nunca en los últimos siete años, que más de 10.000 millones de euros más ha recibido el Gobierno de la Región de Murcia en la etapa de Pedro Sánchez respecto a los mismos siete años en la etapa de M. Rajoy.

Y luego para finalizar me tiene usted que explicar qué tiene que ver la infrafinanciación con que ustedes mientan en los presupuestos, qué tiene que ver la infrafinanciación con que ustedes contabilicen mal el Servicio Murciano de Salud, porque, si saben lo que tienen a principio de año, ¿por qué lo presupuestan en 600 millones de euros por debajo todos los años? Si saben el dinero que tienen, sea más o sea menos saben el dinero que tienen, saben los ingresos con los que cuentan, pero mientan a los ciudadanos cuando presupuestan en 600 millones de euros como mínimo por debajo todos los años al Servicio Murciano de Salud.

De manera que aquí usted ha venido a dar cuentas de su gestión, de su contabilidad, de sus cuentas públicas, del despilfarro que están haciendo todos los años. Ya hemos visto en la primera intervención que por lo menos en dos años 500 millones de euros de los que usted ha dejado de deuda no corresponden en ningún caso con la infrafinanciación, son sus pufos y sus despilfarros, con lo cual, insisto, señor consejero, ni les interesa tener un presupuesto acordado con el Partido Socialista ni les interesa tener un nuevo sistema de financiación autonómica ni les interesa que los problemas de los ciudadanos de la región se resuelvan porque a ustedes lo que les interesa, al Partido Popular, es defender exclusivamente lo que le interesa al señor Feijóo. Y ha utilizado el informe de la financiación autonómica...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Ha finalizado, señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino, presidente, y han utilizado el informe de las cuentas públicas de la Región de Murcia para 2020 y para 2021 para venir aquí a dar un mitin que nada tiene que ver con los pufos y con el despilfarro que ustedes hacen, y con la mala gestión de las cuentas públicas.

Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Alpañez. Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sinceramente no esperaba una réplica por su parte como la que nos ha presentado, relacionada con *Alicia en el país de las maravillas* y estas cosas. Me he acordado yo del Sombrero Loco, que estaba permanentemente en las seis de la tarde y con la canción aquella de «Feliz no cumpleaños» o «feliz no sistema de financiación» o algo así, que permanentemente estaba venga y venga y venga poniendo como excusa absolutamente todo.

Digo que me ha sorprendido su réplica porque me ha incluso caracterizado como que me envalentono con compañeros míos de trabajo como el interventor general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia... No, hombre, no. No me suelo envalentonar; al contrario, el citar información del Tribunal de Cuentas, el leer determinadas recomendaciones no es envalentonarse. No me suelo envalentonar yo ni con compañeros ni con políticos ni con profesionales, en todo caso entristecerme sí, pero no por y no con el interventor general, a mí lo que me entristece es la ignorancia.

Cuando ha dicho usted, porque es que últimamente me estoy dando cuenta de que en el Partido Popular utilizan mucho la técnica psicológica esta de la proyección (todos los defectos que uno tiene los proyecta sobre la otra persona y la acusa de ellos), y usted me dice que no me he preparado bien... No, yo he dicho literalmente que no he preparado bien los ejemplos que le iba a poner a continuación, los ejemplos, pero no la intervención. Claro, usted sí que no se lo ha preparado bien cuando me dice que el impacto de lo que yo he citado como los grandes problemas de la comunidad autónoma era de 40 millones de euros, cuando literalmente le he leído: «Las obligaciones pendientes de pago de la Administración regional se encuentran infravaloradas en 3.300 millones de euros». Pues me habré podido equivocar y no son 3.300, son 3.036 o son 3.150, pero son más de 3.000 millones de euros, señor consejero, eso es mucho, no son 40 millones de euros.

Señor consejero, con relación a las recomendaciones, le voy a pedir, en tanto en cuanto estamos hablando de un informe del Tribunal de Cuentas, las recomendaciones (que usted habla del 83% del cumplimiento), le voy a dar dos informaciones.

En primer lugar, por ejemplo, le pongo como ejemplo dentro del informe de 2021 a la Dirección General de los Servicios Jurídicos: «que elabore una base de datos con litigios, reclamaciones, procedimientos administrativos, jurisdiccionales, etcétera, etcétera»; «se entenderá como cumplida en 2021». Eso está aquí puesto, se entiende como cumplida porque ya lo decía en 2020. ¿Me puede decir dónde está esa base de datos? ¿Está en el Portal de la Transparencia, está en alguna consejería, está en alguna web? ¿Dónde está esa base de datos? ¿Se la enseñaron al Tribunal de Cuentas y la metieron en un cajón y no la han vuelto a sacar? Porque sería interesante que todos los murcianos pudiéramos conocer los litigios en los que se encuentra, así como las responsabilidades en las que se encuentra inmerso el Gobierno regional por la gestión del Partido Popular.

Hablaba también de los reparos de la Intervención General. ¿Ve?, aquí sí comparto con usted, excelentes profesionales, no solo el interventor, sino todos los que están en Intervención General (tengo varios compañeros allí y muchos conocidos). Hablaba de 25, 14, 5, 0 reparos en estos últimos años. Un ejemplo, ESAMUR, solicitud de información por parte del Grupo Parlamentario Vox de las cuentas anuales, y nos dice (señor consejero, estamos en marzo de 2025, ¡eh!): «Los trabajos correspondientes a la auditoría de cuentas del ejercicio 2023 se iniciarán en las próximas semanas». Desde la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la comunicación de inicio de auditoría de cuentas relativa a 2023 se recibió el pasado mayo, el inicio de las actuaciones con relación a las cuentas de 2023. Señor consejero, usted es economista como yo y usted es más de la rama de empresa que yo, yo soy más de la rama de economía, pero usted sabe que los plazos que a mí me dice oficialmente ESAMUR, concretamente el señor don José Sandoval

Moreno, director general del Agua y vicepresidente de ESAMUR (porque lo tienen todavía descabezado, a ESAMUR, no sabemos por qué), lo que me dice a mí este señor usted sabe perfectamente que no cumple con la ley. ¿No será que no está cumpliendo con la ley a conciencia para que usted pueda decir que hay 0 reparos? Claro, si no hace el trabajo Intervención General porque no se lo mandan los distintos organismos, no les mandan las auditorías para que, efectivamente, lo analicen, porque no hacen la auditoría o porque retrasan hasta dos años las auditorías, ¡hasta dos años!, la elaboración de las auditorías con relación a las obligaciones... Claro, con razón. Por eso...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe ir finalizando, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Y termino, señor presidente, muchas gracias.

Hacia usted referencia al principio de buen padre de gestión, de buen padre de familia, que debemos tener los gestores públicos. Con un agujero de 4.000 millones de euros en el SMS y un desvío de 3.000 millones de euros por cuanto a pagos, que esos son más o menos 7.000, ¡menudo padre de familia!

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Albaladejo, cinco minutos.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, decirle a la señora Carmina Fernández que espero que no piense que le voy a pasar mis intervenciones para que usted me las corrija. Evidentemente yo hago mi valoración política que creo que debo hacer, y entiendo que a usted no le guste la valoración que yo hago, como a mí puede ser que no me guste gran parte de la que usted hace pero no la descalfico porque, además, entra usted en una contradicción, me dice que yo he traído sobre la mesa el pacto de inmigración llevado con Cataluña y a continuación, a renglón seguido, habla del supuesto pacto presupuestario en relación con el Partido Popular y Vox. ¡Qué tendrá que ver eso con la Cuenta General de 2020 y 2021! Si no pasa nada, no se lo critico, simplemente le digo que sea coherente, y si usted me achaca algo, por lo menos lo cumple, pero no a renglón seguido entra en una contradicción. Insisto, yo doy datos y hago valoraciones políticas que entiendo que al Partido Socialista no le convenzan y no le gusten... ¡Pues como le pasa al Partido Popular! Y lo asumimos con absoluta deportividad, pero no descalificando intervenciones.

Nosotros, efectivamente, aunque nos quedemos solos en pedir una mejor y justa financiación, lo vamos a hacer, porque la Cuenta General de 2020 y de 2021 arroja que la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sería ampliamente mejorable si el Gobierno de la Región de Murcia recibiera los recursos que pertenecen en justicia a los murcianos, pero Pedro Sánchez y la oposición en la Asamblea Regional —en esto también incluyo a Vox— juegan con los recursos económicos tratando de estrangular la gestión del Gobierno autonómico del Partido Popular de Fernando López Miras, que, pese a ello, sigue manteniendo los servicios públicos de los ciudadanos de la Región de Murcia. Si siendo la comunidad autónoma peor financiada somos capaces de mantener los servicios públicos con estándares de calidad análogos a los del resto de comunidades autónomas, ¡qué bien sería para los servicios públicos de nuestra región si recibiéramos una financiación adecuada!

Pero, aunque el Partido Popular de la Región de Murcia se quede solo pidiendo más y mejor financiación, lo seguirá haciendo hasta que lo consiga porque, como el agua, es vital para nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Finalmente, el consejero, señor Marín, dispone también, si así lo cree conveniente, de un último turno de palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidente.

Nuevamente vuelvo a agradecerles el tono de su intervención. Insisto, no es un tema que sea fácil ni agradable porque estamos hablando de cosas extremadamente serias, y, dentro de nuestras divergencias, yo creo que estamos siendo bastante constructivos.

De una forma breve, por dar respuesta a algunas de las cuestiones que se plantearon, señora Fernández, verá, lo del fondo transitorio de nivelación yo creo recordar —igual estoy equivocado, me corrige usted— que votaron en contra, votaron en contra de una reclamación que está haciendo el Partido Popular desde hace mucho tiempo. Yo creo que en esta casa..., yo, vamos a ver, no soy diputado y no estaba en esa votación, pero creo que votaron en contra, ustedes votaron en contra de que la Región de Murcia tuviera un fondo de nivelación de 2.340 millones de euros, que creo que era lo que teníamos, ustedes votaron en contra, eso deben saberlo los ciudadanos de esta región, ustedes votaron en contra. No quieren reformar el sistema de financiación y no quieren fondo de nivelación transitorio. ¿Por qué? ¡Que le corten la cabeza! Pero, bueno, es una cuestión de ustedes.

Y, mire, ha cometido otra imprecisión, que yo se la corrijo con toda la humildad del mundo. Mire, usted ha dicho... Vuelve a mezclar y vuelve a decir «que Rajoy, que Feijóo...» (le ha faltado Ayuso, ahí me ha faltado para la ecuación Ayuso), pero, bueno, vuelve usted a decir que Feijóo, que tal, que no quiere la reforma del sistema, que no sé qué... No tengo su teléfono, pero si me lo da le paso por WhatsApp o por correo la carta que le dejamos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera todas las comunidades autónomas del PP, todas, todas, a la ministra con una serie de peticiones, cuando decidimos que no íbamos ser partícipes del teatrillo y que no íbamos a bendecir un acuerdo hecho con independentistas *a priori*. Le dejamos una carta todas las comunidades autónomas. ¿Sabe cuál era uno de los puntos de esa carta? La articulación de un fondo transitorio de nivelación. Léala, si quiere se la paso. Es decir, todas las comunidades autónomas del PP estamos de acuerdo en que ha de reformarse el sistema de financiación y ha de entretanto conformarse un fondo transitorio de nivelación que especialmente beneficie a aquellas comunidades infrafinanciadas. Por tanto, decir o trasladar la imagen de que no nos podemos de acuerdo... Mire, estamos absolutamente de acuerdo, lo único que pedimos es que, si ustedes no son capaces, nos dejen hacerlo a nosotros, que lo haremos.

Y luego también se le llena la boca diciendo que hemos recibido la mayor cantidad de dinero de la historia... Hombre, ¡pero que han recaudado 85.000 millones de euros, señora Fernández, 85.000 millones de euros! ¿Entiende que lo plausible es que las comunidades autónomas recibamos más? Evidentemente. ¿Usted sabe...? Déjeme que le dé un dato, ¿sabe cuánto cayó la recaudación...? Ha nombrado a M. Rajoy, ahora si quiere hablamos de J. L. Ábalos, pero, bueno, vamos a hablar de M. Rajoy. ¿Sabe cuánto cayó la recaudación cuando Rajoy llegó en el 2012, sabe cuánto cayó? Por mor de su querido Zapatero, su querido Zapatero...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Por favor, señorías, por favor...

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Su querido Zapatero que ahora, como sabe, hace pingües negocios con dictadores venezolanos. Pero, bueno, ¿sabe cuánto cayó la recaudación? 70.000 millones de euros, ¡70.000 millones de euros! *A sensu contrario*, Sánchez +85.000. Rajoy, -70.000. ¿Usted cree que estaba Rajoy en condiciones de reformar el sistema de financiación?

Ya le relaté el ínterin, ya le relaté el ínterin, pero si quiere se lo relato e incluso se lo paso. Mire, Conferencia de Presidentes, 17 de enero de 2017: ahí Rajoy, en su segunda legislatura, cuando consiguió enjugar el pufo (eso sí que es un pufo), el pufo de Zapatero, 2,5 puntos de déficit superiores a los que se establecieron, 70.000 millones, 26.000 millones de facturas sin pagar, ¡26.000 millones dejó Zapatero sin pagar!; cuando Rajoy en la primera legislatura consiguió enjugar ese pufo —ese sí que es un pufo con mayúsculas—, lo que hizo fue ponerse a reformar el sistema, Conferencia de Presidentes, 17 de enero de 2017. Se creó un grupo de expertos el 10 de febrero en Consejo de Ministros, y en julio del 17 se emitió un primer informe en el que, como ya le dije, participó un experto de la Universidad de Murcia, julio del 17. Sabe qué pasó después, en el 18, ¿verdad? Pues en el 18 llegó su presidente y desde entonces ahí que estamos sin reformar el sistema de financiación, a pesar de que hay 85.000 millones más de recaudación: -70.000, +85.000.

Luego, como le he dicho antes, no quiero decir que no lo hacen por falta de voluntad política, digamos que es por impericia, pero, bueno, ¡faltaría más que no se hubieran dado más entregas a cuenta a las comunidades autónomas, habida cuenta de los 97 impuestos adicionales de Sánchez, que están exprimiendo a los ciudadanos de la región para otras cosas que no tienen que ver con la mejora de los servicios públicos (vamos a preguntar en la sanidad a la señora García, por ejemplo, o en las infraestructuras del señor Puente si quiere). Pero, claro, es que el dinero se nos va, usted dice de nosotros pero el dinero se nos va, ¿verdad?, se nos va. Tenemos que pagar determinadas prebendas (el señor Ábalos, señor Koldo), en fin, todas esas cosas.

Pero, en fin, yo creo que debe usted revisar... Especialmente, revise el Consejo de Política Fiscal y Financiera y deje ya de cuestiones que están muy antiguas, «que las comunidades del PP no quieren la reforma»... ¡Pues claro que sí, claro que sí, y lo va a ver cuando gobernemos, cuando gobernemos, y lo va a ver, y espero que se congratulen cuando...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señorías.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

... el PP reforme el sistema de financiación y ustedes estén en la oposición, y espero que por el interés de los murcianos se congratulen.

Y por terminar, señor Alpañez, yo no he dicho que no tuviera usted la intervención preparada, yo he reiterado las palabras que usted ha dicho... No, no, usted ha dicho «estos datos no los tengo preparados» y yo le he dicho: «es evidente que no los tiene preparados, yo también me he dado cuenta». Que, por cierto, señor Alpañez, el Sombrerero Loco a lo que nos animaba es a dejar volar la imaginación (usted ya lo hizo cuando dijo que esperaban gobernar en la Región de Murcia), pero no es eso que usted ha dicho lo que hacía el Sombrerero Loco, el Sombrerero Loco nos animaba —vea usted *Alicia en el país de las maravillas*— a que dejáramos volar la imaginación.

Mire, no hay obligaciones... Usted ha dicho 3.000 millones... Mire, usted sabe como yo que son ajustes contables, o sea, es imposible dejar de pagar a final de año en obligaciones reales de pago pendientes 3.000 millones... ¿Cómo vamos a dejar 3.000 millones sin pagar? Eso son ajustes

contables y usted lo sabe como yo, y lo ha dicho el Tribunal de Cuentas, que son ajustes que se están viendo y corrigiendo a lo largo del tiempo.

Pero tenga en cuenta que estamos, como le decía antes, luchando contra un problema muy serio, cual es el de la infrafinanciación, y, evidentemente, esto nos lleva, como decía la señora Fernández, a que estemos dotando inadecuadamente al Servicio Murciano de Salud. Claro, ¿qué hacemos? Deme una respuesta. Si usted la tiene, que no sea ir a la calle Alcalá 5, démela. Si usted me dice cómo conseguir lo que le falta al Servicio Murciano de Salud, dígamelo, y yo, de verdad, que no soy nada radical, adoptaré su solución si es la mejor para los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia esta mañana en esta comisión.

Y lo que vamos a hacer ahora es un pequeño receso para despedir al consejero, y en seguida, en breve, retomamos la actividad de la comisión.

Muchas gracias.

(Receso)

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien, señorías, retomamos la sesión en la comisión, y lo hacemos con el punto segundo en el orden del día, que es la [adopción de acuerdos en relación con los siguientes escritos que se han presentado](#).

Hay un total de ocho solicitudes por parte de distintos grupos parlamentarios que paso a describir.

Por parte del Grupo Mixto se han presentado tres solicitudes.

Por un lado, la comparecencia en comisión de la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social sobre criterios aplicados para informar sobre los expedientes de revisión de las tarifas del servicio de suministro de agua potable.

Ha presentado otro escrito el Grupo Mixto en el que solicita la comparecencia en comisión del consejero de Economía y Hacienda sobre criterios para la aprobación de la revisión de tarifas del servicio de suministro de agua potable solicitadas por los ayuntamientos de la región.

Ha pedido también el Grupo Mixto la comparecencia en comisión del director general de Impulso al Comercio sobre criterios aplicados para informar sobre expedientes de revisión de tarifas del servicio de suministro de agua potable.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox hay cuatro solicitudes.

Por un lado, la comparecencia en comisión de la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social sobre políticas de inversión causantes de fuga de empresas de la región.

Asimismo, se ha presentado otro escrito en el que solicita la comparecencia en comisión del consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital sobre estrategia, objetivos y medidas implementadas relacionadas con la política de precios del Gobierno regional en el ámbito de su competencia.

El Grupo Vox también ha presentado la solicitud de comparecencia en comisión del consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias sobre orientaciones estratégicas y líneas de actuación del Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Y finalmente también desde el Grupo Parlamentario Vox se solicita la comparecencia en comisión del consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital sobre cumplimiento del Acuerdo Marco para la mejora del empleo público.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular ha hecho una solicitud en la que pide la comparecencia en comisión del consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital para informar sobre los fondos Next Generation recibidos por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Si les parece oportuno, solicito por asentimiento la aprobación de este punto.
Señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, muchas gracias.

No tengo ningún problema. Al contrario, por nuestra parte, lógicamente, aceptar todo sin problema, pero hay alguna de estas comparecencias, y me voy a referir directamente a las que se han solicitado por parte de Vox, que parece que hasta incluso en el título parece que esta comisión no es la más adecuada para que, efectivamente, comparezca y dé las explicaciones pertinentes la consejera del ramo, concretamente por ejemplo cuando estamos hablando sobre el Consejo de Precios este o cuando estamos hablando de la primera de las comparecencias solicitadas, que era de la consejera de Empresa, yo creo que eso es más de la comisión de industria y comercio que de esta, pero, si se ha calificado hacia esta comisión, no vamos a poner ninguna suerte de problema. Ahora bien, sí invito a la Mesa, y concretamente al presidente, a que eleve —si ha de elevarlo si lo consideran oportuno— la delimitación adecuada de las competencias de esta comisión, si lo considera oportuno, ¡eh!

Muchas gracias.

(Se produce un cierre de micrófono durante unos minutos).

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien. Señorías, escuchada la apreciación que hacía el señor Martínez Alpañez, pasamos a votar por asentimiento, si les parece, este acuerdo, ¿correcto? Bien, pues entonces por unanimidad se adopta el acuerdo de estas comparecencias.

A continuación vamos a dar paso al desarrollo de las distintas mociones.

Les hago saber que se propone por parte de esta Presidencia la modificación del punto del orden del día número seis, el que hace referencia a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vox..., perdón, el número cinco, sobre acondicionamiento y modernización de las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla, que pasará a ser el punto número cuatro.

Por asentimiento, si les parece... ¿Hay algún impedimento? Muy bien, estupendo.

Pues continuamos entonces con el desarrollo del punto número tres, que es la [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una clasificación nacional de actividades económicas propia para la artesanía y aplicación de medidas fiscales para el sector artesano](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra durante un tiempo de diez minutos máximo la señora Sánchez Ruiz.

Cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos, a través de esta moción, hablar de artesanía, y consideramos que hoy es el día adecuado para seguir hablando de ella, ya que ayer, 19 de marzo, fue el Día Internacional del Artesano, coincidiendo, como ustedes bien saben, con el Día del Padre y el día de San José.

Desde aquí queremos felicitar a todos los artesanos de la Región de Murcia, unos verdaderos artistas que son capaces de hacer magia con sus manos, convirtiendo en arte todo lo que tocan. Sirva esta moción y su debate como homenaje y reconocimiento para todos ellos.

La artesanía de la Región de Murcia y también de España recoge el legado de distintas civilizaciones durante siglos, intercambiando experiencias culturales y bienes de diversa índole,

gracias a la rica producción de enseres que se ha realizado desde tiempos prehistóricos en la Península Ibérica.

Cada una de las regiones que forman España guarda una variada cultura artesanal propia, transmitida entre generaciones a lo largo del tiempo, dando así lugar a una gran variedad de productos reconocidos con rango internacional, algunos en vía de extinción.

En la Región de Murcia y en general en toda España se produce artesanía de excepcional calidad, que responde cada vez más a las demandas de una sociedad cansada de la estandarización, y que empieza a buscar productos innovadores y exclusivos.

La artesanía en España es un sector productivo formado por autónomos y pequeñas empresas, en su gran mayoría empresas familiares; es una actividad transversal, generadora de productos singulares y de calidad, y presente en gran número de actividades económicas, sin olvidarnos de su papel como motor y complemento del turismo de calidad.

Un sector en el que interesa fomentar la artesanía para fomentar su competitividad y su economía, contribuyendo a evitar la desaparición de algunos oficios.

Un sector que ha sido drásticamente afectado por las diferentes crisis de las últimas décadas (la última, la crisis sanitaria del covid-19), sumándose a la situación de consumo cambiante en un mundo cada vez más globalizado. Todo ello ha impulsado a las empresas artesanas hacia la búsqueda de nuevos mercados y hacia la diferenciación, así como a una apuesta decidida por la calidad y la puesta en valor de lo único.

En 2019 este sector alcanzó un impacto económico en el mercado español de 6.000 millones de euros, 6.629 en 2022 según los últimos datos disponibles recogidos en el KPMG en un informe elaborado conjuntamente con el Círculo Fortuny. Este importe contribuyó en 2019 al 0,54% del PIB de España y en 2022 al 0,49%, y en el 4,80% de la industria manufacturada en 2019 frente al 4,55; con lo cual es un sector en declive, y estos datos nos muestran la fragilidad del sector artesano.

En la actualidad la artesanía se encuentra ante varios retos debido a la singularidad y particularidad, y a su vez tiene grandes posibilidades de crecimiento a través del desarrollo de la competitividad e innovación de las empresas artesanas, cuyos pilares fundamentales son el diseño y la calidad.

El cliente final no reconoce el nivel del proceso de fabricación, ya que se encuentra ante un producto final terminado, pero si prestamos un poco de atención a nuestro entorno, nos daremos cuenta de que estamos rodeados de objetos y estructuras realizadas artesanalmente. El consumidor podrá verle cierta utilidad, y muy probablemente le llamará la atención por su belleza o por su diseño, pero la producción artesanal viene ligada a muchos valores positivos de los que el público no es tan consciente. De ahí la necesidad de transmitirlos y comunicarlos, porque precisamente son esos valores los que influirán definitivamente en la decisión de compra. Estamos hablando de valores como la identidad, originalidad, cultura, destreza y calidad.

Si bien es cierto que la artesanía es una competencia delegada a las autonomías y cada una de las comunidades autónomas contemplan en su registro de artesanos los oficios que consideran que forman parte del sector y establecen en su legislación los objetivos de desarrollo de la misma, decir que son bastante similares, y entre ellos podemos destacar fomentar la expresión artesanal, crear canales de comunicación, formar artesanos, estimular el conocimiento del sector o favorecer el acceso de la artesanía a subvenciones.

En el análisis DAFO del Plan LIMA, que es un plan regional que coincide con el informe del KPMG de España, se ha identificado como principales debilidades la falta de valoración y reconocimiento social que antes he mencionado, y el desconocimiento de su impacto, entre otros. Como fortalezas destacan la calidad del producto, la diversidad de oficios, el legado cultural y la creatividad y fuerza expresiva de la artesanía de la Región de Murcia y española.

¿Las principales amenazas? Pues la escasa visibilidad de los artesanos, la falta de maestros artesanos y su relevo generacional, o la falsificación, entre otras.

Como oportunidad de desarrollo sobresalen la innovación en materiales y tecnología, la digitalización, el creciente turismo de experiencias y los nuevos perfiles de consumidores.

En el Plan LIMA se identifica que las principales iniciativas para preservar, impulsar y reforzar la artesanía regional son la formación, la visibilidad, la valoración de los artesanos y sus productos,

el apoyo de todas las administraciones, el turismo cultural y de alto valor añadido, la digitalización como vía de conexión con los nuevos consumidores a nivel nacional e internacional, y la sostenibilidad, entre otros.

La artesanía es el motor necesario para la pervivencia y el desarrollo de un territorio, a la vez que se obtiene el patrimonio cultural inmaterial de un pueblo, una región o un país. El «hecho a mano» supone una gran oportunidad, ya que, a través de la calidad y la excelencia de los productos, su exclusividad, singularidad y esencia y la reputación por su compromiso social y cultural (que fusiona la historia con la creatividad y el diseño), permite crear un relato emocional imprescindible para construir una propuesta de valor diferencial para esas piezas.

El Gobierno regional de Fernando López Miras es conocedor de ello y es sensible con el sector de la artesanía de la Región de Murcia, y su compromiso con los artesanos está reflejado en las diferentes medidas recogidas en los programas de artesanía, haciendo un especial hincapié en los destinados a los oficios artesanos en peligro de extinción y a la artesanía tradicional, medidas todas consensuadas con el sector y los territorios a través de sus ayuntamientos.

Quiero remarcar tres acciones concretas de la Dirección General de Artesanía que suman más de 750.000 euros: subvenciones y ayudas al artesano, donde participarían artesanos, empresas artesanas, asociaciones y pequeñas pymes; promoción de la artesanía (muestras, ferias, campañas, comunicación, actuación y eventos artesanos); y la promoción comercial de los productos artesanos en nuestra región.

Pero estas acciones de ámbito regional no son suficientes, señorías, sobre todo si queremos garantizar la supervivencia de la artesanía más tradicional en nuestra región y en toda España. Por eso es urgente implementar medidas de ámbito nacional, como las que planteamos en esta moción y que complementan las medidas del Gobierno regional, para apuntalar de manera sólida el sector artesano y los oficios en vías de extinción en la Región de Murcia y en toda España, propiciando su recuperación y evitando la desaparición de los oficios más antiguos en nuestro país, que son parte de la cultura de nuestros pueblos, y a los que los poderes públicos del Estado están obligados a atender, en particular al sector de la artesanía, según recoge el artículo 130.1 de la Constitución española.

Y es por ello que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta moción hoy, después del Día Internacional del Artesano el 19 de marzo.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Sánchez.

A continuación dispone de un turno para presentar las enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Martínez Baños.

Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Vaya por delante que estamos de acuerdo con las dos propuestas de esta moción, la reducción del 10% al IVA para los productos artesanos y también la de suprimir el IVA para los oficios de artesanía en vías de extinción.

Nosotros añadimos una tercera y la hemos presentado como enmienda, y es un plan especial para revalorizar y garantizar la pervivencia de los oficios artesanos que están en vías de extinción en la Región de Murcia. No tenemos ni hemos conocido que exista ese plan para recuperar estos oficios.

La posible discrepancia está en cómo materializar estas propuestas, me refiero sobre todo al IVA reducido al 10% en el sector de la artesanía. Ya existe, señorías, en el impuesto del IVA el grupo 861, que establece una reducción del 10% del IVA para determinados oficios artesanos (pintores, escultores, ceramistas, artesanos, grabadores, artistas falleros, arte sacro, etcétera, etcétera).

La clave está en qué consideramos como artesanía. Yo les pregunto, señorías: ¿un carpintero es artesano?, ¿un albañil es artesano?, ¿un joyero que fabrica joyas de lujo y vende joyas de lujo es artesano? Esta es la pregunta que nos tenemos que hacer, y nosotros lo que entendemos es que aprobar tal y como está planteada la moción, con una rebaja general del IVA a todo el sector artesano, sería inviable. Sería inviable porque lo primero que habría que hacer es definir qué consideramos como artesanía.

Nosotros hemos buscado definiciones de lo que se puede considerar como artesanía por todos sitios. Efectivamente, como bien ha dicho la ponente, cada comunidad autónoma tiene su propia definición del sector artesano. Nos hemos quedado con una que nos parece que lo engloba todo: incluir los productos individualizados de la artesanía local y realizados con materia prima natural o materia industrial reciclada que combinen la técnica, la tradición y/o la innovación, y que en ningún caso sean susceptibles de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series para su comercialización. Esta podría ser una definición perfecta de lo que consideramos el sector artesano para que se puedan acoger a ese grupo 861.

En cuanto a crear un epígrafe específico para oficios artesanos en vías de extinción, sí, rotundamente sí, pero volvemos a lo que dije anteriormente, revisando la política en materia de artesanía de todas las comunidades autónomas vemos que cada comunidad autónoma tiene su propio catálogo de oficios artesanos en vías de extinción. Por tanto, si lo que queremos es que el Gobierno aplique un IVA 0 a estos oficios artesanos, lo primero que hay que hacer es que el Gobierno de España se sienta con todas las comunidades autónomas y se pongan de acuerdo en un catálogo de los oficios en vías de extinción, y a partir de ese catálogo lógicamente estamos de acuerdo, repito una vez más, en que se aplique a estos oficios un IVA 0 para ayudarles en su recuperación.

Y por último, lo he dicho hace un momento, es necesario y urgente que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Gobierno regional, apruebe y elabore un catálogo para salvar estos oficios en vías de extinción, tal y como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas. Hay planes específicos en varias comunidades autónomas que a partir de ese catálogo de oficios artesanos en vías de extinción han puesto en marcha un plan de recuperación, y eso es lo que consideramos que también se necesita en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.

Dispone ahora el Grupo Parlamentario Vox también de un turno para presentación de su enmienda parcial.

Tiene la palabra la señora Martínez por tiempo de cuatro minutos.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vaya por delante nuestro apoyo sin fisuras y nuestro agradecimiento al gremio de artesanos de España y de la Región de Murcia por su arte, por su cariño, por su empeño, por su esfuerzo, creando esa «Marca España» de la que todos podemos estar muy orgullosos.

La artesanía en la región tiene un lenguaje propio que narra nuestra historia, desde el tejido del esparto, los bordados de Lorca, la cerámica y la imaginería de Totana, el bolillo murciano... Todos ellos cuentan historias de nuestros antepasados, y cada artesano es un guardián de ese conocimiento transmitido en el tiempo de generación en generación, y añadiendo su toque personal y contemporáneo para que estos conocimientos sigan vivos y sean relevantes.

Además, la importancia de la artesanía no solo radica en su capacidad de preservar nuestra cultura; también es un motor económico que da vida a nuestra región. Las pequeñas empresas y los talleres familiares generan empleo, apoyan las comunidades locales y promueven el turismo. Los mercados de artesanía y las ferias no solo atraen visitantes de todo el mundo, sino que también representan una oportunidad para que nuestras tradiciones brillen en el espacio global, y está claro

que, en una era dominada por la producción masiva, la artesanía nos recuerda el valor de lo hecho a mano, de lo que es único e irrepetible. Los productos artesanales están llenos de alma, de la dedicación y la pasión de quien los crea, y no solo se trata de un objeto, sino de una conexión humana, algo que ninguna máquina puede replicar. Por eso sí que es nuestra responsabilidad valorar, proteger y promover la artesanía en la Región de Murcia. Esto no solo asegura que estas prácticas no se pierdan, sino que también fortalece nuestra identidad como murcianos y españoles.

Fomentar el interés de la artesanía, apoyar a los artesanos locales y educar a las nuevas generaciones sobre su importancia son pasos cruciales para garantizar que este tesoro vivo siga floreciendo.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta moción, que lo que entendemos es que pide que se reconozca la artesanía como un valor fundamental y que se promocioe y ayude a todo el sector y a todo el colectivo a través de la reducción de impuestos ligados a esa actividad.

En lo que quizá no estamos del todo de acuerdo es en cómo llegamos a ese punto. Entonces, es esa forma en lo que a lo mejor nos diferenciamos un poco, por lo que hemos hecho varias enmiendas que nosotros creemos benefician al sector, reforzando la reducción de impuestos y ampliando el número de sectores reconocidos dentro de la artesanía de nuestra región, que a día de hoy son muy poquitos.

Con nuestras enmiendas lo que pedimos es que el Gobierno regional revise y amplíe el número de oficios declarados artesanos, equiparándolos a los de otras comunidades autónomas; y también pedimos que esa reducción del IVA del 10% se establezca siempre y cuando estos artesanos no tuvieran ya un IVA inferior o superreducido, es decir, que no salgan penalizados; y por último pedimos la eliminación del primer punto, ya que la artesanía está presente de manera transversal dentro de múltiples sectores, y alterar el CNAE lo que haría sería crear una duplicidad de los mismos sectores que ya existen, creando una complicación regulatoria que de ningún modo va a ayudar a los artesanos.

Al margen de estas peticiones, expresamos que no hemos podido encontrar en el Registro de Artesanos algo que identifique claramente las zonas de interés artesanal dentro de la Región de Murcia, solo hemos encontrado noticias sueltas como la de que el municipio de Lorca fue declarado Área de Interés Artesano; tampoco hemos encontrado un registro...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe ir finalizando, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí, ya acabo. Tampoco hemos encontrado un registro de artesanos por municipio o calendario de ferias artesanales, así que anunciamos que vamos a crear solicitudes de información a la Dirección General de Artesanía.

Así que, ya para concluir, solo recordar que la artesanía en la Región de Murcia no es solo nuestra historia; es también el presente, y, si así lo decidimos, también será nuestro futuro.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Finalizando el turno general de intervenciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Egío.

Cuando desee tiene un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días.

En primer lugar, incidir en la importancia de la artesanía en la Región de Murcia. Hablamos de la alfarería de Totana, del bordado de Lorca, también del trabajo con el esparto, que se extiende prácticamente por toda la Región de Murcia, pero también de la artesanía de los alimentos, que muchas veces la olvidamos.

Y la realidad es que se ha perdido una oportunidad. El Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, aprueba una nueva clasificación nacional de actividades económicas; sin embargo, ha pasado por alto sobre esta cuestión, cuando había una reclamación en ese sentido. Se ha actualizado por primera vez desde el año 2009, es decir, han pasado dieciséis años y, por lo tanto, yo espero que no pasen otros dieciséis años hasta que se actualice para darle salida a esta demanda de los artesanos, porque ya hay un precedente. Es decir, al arte sacro, por ejemplo, desde el 1 de enero se le ha concedido un epígrafe específico del IAE y se le ha reducido el IVA al 10%, así que, si se ha podido hacer con el arte sacro, yo entiendo que también este tipo de medidas también serían extensibles al conjunto de la artesanía.

Para nosotros el problema no es tanto de definición, hay una ley en la Región de Murcia, la Ley de Artesanía, del año 2014, que define en su artículo tercero qué es la artesanía, un trabajo en el que la persona, el artesano, tiene un papel importante por encima de las técnicas automáticas o automatizadas, de la máquina, y, por lo tanto, para nosotros más que un problema de definición se trata de un problema de apoyo, porque está muy bien reducir el IVA, aliviar de alguna manera la fiscalidad para aumentar los márgenes de beneficio, pero la realidad es que lo que necesitan nuestros artesanos, nuestras artesanas, es un entorno favorable donde poder vender sus productos, y hablo de un entorno físico y de un entorno digital.

Entorno físico aquí en Murcia había de toda la vida el mercadillo de San Esteban, donde había varios artesanos; han sufrido, de verdad, un maltrato institucional, en 2009 se retiró el mercadillo de San Esteban, se les trasladó a un lugar menos transitado como es el Malecón, y, bueno, durante años estuvieron reivindicando una nueva ubicación (ir al Salitre o a alguna otra ubicación) y no han tenido éxito; por lo tanto, los puestos han ido desapareciendo. Lo mismo en Cartagena: el mercado Gisbert, totalmente céntrico, es una plaza de abastos que ha caído también en desuso. ¿Por qué no se dedica a promocionar la artesanía cuando está tan cerca del puerto? Es decir, que los artesanos necesitan espacios, necesitan espacios y un apoyo público para poder presentar su trabajo.

Y con respecto al entorno digital, apoyo también porque a través de las nuevas tecnologías es cuando lo tradicional y lo nuevo se pueden unir y pueden darle también salida a esos productos tan originales y tan específicos de la Región de Murcia.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Egío.

A continuación, la señora Sánchez Ruiz dispone de un turno para fijación del texto propuesto, a los efectos o bien de mantener el texto inicial, o bien aceptar la incorporación al mismo de alguna de las enmiendas presentadas, o proponer una transacción entre el texto inicial y alguna de las enmiendas parciales propuestas.

Señora Sánchez, tiene un tiempo, para explicar y fijar la posición del texto, de cinco minutos.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo que han manifestado todos los grupos políticos en apoyar al sector de la artesanía y en intentar mejorar con sus propuestas esta moción inicial, por lo cual entiendo que la preocupación de un sector milenario y de tanta trascendencia (quizá en algunos momentos algo olvidado) nos hace repensar el apoyo que debemos de tener todas las administraciones en este ámbito.

Bien, me voy a centrar en el posicionamiento primero de las enmiendas, y así intento cumplir escrupulosamente el tiempo y no me falta tiempo a la hora de posicionarme.

En cuanto a la propuesta que hace Vox, evidentemente nosotros el primer punto no lo vamos a dejar de lado, ya que eso es una reivindicación por parte de los artesanos, que nos comunican que tienen unas desventajas a la hora de computar tanto fiscalmente como estadísticamente..., siempre pongo el mismo ejemplo, el alfarero de mi pueblo, de Totana (que Totana es alfarera), tributa en el mismo epígrafe que la industria Porcelanosa, y creo que ahí hay una desventaja, con lo cual debe de haber un epígrafe específico, un CNAE específico con todos los epígrafes que puedan existir.

En el segundo punto que nos propone Vox, crear un epígrafe del impuesto de actividades económicas específico para los oficios artesanos en vías de extinción, una vez los artesanos declarados, decir que aquí no es tanto qué artesanía tiene la Región de Murcia diferente de las demás comunidades autónomas, sino es la singularidad, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia quien marca qué artesanos tenemos. Igual hay un gremio artesanal en otra comunidad autónoma que por su relevancia está allí pero aquí no lo tenemos, con lo cual yo ahí ese no lo veo tanto.

Y luego el tercer punto lo aceptaríamos tal cual.

Y lo que vamos a proponer, que les voy a pasar y así hablamos todos el mismo lenguaje, es una transacción de las enmiendas tanto de Vox como del Grupo Parlamentario Socialista, para intentar llegar a un consenso y que todas las enmiendas se vean reflejadas en el texto.

Con lo cual dejaríamos el punto primero tal cual; el segundo, «Elaborar junto a las comunidades autónomas», haríamos un *remix*: «un catálogo nacional recogiendo todos los oficios en vías de extinción de todas las comunidades autónomas para crear un epígrafe de actividades económicas...»; luego, el tercer punto sería incluyendo la enmienda del Grupo Vox porque entendemos que sí que es cierto que, por ejemplo, en la alimentación los productos artesanos de la alimentación tienen un IVA inferior, con lo cual nos parece bien especificarlo.

Luego, el grupo 861, que también estuve estudiando a la hora de hacer la moción, lo que sí hace es marcar la fiscalidad del arte, y el arte no es el mismo concepto de artesanía, «el arte es una pieza única que desprende emociones», textualmente, y la artesanía sería «piezas hechas a mano 100% o mayoritariamente a mano, con una producción limitada», con lo cual el añadir específicamente una modificación en el 861 nos parece bien, que estén determinadas en ese grupo tal cual lo propone el Partido Socialista, pero manteniendo el 10% porque el que se cree ese grupo en el 861 no garantiza que se le aplique el 10%, y, como ha manifestado el Partido Socialista que está de acuerdo, entiendo que podemos recogerlo.

Y luego el último punto, modificar la ley una vez se haga ese catálogo nacional, que también nos parece bien.

Y luego, en base al estudio LIMA que realizaron conjuntamente el sector, los técnicos de la consejería y los propios territorios, lo que hacemos es instar al Gobierno de la región a que continúe con el desarrollo de las actuaciones del Plan LIMA, incidiendo en aquellas que permitan revalorizar y garantizar la pervivencia de los oficios tradicionales en vías de extinción en la Región de Murcia.

Creo que se ha acabado mi tiempo, con lo cual esta es la propuesta que hacemos, recogiendo todas las inquietudes de los demás grupos políticos, en aras de que esta moción salga por unanimidad desde esta comisión.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación corresponde, evidentemente, un turno para que los distintos grupos se manifiesten respecto a esta transacción.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Aceptamos la transacción y votaremos a favor.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Damos las gracias al Grupo Popular por aceptar nuestras enmiendas, la mayoría de ellas, y estamos de acuerdo con la mayoría de ellas excepto con el punto uno, por lo que vamos a pedir que, por favor, por el artículo 109 hagamos votación separada del número uno por un lado y las demás por otro lado.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Finalmente, señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA :

Desde nuestro grupo vamos a apoyar la moción como está, y gracias por incluir las aportaciones. Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien, señorías, puesto que el Grupo Parlamentario Vox ha solicitado votación separada y puesto que la transacción se mantiene fiel a la moción del Partido Popular en el punto primero, vamos a proceder a la votación en primer lugar exclusivamente del punto uno de la transacción, y posteriormente votaremos el resto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, ninguna. Bien, pues por nueve votos a favor y dos en contra se aprueba el punto primero de la transacción.

A continuación votamos el resto de la transacción.

Votos a favor... Gracias, señorías. Pues por unanimidad se aprueba el resto de la transacción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE):

Señorías, seguimos con el punto número cuatro del orden del día, que es [moción en comisión sobre la creación de una partida en los próximos presupuestos para acondicionamiento y modernización de las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla que permita fomentar el turismo de congresos y el crecimiento económico sectorial](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para presentar esta moción tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, esta necesaria iniciativa tiene su justificación, fíjate, desde antes incluso del nacimiento de Jesucristo, a 600 años del nacimiento de Jesucristo ya existían las ferias comerciales y aparece así en el Antiguo Testamento.

Representan un elemento fundamental, esencial, diría yo, para la historia económica y cultural de la Humanidad y, cómo no, de nuestro país y de nuestra región, de nuestra civilización. La evolución a lo largo de los siglos todos sabemos que ha marcado la forma de hacer negocios, y, entre otras, podemos afirmar que las ferias tienen, efectivamente, raíces milenarias, como he dicho, en Oriente Medio pero también en Europa, partiendo desde Alemania tienen su origen las ferias allá por la Edad Media. De una forma u otra, han constituido un pilar fundamental dentro de esta forma de convivir, de vivir, de crecer y de establecer núcleos de población.

Sea como fuere, en la Edad Media, que ya se dieron cuenta de ello, cuando organizaban una feria gozaban de una figura legislativa concreta, una protección concreta: tenían determinados beneficios fiscales, los expositores de la feria estaban exentos de impuestos durante la duración de la feria, y eso hacía que fueran mucho más atractivas. A partir del XIX ya se pone el foco directamente sobre la promoción de este tipo de forma de hacer negocio, de concebir eventos para estimular el comercio local, y, como he dicho, es en Alemania donde se impulsa definitivamente.

La Región de Murcia también puede sacar pecho, permítaseme, por cuanto a la celebración de esta tradicional forma de hacer negocio. Tenemos registros feriales aquí de gran capacidad en Torre Pacheco, en Lorca y también en Yecla, este de Yecla.

De las trece ferias que se van a celebrar aquí en la Región de Murcia, sin lugar a dudas la de mayor arraigo y la de mayor antigüedad es la Feria del Mueble de Yecla, una feria de vital importancia para un sector de tradición centenaria y locomotor de la economía del municipio, del municipio y algo más, y es que en este siglo aproximadamente de historia el mueble regional ha sabido encontrar y ha sido un ejemplo, podemos decirlo, de cómo superar adversidades y crisis. La Feria del Mueble, que abrió por primera vez allá por 1960-62, yo creo que se ha convertido..., no, creo no, es la muestra del sector del mueble más antigua del país sin lugar a dudas. Se ha sabido, como digo, adaptar, y ha sabido servir de apalancamiento en los momentos de crisis que han pasado nuestro país, nuestro continente y nuestra región concretamente. En los setenta y en los ochenta también tuvieron los empresarios de la madera allí en Yecla que innovar, y siempre han ido de la mano de la feria del mueble de Yecla; en los noventa, con la crisis de los noventa, también supieron adaptarse y pasaron a exportar como no lo habían hecho hasta esa fecha, y la participación en ferias y exposiciones no solamente en la Región de Murcia ha sido un factor determinadamente positivo en ello.

Después de la crisis de 2008, después del coronavirus, ahí está la Feria del Mueble de Yecla. ¿Pero qué le pasa al recinto de la Feria del Mueble de Yecla? Que tiene más de 17.000 metros cuadrados (15.000 por un lado y 2.000 en un espacio que tiene, así, diáfano) pero no está preparado para atender las necesidades de los expositores, de la sociedad, de la forma de hacer comercio y negocio hoy en día. La Feria del Mueble de Yecla, el edificio, el recinto, no ha estado ni está tratado como bien merecen los yeclanos, el sector y, en definitiva, la economía de la Región de Murcia.

Este sector es un sector pionero y referente: si bien puede ser que no sea el sector más importante que tenga la región, pero es un sector referente en la región y en el país. Supone para el municipio la creación de muchísimo empleo, mucho, diría que ahora mismo es mucho más fácil encontrar empleo en Yecla que en cualquier otro municipio de la Región de Murcia gracias a este sector, al sector del mueble.

Son más de 500, si no me fallan los datos, las empresas dedicadas a la fabricación de muebles, de descanso, tapicerías, o sea, industrias auxiliares, etcétera. La Feria del Mueble, como digo, de Yecla se convierte y convierte al municipio de Yecla y a la Región de Murcia en un referente para el sector del mueble a nivel regional, nacional e internacional, hasta el punto de que, insisto, podríamos estar hablando de la necesidad, la posibilidad, de diferenciar el mueble de Yecla como por ejemplo se hace con las denominaciones de origen del vino, podríamos diferenciar a Yecla por su mueble. Es un referente internacional, el crecimiento de las exportaciones ha sido significativo no solamente por la

evolución de los precios, sino también porque se ha vendido más, más de 142 millones de euros en exportación.

Pero, insisto, no es está invirtiendo en la Feria del Mueble de Yecla. Si es un factor determinante para la consolidación de empleo del territorio, si todos conocemos que el sector del mueble, tal como se está desarrollando y está evolucionando en Yecla, es un referente innovador (ahí tenemos también el CETEM) y eso es algo de lo que la Región de Murcia tiene muchísima necesidad, de innovar a través de la investigación y desarrollo —tenemos en Yecla el CETEM, que es un ejemplo de ello—, ¿por qué no nos planteamos la necesidad de actualizar este recinto y de acondicionarlo para que no solamente (digo, que ya es un paso) pueda atender las necesidades de los expositores en la Feria del Mueble actualmente que no están debidamente cubiertas, sino que incluso podamos pensar en ampliar, que se puedan celebrar ahí suertes de congresos, etcétera, no solamente feria de muestras, contar con una auténtica infraestructura del siglo XXI. Es que es muy difícil, es que vas allí y ya hasta incluso la apariencia del edificio es desoladora, ¿no?

No podemos hacer referencia aquí, y ya voy concluyendo, no podemos hacer referencia aquí para no invertir en Yecla y para no invertir en el sector del mueble de Yecla a cualquier suerte de diferencia que pueda haber en la titularidad, porque eso también es algo que yo voy a poner encima de la mesa, que la titularidad está entre el mueble de Yecla, la asociación del mueble de Yecla, y el ayuntamiento, y están ahí con que como esto no es de titularidad municipal no puede hacer determinadas inversiones y como esto no es de titularidad privada no puede hacer determinadas inversiones. Tenemos que trascender desde la política estas cosas, solucionarlo de una vez por todas. Yo creo que el grupo municipal de gobierno ahora mismo (Vox-PP, PP-Vox) en Yecla van en el camino adecuado, a ver si culminan ya de una vez por todas esta solución legislativa que lleve a que la propiedad quede claramente definida, pero, insisto, no obstante, desde la comunidad autónoma, desde la Asamblea Regional, no podemos ponernos de espaldas, el Gobierno regional no puede darle la espalda a un sector tan importante, tan generador de empleo, de buen empleo, tan innovador y que puede servir para que la Región de Murcia siga siendo referente, buen referente, a nivel mundial. Por eso es por lo que solicitamos que la Región de Murcia dote en estos presupuestos de una partida suficiente para que las instalaciones de la Feria del Mueble se actualicen a las necesidades del siglo XXI.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Alpañez.

En el turno general de intervenciones, en primer lugar tiene la palabra la señora Lopo por un tiempo de cuatro minutos.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidente.

Efectivamente, la Feria del Mueble de Yecla es un referente en la industria del mueble no solo nacional, sino también internacional. Destaca por su enfoque en calidad y artesanía.

Ofreciendo una plataforma para fabricantes y diseñadores locales e internacionales, esta feria es reconocida por su diversidad de estilos y materiales, atrayendo visitantes que buscan productos exclusivos de alta calidad. Es un evento imprescindible para aquellos que desean explorar la excelencia en el diseño de la fabricación de muebles, y está reconocida dentro de las cinco ferias más importantes de Europa.

La primera feria oficial fue llamada como la primera feria local del mueble, y fue precisamente como consecuencia de una crisis, y por eso los comerciantes, los industriales del mueble de Yecla, conformaron en un local que ni siquiera era suyo una exposición de muebles para poder sacar todo el stock que tenían. Eso ocurrió en 1961. Se trataría de una de las primeras ferias del mueble en España, y en ella participaron veinticuatro firmas expositoras y contaron con una superficie de 7.000 metros cuadrados.

A causa de su gran impacto y su éxito notorio en la industria de los muebles, se decidió llevar a cabo la feria como una edición anual. La última se celebró en 2024 y contó con la participación de más de 90 firmas expositoras.

Cada año la Feria del Mueble recibe a más de 40.000 visitantes. Se lleva a cabo en una superficie de exhibición esta feria de 17.000 metros cuadrados de instalaciones, donde se exhibe una gran variedad de productos y estilos de mobiliario. La próxima edición será del 27 al 30 de mayo de 2025, y será un lugar —estamos seguros— repleto de tendencias del mueble.

Una característica única de la Feria del Mueble de Yecla es su enfoque en la calidad artesanal, aquí encontrarán muebles elaborados con atención al detalle y con un alto nivel de artesanía; otra es la proximidad del recinto ferial a las empresas locales que exponen sus productos en ella, por lo que los clientes pueden desplazarse con facilidad al lugar de producción para comprobar los materiales y el sistema de producción de lo que se exhibe en la feria.

En 2022 se iniciaron reformas del recinto ferial, con una subvención establecida en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe de 73.678 euros; esas obras se ejecutaron, afectaban al hall, a la instalación eléctrica de la fachada para contar con luces led y mejorar la red de saneamiento. La Feria del Mueble de Yecla necesita una inversión importante para que sus instalaciones sean acordes al sector que representa, por eso ya en el programa a las elecciones municipales el Partido Socialista de Yecla proponía la reforma integral del recinto de la Feria del Mueble para disponer de un espacio municipal para uso de ferias, congresos o eventos públicos, prácticamente lo que ustedes proponen en su moción.

Esta moción, señorías de Vox, sería más propia de un debate presupuestario que López Miras dilata a la espera del pacto con Vox «a lo Mazón», y la realidad es que estamos a 20 de marzo de 2025 y la Región de Murcia sigue con los presupuestos prorrogados de 2024, por lo que lo único seguro es que la feria este año va a recibir 30.000 euros de subvención nominativa, como el año pasado, en la partida 40.752, para la organización de la feria. Eso es lo que hay seguro, porque su moción no dice ni siquiera «una partida suficiente», solo dice que se habilite una partida, con lo cual esperemos que, gracias a ese pacto presupuestario, esa partida sea lo suficientemente importante para que se pueda remodelar el recinto ferial, si bien es cierto que la presidenta del comité ejecutivo de la Feria del Mueble es la alcaldesa de Yecla y el primer teniente de alcalde es de Vox. Por tanto, esperemos que trabajemos todos, rememos en la misma dirección para que esa partida, si hay presupuesto, figure, que sea lo más amplia posible y que esas obras se ejecuten cuanto antes.

Decirles que de una manera o de otra el secretario general del PSRM, Francisco Lucas, está a la espera de la respuesta del Gobierno regional a su solicitud de pactar los presupuestos regionales y de decidir las cuestiones que afectan a los ciudadanos de la región, entre ellos los de Yecla (los yeclanos y las yeclanas), y su feria del mueble para con diálogo solventar estos problemas.

Con todo, les adelanto, señorías, que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor.

SR. MARTÍNEZ- CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra en este turno general de intervenciones por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, destacar la importancia del mueble de Yecla, del sector del mueble, de la Feria del Mueble. Es una feria que se ha mantenido a pesar de los golpes, a pesar de las crisis, a pesar de la crisis económica de los años 2008 y 2009, a pesar del covid. Por el camino se han quedado empresas que en su momento fueron importantes (yo recuerdo ahora el cierre de Granfort en el año 2012, el cierre también más reciente de Mobilfresno), pero, a pesar de algunos cierres, la verdad es que el sector presenta un evidente dinamismo, la feria se sigue realizando, a diferencia de otras como la de Valencia, Madrid, Zaragoza, que se han ido posponiendo, algunos años se cancelan, la de Sevilla

también se ha tenido que aplazar, y en cambio compitiendo con esas grandes urbes está ahí Yecla, a pesar también de que podría tener más apoyo, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Hay que reconocer que se ha mantenido durante todos estos años. Es verdad que el sector no tiene el potencial que tuvo antes de la crisis de 2008-2009, es difícil volver a esos tiempos. Ahora mismo se calcula que de forma directa el mueble en Yecla crea unos 7.700 empleos, hablamos de una facturación de en torno a los 1.000 millones de euros, un 10-15% se exporta, y antes de la crisis eran casi 30.000 empleos los que generaba el mueble en Yecla, hablamos de un sector importantísimo y de una aportación al PIB regional también importantísima.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo en apoyar a la feria del mueble, también frente... Aquí muchas veces pecamos de ingenuidad, yo leía la hemeroteca y había unas declaraciones del año 2006 del entonces consejero de Comercio que decía: «La Consejería de Comercio ve posible un acuerdo con Ikea», y entonces estaban planteando de alguna manera que el mueble de Yecla tuviera un lugar reservado en Ikea. Esto es no entender cómo funciona el negocio, porque estas grandes multinacionales lo que pretenden precisamente es implantarse y de alguna manera vencerle el pulso a los productores locales. Ikea fabrica en China, en Polonia, en Alemania, en Suecia también pero no tanto, sobre todo en China, y, por lo tanto, yo creo que, además de apoyar la Feria del Mueble de Yecla, tenemos que ser menos ingenuos, apostar más por lo nuestro, y cuando vengan multinacionales así darle una pensada, a ver si de verdad esto aporta algo a nuestra economía o no, porque Ikea fue de las primeras empresas en establecerse aquí, de los primeros Ikea fue el que se puso en la Nueva Condomina y yo creo que no hace precisamente esa competencia un bien al mueble de Yecla.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Albaladejo, cuando quiera.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hablamos de la Feria del Mueble de Yecla. Las ferias comerciales son una excelente oportunidad para dar visibilidad a nuestros comercios, ampliar redes de contacto y descubrir nuevas tendencias.

Estas ferias contribuyen al desarrollo del turismo y del comercio, y posicionan a la Comarca del Altiplano, concretamente a Yecla, y a la Región de Murcia con ellos en un referente comercial, en este caso en el sector del mueble.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia invierte del orden de 250.000 euros en apoyar todo tipo de ferias y eventos expositivos que promocionan los productos, bienes y servicios murcianos. En este sentido, la Administración regional otorga del orden de 30.000 euros anuales para la celebración del certamen anual de la Feria del Mueble de Yecla. Esto se une a los 60.000 euros que el ayuntamiento también aporta anualmente al certamen.

También hace unos años, tal y como decía ahora la portavoz socialista, se otorgaron del orden de 73.000 euros a la Feria de Torre Pacheco, IFEPA, y a la Feria del Mueble de Yecla para la financiación de obras de mejora, modernización y acondicionamiento de los recintos feriales, que la institución, tengo entendido, aprovechó para el remozamiento de la primera planta, concretamente la zona del salón de actos.

Todo esto es solo una parte de las acciones que las administraciones del Partido Popular tanto a nivel regional como a nivel local realizan en favor de la institución ferial del mueble de Yecla. Quede bien claro, por tanto, que desde el Grupo Popular y desde el Partido Popular tanto a nivel regional como a nivel local en el ayuntamiento (que gobierna, efectivamente, con Vox) estamos claramente a favor de que se siga invirtiendo tanto en el certamen como en la propia instalación que lo alberga. Para el Partido Popular de la Región de Murcia la Feria del Mueble debe seguir

encontrando por parte de las administraciones cuantas acciones presupuestarias sean posibles, pero creo que todos los grupos políticos aquí presentes, en esta comisión, tal y como el propio proponente de la moción detallaba, somos conocedores de las distintas encrucijadas legales por las que la institución ha pasado y en las que actualmente se ve inmersa.

Para ello hay que hacer un poco de historia y remontarnos a los orígenes de hace más de sesenta años, cuando diecisiete empresarios del sector de la feria del mueble o del mueble se unen para hacer de Yecla uno de los epicentros comerciales del país en relación con el mueble, entre otras cosas con iniciativas como esta feria. Con gran ingenio en aquellos años lo hicieron: cada uno de esos diecisiete empresarios puso su parte, y, sin duda, las trabas legales que hoy tenemos no existían entonces, pero hoy sí, y, por tanto, ustedes saben que el ayuntamiento está a expensas de asumir la titularidad y la gestión de la institución ferial, cesión que aún no se ha podido materializar a lo largo de estas décadas porque está pendiente de la resolución de una consulta vinculante al Ministerio de Hacienda sobre el modo de tributación en la operación de cesión o reversión al ayuntamiento y con la que el ayuntamiento está a favor, pero sobre la cual el ministerio se debe pronunciar.

Por tanto, desde el Grupo Popular, tal y como hemos demostrado desde el Gobierno local y regional, donde estamos gobernando...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe finalizar, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Sí, no se preocupe, estamos a favor de esta iniciativa, a favor de la máxima promoción de la institución ferial de la Feria del Mueble de Yecla, pero, evidentemente, aun estando a favor, vinculamos el resultado del éxito de esta moción en relación con la resolución administrativa y jurídica sobre la titularidad de la institución y los terrenos.

Además, como decía, y ya concluyo (de verdad es el último comentario), al tratarse de una iniciativa de tipo presupuestario creemos que el presupuesto no se debe negociar a trocitos y es en el ámbito de la negociación de los presupuestos generales de la comunidad autónoma donde se deben negociar estas cuestiones.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Finalmente, por el proponente hay un turno final, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente, voy a ser muy breve.

Estamos todos de acuerdo... Agradecer la actitud y el talante constructivo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios en la defensa de su posicionamiento ante esta moción. Insisto, creo que, si tiene razón de ser alguna la labor de la política, está precisamente para intentar impulsar en la medida de lo posible a los ciudadanos, a los municipios, para que puedan crecer más allá de lo que ellos por sí mismos podrían llegar a hacerlo, y el sector del mueble y Yecla y la Región de Murcia con relación al mueble son una clara referencia.

Tenemos que dejarnos de lado las excusas y apostar precisamente por aquello que mejor sabemos hacer: sabemos innovar en el mueble, sabemos vender muebles, sabemos fabricar muebles, sabemos poner en valor todo lo relacionado con el mueble mejor que nadie. Por lo tanto, tenemos que apoyarlo sin ningún tipo de excusa.

La solución o digamos que la resolución de la cuestión de la titularidad hacerla depender de un comentario elevado o una consulta elevada al Ministerio de Hacienda yo creo que, sinceramente, se puede esperar a que contesten, pero como no contesten no vamos a solucionar esto en la vida, y si no se le requiere para que contesten, a lo mejor no contestan en la vida. A lo que voy, tenemos que ayudar a Yecla y al mueble de Yecla independientemente de que conteste el Ministerio de Hacienda o no.

Y hemos sido precisamente muy respetuosos con la propia institución y con el ayuntamiento, por lo que no hemos puesto una partida específica y concreta para que sean ellos los que, una vez y antes de que se resuelva la cuestión esta de titularidad, empiecen a invertir en ese recinto, porque hace falta; que se empiece a invertir estableciendo prioridades en función de lo que ellos mismos consideren oportuno, por eso no lo hemos cerrado de esta manera.

Y no tenga ninguna duda de que, si el que tiene la responsabilidad de presentar un presupuesto en esta región, que es el Partido Popular, se dirige a Vox para negociar cualquier presupuesto, Vox incorporará una partida específica para instalar el centro tecnológico del mueble en Yecla y Vox exigirá también que se dote presupuestariamente el acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la Feria del Mueble de Yecla.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a continuación a la votación de la moción. Votos a favor...

Muy bien, pues se aprueba por unanimidad.

Bien. Pasamos, por tanto, al siguiente punto del orden del día, que en este caso sería la [moción sobre incremento del presupuesto del Gobierno regional destinado a un plan de inversiones en pedanías y barrios periféricos deprimidos del municipio de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Dispone de un tiempo de diez minutos el proponente, y tiene la palabra el señor Torres.

Cuando quiera.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señor presidente, buenos días.

Señorías, Murcia es el decimosexto municipio más grande de España en cuanto a superficie. Su elevada extensión territorial hace que existan numerosos núcleos urbanos de población dispersos por todo el territorio. Tanto es así que su organización territorial se articula a través de la ciudad de Murcia, compuesta por 28 barrios y 55 pedanías, cada una de ellas con unas características específicas. Además, Murcia se encuentra entre las 7 capitales de provincia más pobladas de España. De sus más de 474.000 habitantes, el 70% de ellos viven en el extrarradio, por lo que la diversidad territorial es una de las características de la ciudad.

Señorías, a pesar de que el 70% de la ciudadanía vive en la periferia, tradicionalmente la mayor parte de las inversiones en infraestructuras y servicios públicos ha ido a parar a los barrios más céntricos, algo que, sin duda, no ha contribuido a alcanzar una cohesión territorial adecuada.

Por tanto, en la ciudad de Murcia se dan dos variables demográficas principalmente: un incremento de población continuado y sostenido año tras año (según los datos del INE es la cuarta capital de provincia que más crece porcentualmente en su población, solamente por detrás de Barcelona, Madrid y Valencia), y si se sigue esta tendencia se estima que en 2030 se superará o se alcanzará el medio millón de habitantes.

Por otro lado, la mayor parte de su población reside en barrios periféricos y pedanías, y, además, esta tendencia indica que cada vez más la población tiende a vivir en estas periferias.

Si atendemos a la distribución de la renta, la última estadística del INE muestra diferencias de hasta 26.500 euros de renta media anual entre áreas del municipio, es decir, existen grandes diferencias de renta dependiendo del lugar en el que vivas.

Señorías, con estos datos no cabe duda de que garantizar la cohesión territorial debe ser una prioridad de todas las administraciones. En este sentido, atendiendo a nuestro Estatuto de Autonomía y a la Ley de Régimen Local, el Gobierno regional debe colaborar económicamente con la efectividad de los servicios municipales. Y para que unos servicios municipales sean efectivos estos deben estar vertebrados y cohesionados territorialmente. Corregir los desequilibrios existentes es dotar a los barrios y pedanías de unos espacios públicos accesibles, de zonas verdes, parques y jardines en los barrios, de infraestructuras sanitarias y educativas adecuadas, de centros culturales y municipales, de un mantenimiento del firme o de centros juveniles o bibliotecas, entre otras infraestructuras. En definitiva, vertebrar un territorio es garantizar que sus infraestructuras y sus servicios públicos sean de calidad estén donde estén, y para ello es imprescindible la colaboración entre administraciones con el fin de ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida, garantizando la prestación de servicios esenciales y dotaciones de equipamientos básicos.

Sin embargo, la realidad de los barrios periféricos y pedanías de Murcia denota la ausencia acumulada de inversiones durante décadas: carencia de infraestructuras sanitarias, falta de medios de transporte más regulares y conectados, mal estado y ausencia de servicios e instalaciones en gran número de centros educativos, escasa presencia de centros asistenciales, dificultades de comunicación, déficit de alumbrado, de redes de alcantarillado o sistemas de recogida de residuos, o ausencia de construcción y acondicionamiento de instalaciones culturales, deportivas y sociales.

Este, señorías, es el día a día de los ciudadanos y ciudadanas de la periferia de la ciudad de Murcia, un desequilibrio en la distribución de los recursos públicos que ha dado lugar a una desigualdad estructural entre las zonas céntricas, donde reside el 30% de la población, en detrimento de las periferias, donde reside el 70% de las mismas; una desigualdad territorial que afecta directamente a la calidad de vida de cientos de miles de murcianos y murcianas, porque, señorías, las desigualdades territoriales generan desigualdades sociales; porque, señorías, la inequidad territorial genera falta de oportunidades para quien las sufre.

Es imprescindible que el Gobierno regional coopere con una financiación suficiente y necesaria para que llegue a todos los rincones del municipio. Invertir en los barrios periféricos es invertir en un territorio más equilibrado, más cohesionado y más igualitario. Invertir en las pedanías es invertir en garantizar la igualdad de oportunidades para todas y para todos. Invertir y planificar recursos en el extrarradio es mejorar el acceso a la educación y la sanidad, revitalizar la actividad económica, fomentar la movilidad sostenible o garantizar espacios públicos de calidad para todas y para todos.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos con esta moción al Gobierno regional, al Gobierno de López Miras, que incremente en los próximos presupuestos de la comunidad autónoma la inversión para mejorar las infraestructuras y equipamientos de las pedanías y barrios periféricos o deprimidos de Murcia, y, además, solicitamos que elabore y ponga en marcha un plan de inversiones en colaboración con los representantes de las juntas vecinales de Murcia, con el objetivo de que estos recursos lleguen a todos los rincones de la ciudad.

Señorías, la vertebración y la cohesión no pueden construirse dejando atrás a una parte de la población. En el caso de la ciudad de Murcia, estamos hablando de garantizar unos recursos públicos de calidad al 70% de la población, que vive en pedanías y en barrios periféricos de la ciudad. Por ello, desde aquí instamos a los demás grupos parlamentarios a que tengan a bien votar a favor de esta moción que hemos presentado.

Nada más y muchas gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Procede a continuación un turno para presentar la enmienda de totalidad, que ha sido calificada como tal, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Buenos días.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, manifestar nuestro asombro por la reclasificación realizada por parte de la Mesa, y voy a justificar por qué hemos presentado la enmienda en el sentido que lo hemos hecho, enmienda que consideramos que no debe ser a la totalidad. El *petitum*, si bien es cierto que la moción del Grupo Parlamentario Socialista se ha centrado en el municipio de Murcia, pero la acción, los planes de pedanías el Gobierno regional los ha enfocado (fíjate, por una vez que medio acierta) no solamente en el municipio de Murcia, sino también en Cartagena, Lorca y Molina de Segura, y esa era la finalidad de nuestra enmienda, que no solamente nos acordáramos de Murcia, ciudad en la que nací, vivo y espero morir dentro de muchos años, sino también en las otras importantes de la Región de Murcia.

El Gobierno regional, como digo, puso en marcha un plan para impulsar las pedanías, y lo dotó hace poco (en los presupuestos de este año 2024) de cantidades significativas por cuanto al incremento realizado desde el año anterior. Yo no sé si aquí tendría alguna suerte de relación el hecho de que el Ayuntamiento de Murcia estaba gobernado por el PSOE en 2023 y después por el Partido Popular, pero sí es cierto que las cantidades se han incrementado significativamente este año 2024... A lo mejor es porque Vox estaba en el Gobierno, también puede ser, ¿no?

Dicho esto, lo que sí desde Vox tenemos claro es que el modelo de ciudad que se está consolidando no es el modelo de ciudad que nosotros queremos. Las ciudades se están convirtiendo en lo que nosotros no queremos, en sitios en los que no se puede entrar con el coche, en sitios solo y exclusivamente para que vivan determinadas élites y para que paseen a su perrito determinadas élites, cuando nosotros queremos ciudades, efectivamente, que puedan ser ciudades en las que todos vivamos bien, tranquilos, que nuestros mayores puedan salir al parque sin ningún tipo de problema, nuestros niños puedan salir a jugar y llevarse su teléfono móvil sin que se lo roben, o que no ataquen en términos sexuales a nuestras niñas cuando dicen de ir a dar un paseo porque lleven tal o cual vestimenta.

Ese no es el modelo de ciudad que queremos y no es el modelo de ciudad que promueve el urbanismo actual. El urbanismo actual no está bien enfocado y bien centrado en las necesidades de las ciudades, y en esto coincidimos un poquito con la exposición de motivos que hace el Grupo Socialista. No se puede planificar las ciudades en base a la capacidad de recaudación de impuestos de bienes inmuebles futura, sino en base a los servicios que se van a prestar a los ciudadanos. Y las ciudades..., por ejemplo Murcia ha crecido y está creciendo mucho a base de eso, de incrementar pagadores de IBI y no de dotarla de los servicios que necesitan esos pagadores de IBI.

Dicho esto y en tanto en cuanto consideramos que el *petitum* de la moción no es un *petitum* que tenga una alta connotación ideológica, sino que sencillamente pide que se aumente en los presupuestos de 2025 la dotación para inversiones en infraestructuras, muy necesarias, pero no solamente infraestructuras, también determinados servicios en pedanías, para unir las adecuadamente (no solamente son infraestructuras); pero, bueno, tanto que pide el incremento de infraestructuras para pedanías, el presupuesto para infraestructuras, y poner en marcha un plan de inversiones —el plan de inversiones no es que sea algo que vaya a solucionar todos los problemas del Ayuntamiento de Murcia, pero sí puede solucionar muchos, e, insisto, no solo en Murcia, también creo que aquí por cuanto al plan de inversiones podemos focalizar muchísimo más en Cartagena, Lorca e incluso Molina de Segura—, les anuncio que nosotros vamos a votar a favor de esta moción, y digo, porque no tiene un alto componente ideológico, pero les anuncio que vamos a retirar nuestra enmienda a la totalidad para presentarla posteriormente como una nueva moción en la que requeriremos que se aplique ese plan de pedanías en las cuatro ciudades (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura) y también que se ponga en marcha un plan para aquellos municipios de la Región de Murcia pequeños, que siendo muy bonitos y siendo muy agradable vivir en ellos, no tienen la suerte de contar con los habitantes de Murcia, Cartagena, Lorca o Molina de Segura para llevarse esta cantidad de dinero.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, señorías.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Por lo tanto, informarles de que retiramos nuestra enmienda a la totalidad y votaremos en favor de esta moción.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Egío, cuando quiera.

SR. EGÍO GARCÍA:

Bueno, nosotros estamos de acuerdo en el fondo con la moción. Es necesario que cada vez haya más financiación autonómica para inversiones en barrios y pedanías, no solo en Murcia, sino también en el resto de municipios de más de 50.000 habitantes (Cartagena, Lorca, Molina), que se encuentran bastante olvidados de la mano de Dios, muchos barrios que visitamos tienen muchísimos problemas de infraestructuras básicas, de servicios que son compartidos, y uno de los mayores es el transporte y la falta de espacios verdes. Pero también hay que achacar gran parte de la responsabilidad a los propios consistorios, porque a nosotros nos sorprende la cantidad de actualidad que generan los ayuntamientos a golpe de titular, y yo les voy a leer algunas de estas inversiones que se prometieron en Murcia y de las que nunca más se supo.

Por ejemplo, titular del 16 de mayo de 2022: «El parque metropolitano oeste de Murcia será la columna vertebral del nuevo urbanismo. Las obras de la primera fase del espacio verde de Barriomar, de casi 4 hectáreas, comenzarán en el último trimestre del año». Año 2022, declaraciones de José Antonio Serrano, alcalde del Partido Socialista.

Otro titular, de 29 de diciembre de 2023: «El alcalde de Murcia, José Ballesta, se pone como deberes para 2024 el parque de Barriomar y la reforma de Verónicas». Ni una cosa ni la otra. Si estos eran los deberes de Ballesta, Ballesta ha suspendido claramente.

La red de disuasorios. Otra promesa para facilitar el transporte y la conexión era crear una red de aparcamientos disuasorios en los barrios periféricos de Murcia: «Ballesta quiere crear en Murcia 10.000 plazas de aparcamiento en una red de *parkings*», titular del 23 de mayo de 2023. Tampoco se ha creado ni una plaza de esas 10.000.

Otro titular: «Ballesta se compromete a poner a punto las pedanías de Murcia en los primeros tres meses si recupera la alcaldía. El proyecto Recupera consistirá en un plan de choque individualizado», titular del 23 de marzo de 2023. No se sabe nada de ese plan Recupera, ni está ni se le espera, y lo peor de todo es que cada año el señor Ballesta convoca en Navidad a los medios de comunicación, hace un brindis, todos brindan allí con champán y ningún medio de comunicación va siguiendo qué ha sido de todos estos proyectos que va prometiendo como el flautista de Hamelín.

Lo mismo podríamos decir de la corporación anterior. Último titular, Serrano: «Conseguiré la subvención del ministerio para ampliar el tranvía», 29 de diciembre de 2022. Sería una infraestructura que vendría muy bien para conectar los barrios del sur de Murcia... Pues no solo no ha conseguido la subvención, sino que votaron en contra de la enmienda que presentó Podemos a los Presupuestos Generales del Estado, y lo único que tenemos a día de hoy es un papelito, un protocolo que no significa nada, así es como trata el propio Ayuntamiento de Murcia a sus barrios y pedanías.

Más financiación a la comunidad autónoma, sí, pero que se apliquen el cuento.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez-Parra tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Señorías, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Llama especialmente la atención que ahora el Partido Socialista se acuerde de las pedanías del municipio de Murcia, un ayuntamiento al que en los dos años que gobernó sumió en el más absoluto de los caos. Quisieron ustedes llevar a cabo su plan de movilidad, cuyas consecuencias aún están sufriendo los ciudadanos; lo hicieron sin escuchar absolutamente a nadie, con una política de «orden y mando» que suscitó un total rechazo por parte de la ciudadanía, a través de las innumerables manifestaciones y concentraciones que mostraban su disconformidad con un plan en el que ni se había contado con ellos, con su opinión, y que estaba muy lejos de sus necesidades reales.

Pero es que, además, su forma de gobernar sin rumbo, sin objetivos concretos, con la simple idea de hacer lo que sea para hacerse notar con la que ustedes, Partido Socialista, estaban dirigiendo el ayuntamiento, convirtiendo su estancia allí en un auténtico desastre de gestión tanto política como financiera e incluso medioambiental para la ciudad. Nadie recuerda una corporación municipal que haya talado más árboles que ustedes, sí, ustedes, los que van por la vida de medioambientales; nadie recuerda una corporación municipal que haya llevado a la ciudad a una ordenación del tráfico tan torpe y caótica.

Y después de eso, ¿hicieron algo más? Absolutamente nada. Eso es lo que pasa cuando un partido político hace una moción de censura para llegar al poder sin ningún proyecto de ciudadanía, sin ningún proyecto de ciudad, y con la única intención de quitar al Partido Popular, el que ganó las elecciones y al que los vecinos le dieron en las siguientes elecciones la mayoría absoluta, en disconformidad con lo que ustedes hicieron.

Para muestra, un botón: miren, señorías, ustedes en solo dos años incrementaron el gasto computable del Ayuntamiento de Murcia un 22%, convirtiéndose en campeones del despilfarro, dejando una deuda de 76 millones de euros. Ha tenido que volver el Partido Popular para arreglar el desastre que ustedes dejaron, y en apenas año y medio esa deuda ha quedado reducida a la mitad.

Les digo esto porque a los barrios y pedanías no se les ayuda tirando el dinero inventándose planes absurdos; se les ayuda con una buena gestión, sabiendo dónde y cómo invertir, pensando en las verdaderas necesidades de los vecinos en su día a día, y no en lo que para ustedes deben necesitar los vecinos. Porque el Partido Popular sí que habla con ellos: nos consta que el actual equipo municipal se reúne constantemente con asociaciones, juntas vecinales y colectivos de todo el municipio, y de ahí salen las actuaciones que el ayuntamiento lleva a cabo, porque ahora, desde que no están ustedes, se gobierna teniendo en cuenta las prioridades de los vecinos y no las prioridades políticas de turno que tenga el Partido Socialista.

Señorías, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada de España, con 650 millones de euros menos al año que la media, y de que no se va a compensar con un fondo de nivelación, el Gobierno regional del presidente López Miras apuesta por el municipalismo. En el municipio de Murcia el Plan de Pedanías 2024-2025 se ha incrementado un 50,63% con respecto al año anterior, plan que ha supuesto alcanzar los 2.786.844 euros frente al 1.850.102 euros del plan anterior, 2022-2023; casi 2,8 millones que son invertidos siempre habiendo escuchado a sus representantes y vecinos...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, por favor, señoría.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Sí, señor presidente.

Este incremento y el que también han experimentado los otros municipios de más de 50.000 habitantes ha supuesto un importante esfuerzo por parte del Gobierno regional, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada. Si la comunidad autónoma tuviese una financiación justa, podríamos aumentar los fondos que se destinan a inversiones en los cuarenta y cinco municipios. Por lo tanto, no se preocupen, señorías del Partido Socialista, ahora sí que están siendo atendidas las pedanías de Murcia, sí están siendo bien gestionadas y se está escuchando a la ciudadanía para ver lo que necesitan y cuándo lo necesitan.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez-Parra.

Procede un turno final de intervención para el ponente de la moción, señor Torres.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero dar las gracias al señor Alpañez por manifestar que va a apoyar esta iniciativa.

Se trata de una iniciativa que habla del municipio de Murcia pero, por supuesto, este grupo parlamentario apoyará cualquier tipo de iniciativa que, por supuesto, englobe incremento de recursos públicos, incremento de inversiones, no solamente en el municipio de Murcia sino en los demás municipios, de más de 50.000 habitantes y de menos de 50.000 habitantes también. Este grupo parlamentario estará, por supuesto, como siempre ha estado, apoyando iniciativas que incrementen la inversión pública en todos los municipios de nuestra región.

En fin, yo, escuchando al portavoz del Partido Popular... Claro, yo ya preveía que de todos los males de la ciudad de Murcia le iba usted a echar la culpa al señor Serrano, que ha estado dos años gobernando la ciudad frente a más de treinta del Partido Popular. Es decir, mire, el problema de las pedanías y de los barrios periféricos de la ciudad de Murcia son problemas estructurales que vienen ya de muchísimos años (problemas de transporte, problemas de centros hospitalarios, problemas de barrios en cuanto a sus infraestructuras, accesibilidad...). Estamos hablando de problemas estructurales que, claro, en fin, yo entiendo que su argumentario de hoy es echarle la culpa al señor Serrano, que ha estado dos años gobernando el municipio de Murcia frente a los más de treinta que ha estado gobernando el Partido Popular. Hombre...

Y habla usted de financiación. Mire, le voy a decir yo de los dos presupuestos que aprobó el Partido Socialista en el municipio de Murcia lo que destinó a pedanías y barrios en esos presupuestos: mire, en el año 2021 se destinaron 23 millones de euros para modernizar las pedanías y barrios del municipio de Murcia, pero es que en el año 2022 —el segundo presupuesto del señor Serrano— incrementó la partida en 4 millones de euros, hasta alcanzar los 27 millones de euros.

Y le voy a hacer una comparación con lo que destinó la comunidad autónoma a este mismo objeto, a las pedanías y barrios de Murcia: año 2021, 23 millones de euros del municipio de Murcia a pedanías y barrios; ¿sabe lo que invirtió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el municipio de Murcia?, algo más de 900.000 euros. Año 2022, casi 27 millones de euros el señor Serrano destinó a las pedanías y a los barrios de la ciudad de Murcia; ¿sabe usted lo que destinó la comunidad autónoma?, algo más de 900.000 euros, no llegó ni al millón de euros.

Y habla de que el señor López Miras ha incrementado partidas presupuestarias o, mejor dicho, el Plan de Pedanías y Barrios de municipios de más de 50.000 habitantes, y que ha incrementado en 2,7 millones de euros particularmente al municipio de Murcia... Hombre, yo he estado observando los diferentes planes de aquí a atrás y es que ustedes llevan tres planes consecutivos con las partidas

congeladas: plan 2018-2019, 4 millones de euros (1,8 millones de euros para Murcia); plan 2020-2021, 4 millones de euros (1,8 millones de euros para Murcia); plan 2022-2023, otros 4 millones de euros (1,8 millones de euros para el municipio de Murcia)... Hombre, llevan ustedes seis años con la partidas congeladas. Porque incrementen en 2 millones de euros en general el balance, no se ponga usted...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

... no se ponga usted excesivas medallas porque llevaban ustedes seis años con las partidas congeladas.

Y, claro, el comodín de la infrafinanciación. Pues le voy a poner dos ejemplos, fíjese, de lo que ha hecho el Gobierno de España con el municipio de Murcia, dos ejemplos así, que he entrado en Internet, así, rápidamente, dos ejemplos: año 2021, ¿sabe lo que invirtió el Gobierno de España en el municipio de Murcia? 94 millones de euros (en el año 2021); pero es que en el año 2022, ¿sabe usted lo que invirtió el Gobierno de Pedro Sánchez en el municipio de Murcia en 2022?, más de 100 millones de euros, concretamente 107 millones de euros en el municipio de Murcia.

Hombre, yo creo que los datos son los datos: 27 millones de euros del Ayuntamiento de Murcia a pedanías y barrios; una inversión del Gobierno de España de 94 millones de euros y de más de 100 millones de euros al municipio de Murcia; y por parte del Gobierno regional estamos hablando de unas inversiones que no alcanzan el millón de euros anual. Por lo tanto, en fin, yo creo que los datos son los datos y son más que claros, son accesibles, son transparentes y todo el mundo puede consultarlos.

Esta moción atiende a incrementar los recursos del municipio de Murcia, en fin, recursos destinados a mejorar los parques y jardines de los barrios y pedanías del municipio de Murcia, a establecer sombrajes en los recreos de los colegios...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Voy finalizando, señor presidente.

O, por ejemplo, que los ciudadanos y ciudadanas del Llano de Brujas puedan tener centros municipales con un adecuado mobiliario, o, por ejemplo, para que a los vecinos y vecinas de Cabezo de Torres, que están ocho meses con fugas de agua en sus calles, se les puedan reparar sus calles, y un largo etcétera. Estamos hablando de recursos básicos, y en este sentido, acabo ya, señor presidente, se trata de voluntad política, de inversión y de compromiso, y en este sentido es la moción que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en esta Cámara.

Muchas gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Torres.

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, ninguna.

Por tanto, queda aprobada por seis votos a favor y cinco votos en contra. Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto número seis, que es la [moción en comisión sobre acuerdo para la condonación de deuda autonómica con el Gobierno del Estado condicionada a la mejora de los servicios públicos y la financiación local](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra por un tiempo de seis minutos y cuarenta segundos el proponente, señor Egío. Cuando quiera.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, a través de esta moción entramos en un debate que ha sido protagonista de la actividad de esta Cámara en las últimas semanas, que es el debate sobre la condonación de la deuda autonómica después de ese acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña, y nosotros con esta propuesta queremos apostar por esa condonación, pero con una serie de condiciones, en concreto con que esa rebaja redunde en una mejora de los servicios públicos y de la financiación local.

Por todos es conocido la insuficiencia del modelo de financiación actual, en la primera parte de nuestra moción así lo expresamos. Este sistema ha sido incapaz de garantizar la suficiencia financiera para cubrir gastos esenciales en sanidad, educación o atención a la dependencia, y el problema es que, a pesar de que todos sabemos que este modelo es insuficiente y tiene que ser mejorado, la posibilidad de un acuerdo para su reforma está muy lejano, entre otras cosas porque ni las mismas comunidades del Partido Popular se ponen de acuerdo entre ellas ni las comunidades del Partido Socialista se ponen tampoco de acuerdo entre ellas porque los intereses de Cataluña, de Asturias o de Castilla-La Mancha son distintos, y los intereses de la Comunidad de Madrid, de Galicia o de Andalucía también pueden ser distintos y pueden encontrar criterios diferentes para articular ese modelo de financiación, y esto es lo que de verdad hay que poner sobre la mesa en lugar de atacarse unos a otros, en un lamentable espectáculo que estamos viendo en las últimas semanas.

Fruto de ese modelo de financiación las comunidades autónomas han tenido que recurrir de forma habitual al endeudamiento. La deuda pública de las comunidades autónomas se ha multiplicado por 6,5 entre el año 2003 y el año 2022, y a finales de ese ejercicio, de 2022, ascendía a más de 316.000 millones de euros.

En la Región de Murcia, además, este endeudamiento no solo no se ha detenido después de estos años del covid, sino que se ha incrementado porque a esto hay que sumarle el doble castigo que tenemos aquí, que es la mala gestión del señor López Miras, es decir, que aquí seguimos pagando pufos como el aeropuerto de Corvera, ahora también vamos a pagar esa liquidación fallida, seguimos pagando por la desaladora de Escombreras, y, bueno, la deuda, evidentemente, se va acumulando, el agujero también del Servicio Murciano de Salud que en esta Cámara estamos investigando gracias a esa propuesta que hizo Podemos, pero esa es la situación actual.

Esa deuda adquirida, una gran parte de la cual es con el Estado (el 58,6% de la deuda autonómica total es con el Estado, un porcentaje que va desde el 16,2% en Castilla-León hasta el 91,8 en Cantabria —nosotros estaríamos en torno al 70%—), esa deuda condiciona todas las inversiones que se pueden hacer en el futuro.

Por lo tanto, a nosotros nos parecía que el proceso de negociación que se abrió entre el Partido Socialista y Esquerra, con Cataluña, era interesante, pero porque también indirectamente nos puede beneficiar a nosotros. Se ha planteado en concreto la condonación de 3.318 millones de euros de deuda. No solo hablamos de la condonación de esa deuda, es que cada año estamos pagando más por intereses: 204 millones en 2024, 253 vamos a pagar en 2025, 322 en 2026, 412 en 2027... ¡412 millones de euros en intereses! Con 412 millones de euros se pueden hacer muchísimas de las cosas que hemos planteado aquí esta mañana, que se plantean en esta comisión, y solucionar gran parte de las demandas históricas (ampliación del tranvía de Murcia, de la FEVE en Cartagena, etcétera, etcétera).

Por lo tanto, nosotros apoyamos la condonación, apoyamos pagar menos intereses, pero creemos que esa condonación tiene que estar condicionada, y en concreto las dos condiciones que ponemos

son: uno, incrementar el gasto y la inversión en servicios públicos esenciales (es decir, si nos condonan 3.318 millones habrá que invertir más en educación, sanidad y servicios sociales); y dos, que esta condonación no sirva para hacer nuevas rebajas impositivas en los tributos cedidos y en los impuestos propios por parte de las comunidades autónomas, y me refiero expresamente a la supresión del impuesto de patrimonio que se llevó a cabo el año pasado y por el cual la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha perdonado más de 21 millones de euros a las grandes fortunas de la región. Es decir, condonación de la deuda sí, pero para que al final eso repercuta en una minoría de la población, pues no.

Por lo tanto, en los acuerdos de nuestra moción planteamos esos dos puntos:

Uno, abrir de carácter inmediato una negociación análoga a la de Cataluña. Es decir, yo creo que el papel del presidente de la comunidad autónoma, el señor López Miras, no puede ser simplemente negarse a cualquier interlocución o el espectáculo bochornoso que dio el señor Luis Alberto Marín abandonando el Consejo de Política Fiscal. Si los catalanes han sido capaces de negociar algo que es positivo para su comunidad, ¿por qué no lo hace la Región de Murcia? Es decir, tenemos un problema con la deuda acumulada: el señor López Miras debería ser el primero que vaya al Consejo de Política Fiscal o que toque a la puerta de Pedro Sánchez para negociar esa condonación de la deuda que nos beneficie también a nosotros.

Y en segundo, habilitar un mecanismo de cálculo que, teniendo en cuenta criterios de renta, población y dotación de infraestructuras básicas, permita garantizar los servicios públicos esenciales, destinando los recursos que se ahorran con la condonación a incrementar esos recursos para los servicios públicos.

En tercer lugar, también proponemos crear un fondo de financiación local. A falta de una ley de financiación local, que parte de ese dinero que se nos condona sirva para crear un fondo de financiación local y que ese dinero llegue a los ayuntamientos (lo hemos visto también en la moción anterior), que se ocupan de servicios esenciales de proximidad y, bueno, que esta medida repercuta también en la Administración local.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egío.

A continuación, turno para presentación de la enmienda, que también ha sido calificada «de totalidad», por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Baños, cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Que conste, en la línea de lo que ha dicho ahora mismo el presidente de la comisión, que nuestra idea no era presentar una enmienda a la totalidad, sino mejorar el texto de esta moción. Por tanto, estamos de acuerdo con la idea base que plantea el Grupo Mixto.

Miren, la quita de la deuda propuesta por el Gobierno de España supera con creces las expectativas del propio Gobierno regional.

3.318 millones de euros. 3 de noviembre de 2023, declaraciones del consejero de Hacienda Luis Alberto Marín, que dijo (leo textualmente, lo dijo él textualmente, estoy leyendo textualmente): «La Región de Murcia tendría que ver condonada su deuda como mínimo en unos 3.200 millones de euros si se atiende a criterios de población ajustada». Textualmente lo dijo el consejero, así está reflejado en toda la prensa regional. Es decir, nos condonan 118 millones de euros más de las expectativas del Gobierno regional y ahora el mismo consejero —el otro día lo dijo en la comparecencia del Pleno— pide una condonación de 8.000 millones de euros. Y pregunto yo: ¿y por qué no 13.000? ¿Qué criterio ha seguido el consejero para pedir que se nos condonen 8.000 millones de euros cuando el Gobierno de España sí que ha establecido unos criterios objetivos (de los que ahora hablaré) para establecer esos 3.318 millones de euros?

El Partido Popular, señorías, ha sistematizado la queja y el victimismo en su estrategia política. La culpa siempre la tienen la infrafinanciación, siempre, y el Gobierno de España. Cualquier problema: la culpa, infrafinanciación y Gobierno de España.

Miren, junto con Valencia, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha somos la comunidad autónoma con más quita por habitante ajustado, 2.284,34 euros; la media, señorías, es de 1.892 euros. Es decir, nos proponen una quita por habitante ajustado de 392 euros más que la media.

Por otra parte, nos estamos quejando de que la quita a quien más beneficia es a Cataluña, esto, bueno, la «catalanofobia», ¿no?, se dice por activa y por pasiva en todas las comparecencias del Partido Popular. Pues yo les digo, señorías, que eso es falso, lo repito, falso: con la propuesta del Gobierno de España a Cataluña se le quita el 18,9% del total de su deuda; a la Región de Murcia, señorías, el 27,34%, casi 1 punto por encima de la media nacional.

Es mentira, y lo quiero decir alto y claro, que el 90% de la deuda de la comunidad autónoma se deba a la infrafinanciación relativa, tal y como dijo el consejero. Mintió en sede parlamentaria, repito, mintió. Todos los expertos, absolutamente todos los expertos que comparecieron en la Comisión de Financiación Autonómica en la anterior legislatura coincidieron en que el incremento de la deuda que se debe a la infrafinanciación relativa es del 30%, al igual que los dos informes que hizo el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

También es mentira, señorías, esta mañana lo han dicho ustedes, también es mentira que la comunidad autónoma dejara de recibir 650 millones de euros con respecto a la media en 2022, ¡es absolutamente mentira, señorías! Aquí está el informe de Fedea al que hizo referencia el consejero, aquí lo tienen, léanlo: en su página 9 lo dice clarísimo, dice clarísimo que lo que ha dejado de recibir la comunidad autónoma en 2022 por habitante ajustado son 219 euros, ¡es decir, 329 millones de euros! Señorías, aquí está el informe al que hace referencia el consejero, ahora, si quieren, se lo paso para que lo puedan comprobar. Mintió en sede parlamentaria, mintió ante los diputados y diputadas que representamos al pueblo de la Región de Murcia. Mintió, como es norma en las comparecencias de los consejeros y consejeras.

Señorías del Partido Popular, ¿por qué el señor López Miras no responde al ofrecimiento que le hizo Pepe Vélez en el mes de septiembre o al que le ha hecho recientemente nuestro secretario general, Francisco Lucas, para hablar de financiación autonómica, por qué no responde? Se lo voy a decir yo, señorías, porque en realidad a López Miras y a ustedes no les interesa que se apruebe un nuevo sistema de financiación autonómica. Si mañana se reformara el sistema, ¿qué argumentos políticos tendrían ustedes para justificar su nefasta gestión? Ninguno, señorías, se les caería toda la estrategia política.

Hablaba esta mañana el consejero de la falta de capacidad del Gobierno de España... Pero, señorías, ¡si la falta de capacidad para gestionar la tiene el Gobierno regional, lo ha demostrado durante treinta años! ¡Si la mayor parte del incremento de la deuda se debe fundamentalmente a la incapacidad para gestionar! Están malgestionando los fondos públicos continuamente y permanentemente.

Y, por otra parte, decía el consejero, y yo me reía cuando lo decía, que, bueno, la culpa de que no se reformara el sistema entre 2014 y 2018 era del señor Zapatero. Siempre la culpa es de los demás, nunca asumimos nuestra propia responsabilidad a la hora de resolver los problemas que tiene la Región de Murcia.

Termino ya, presidente. No queríamos presentar esta enmienda a la totalidad, queríamos presentar enmiendas parciales porque nos parece que mejoran sustancialmente la moción.

Se clarifica el objetivo de la quita en el punto dos. Creemos que hay que decir exactamente qué se beneficia con esta quita a la Región de Murcia, entre ellos, por supuesto, la política social, contrariamente a lo que dijo el otro día el consejero, que también mintió, que dijo en sede parlamentaria que el Ministerio de Hacienda no le iba a permitir destinar el ahorro de la quita a políticas sociales... ¡Mentira, pero mentira! ¡Si lo dice el acuerdo claramente, que se puede destinar a políticas sociales entre otras!

Mejora la redacción de la financiación de los ayuntamientos, creemos que se mejora...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Termino ya.

Añade un punto para la reforma del sistema de financiación autonómica y también añade un punto cinco para instar al Gobierno regional a aceptar la quita de los 3.318 millones de euros.

Nosotros en cualquier caso votaremos a favor de la moción del Grupo Parlamentario Mixto, pero, si no se aprueba, someteremos nuestra enmienda a la totalidad a votación porque consideramos que es más completa.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Alpañez, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En ocasiones uno recuerda su infancia, y esta moción les debo reconocer que me retrotrae un poquito a mi adolescencia, cuando les decíamos a nuestras madres aquello de «quiero una moto» y tu madre te decía algo así: «¿una? ¡Te voy a comprar dos; una no, dos!», eso me decían a mí, o aquello de «ni moto ni mota», o cuando te decían tus padres, aunque hoy en día eso puede generar traumas pero para nosotros eran experiencias y eran experiencias útiles, cuando te decían tus padres eso de: «¿pero tú que te crees, que yo soy el Banco de España?», eso también nos lo han dicho a todos. Nos lo han dicho a todos salvo al grupo parlamentario que ha presentado esta moción.

Vamos a ver, el hecho de que condonen deuda a una región y que esa deuda la asuma el Estado no significa que ese dinero sea automáticamente ahorrado, más al contrario, lo que va a procurar es, si cabe, todavía un mayor pago de intereses, porque ahora de la noche a la mañana es el Estado el que va a ver incrementada su ratio de deuda y los mercados van a penalizar (es una decisión gubernamental), efectivamente, ese incremento de deuda por parte del Estado, y esa penalización se llama pagar intereses más elevados.

La única diferencia que hay —lo que pasa es que en política abreviamos demasiado para intentar colocar nuestros mensajes, pero tenemos que ser rigurosos en última instancia siempre en todo momento—, la única diferencia que hay es que estamos, entre comillas, «mutualizando», y lo que antes estaba perfectamente territorializado, la deuda que antes podía llamársele deuda originada por Murcia, por la Región de Murcia, quiero decir, por Cataluña, por Andalucía, por la Comunidad de Madrid..., es deuda que ahora van a asumir directamente todos y cada uno de los españoles con cargo a sus impuestos, que esos principalmente quien nos los recauda es el Gobierno del Estado. Insisto, el hecho de que ahora tu papá te diga «no pagues el préstamo que has sacado tú por tu cuenta y riesgo para comprarte la moto», al ver que no llegas y vas asfíxiado mes a mes, «me voy a encargar yo de pagarlo», no quiere decir que ese préstamo desaparezca, no podemos coger y automáticamente llegar y decir «pues ahora voy a comprarme no una moto, sino otra, un barco». No, porque está ahí la deuda.

Estamos hablando del gobierno que actualmente tiene el récord de deuda y de evolución de deuda histórico en nuestro país, estamos hablando de una jugada que sirve solo y exclusivamente para los intereses de una región, que es Cataluña, ...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ :

... una región, que es Cataluña, para que pueda salir a los mercados, no estar intervenida y poder gastar en todos sus delirios de independencia (embajadas, etcétera). Para eso es para lo que vale la condonación de la deuda, pero esto no supone un ahorro por ningún lado; al contrario, va a suponer un mayor pago de intereses, va a suponer una mayor deuda y va a suponer —que ya lo veremos más pronto que tarde— cómo en unos meses nos anunciarán nuevas subidas de impuestos, precisamente para paliar todos los incrementos de gasto, de deuda..., que están generando todas estas decisiones para mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa.

Desde luego, insisto, uno puede tener una determinada ideología, como considerar, como dice la propia moción...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, y voy terminando, servicio público esencial el empleo público. El empleo público en general no es un servicio público esencial. La medicina, la política social, la educación, eso sí, pero los chiringuitos para donde van ustedes y su moción no, no es esencial.

Vamos a votar que no porque no tiene ningún tipo de sentido esta moción, ni rigor científico ni económico.

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Alpañez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sánchez Ruiz, cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Bueno, sumándome a las palabras de la intervención del Grupo Parlamentario Vox, con el que comparto la mayoría de sus afirmaciones, quiero hacer una aclaración, y es que esta moción lo que hace es que el Grupo Parlamentario Mixto, Podemos en este caso, se suma al Grupo Parlamentario del Partido Socialista reconociendo que esta comunidad autónoma está infrafinanciada, aunque por parte del Grupo Socialista solo se lean los informes a la mitad y, claro, le falta la otra parte de la deuda. No es que miente el consejero, sino que con las verdades cuando se dicen a medias pasa lo que pasa. Y les recuerdo a sus señorías que la capacidad de gestión del Partido Popular la valoran los murcianos cada cuatro años.

Y solo hacer una reflexión sobre la condonación. Si la condonación era tan buena para la Región de Murcia, ¿por qué se hizo el acuerdo de forma unilateral con Cataluña y no se hizo también con Cataluña donde correspondía y donde hubiesen participado todas las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal?

Y, en coherencia con lo expresado el pasado viernes en sesión plenaria, en la comparecencia del consejero, expresar que estamos en contra de la condonación de la deuda, y más aún tal y como se está planteando por parte del Gobierno de la nación, con un acuerdo bilateral, como he comentado anteriormente. No estamos de acuerdo, no aceptamos porque son acuerdos bilaterales en el punto uno lo que se sigue proponiendo, con lo cual queremos que se haga y se debata en el seno en el que corresponde, que es el Consejo de Política Fiscal, y previo a cualquier acuerdo de refinanciación de deuda es condición *sine qua non* iniciar la reforma del sistema de financiación autonómico, y luego

solo después se puede hablar de la deuda, sin olvidar el fondo transitorio de nivelación. Y estamos en contra de la condonación sobre todo porque este acuerdo perjudica gravemente a la Región de Murcia.

El punto dos es consecuencia del punto uno, por lo cual no podemos aceptarlo tampoco.

Y en cuanto al punto tres, reconocen, como he dicho, en su moción que estamos infrafinanciados, con lo cual reconocen también los efectos de esa infrafinanciación y lo que produce, y reconocen también que esto implica recurrir a deuda para obtener y poder atender los servicios básicos. Por tanto, si reconocemos que la infrafinanciación afecta y dificulta la prestación de los mismos servicios básicos en igualdad de condiciones con las otras comunidades autónomas, se pone de manifiesto que el planteamiento del Partido Popular es cierto.

Debemos reconocer también que existe esa dificultad para atender un fondo de financiación local, y aquí sí quiero hacer un pequeño paréntesis sobre lo que reclama la Federación Española de Municipios y Provincias, una voz única de los más de 8.600 ayuntamientos, que anteriormente era presidida por un alcalde del Partido Socialista y actualmente por una alcaldesa del Partido Popular, pero que el mensaje es el mismo: que el sistema de financiación local debe estar ligado a la reforma del sistema de financiación autonómico; que han venido en reiteradas ocasiones solicitando tanto a la ministra de Hacienda como al ministro de Política Territorial que se convoque la Comisión Nacional de Administración Local para abordar...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Sí, voy finalizando.

... los temas tan importantes para esa administración, que es la administración más cercana al ciudadano, y, por lo tanto, si no tenemos una reforma de la financiación local que dote de mayor dotación presupuestaria, evidentemente eso dificulta el poder crear ese fondo de financiación local.

Con lo cual, por todo ello votaremos en contra.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Sánchez.

Finalmente, el proponente tiene un turno, señor Egío, de tres minutos y veinte segundos.

Cuando quiera.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, yo creo que a la hora de votar esta moción tenemos que hacernos varias preguntas.

La primera sería por qué se han endeudado las comunidades autónomas. Está claro que el sistema de financiación autonómica es insuficiente (aquí tenemos, además, el doble castigo de la mala gestión del Partido Popular en los últimos treinta años), pero en que el sistema de financiación es insuficiente, en eso estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, si este sistema presenta deficiencias, ¿es malo que el Estado asuma una parte de esa deuda? Pues no, no es malo, puede ser positivo si se hace en base a unas condiciones objetivas que en este caso no son malas para la Región de Murcia, hablamos de 3.318 millones de euros.

¿Se puede aceptar la condonación y reclamar la reforma del sistema de financiación? Se puede hacer ambas cosas.

¿Puede ser beneficioso para la Región de Murcia? Pues yo les he puesto los datos sobre la mesa, 412 millones de intereses que vamos a pagar en 2027 por la deuda.

El señor Alpañez y Vox se preocupan mucho porque esto va a repercutir en una mayor deuda del Estado; en cambio, estamos oyendo que la Unión Europea plantea ahora invertir 800.000 millones en armas, que el Gobierno va a tener que aumentar el gasto 20.000 millones de euros en armas hasta 2029... Lo tendrá que hacer endeudándose, por supuesto, pero aquí nadie plantea ningún tipo de problema. La gran coalición de la guerra —desde Vox, pasando por el Partido Popular, el PSOE y Sumar— está completamente de acuerdo en esa inversión en armas, y cada uno le pondrá un nombre (unos «defensa», otros «seguridad»), pero al final es lo que es, es gasto militar.

¿Cuál es el riesgo que plantea esta condonación de la deuda? Pues que algunos presidentes del Partido Popular como el señor López Miras capten el mensaje de forma interesada y se vuelvan aún más irresponsables, y entonces ya vamos a gastar a pajera abierta.

Para evitar eso, esta moción lo que plantea es una serie de condiciones: primera, que esa quita de la deuda repercuta en una mejora de la financiación de los servicios públicos; y segunda, prohibir expresamente..., condicionar la quita de la deuda a que no se pueda perdonar más impuestos a los más ricos. Yo creo que es una cosa de sentido común, es una cosa lógica, y va a tener muy difícil el Partido Popular en los próximos años explicar por qué rechaza esto cuando vengan recortes y cuando vengan más dificultades para acceder a los mercados y para acceder a financiación.

Con respecto al texto, nosotros aceptamos las enmiendas del Partido...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

No, perdone, señor Egío, es que ha sido reconsiderada como enmienda a la totalidad.

SR. EGÍO GARCÍA:

¡Ah! ¿Ha sido reconsiderada?

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Lo ha explicado el señor Martínez Baños.

SR. EGÍO GARCÍA:

Pues entonces, nada, no me hagan caso, y, nada, sometemos a votación la moción como está.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien, señorías.

Una vez aclarado, procede la votación de la moción tal como ha sido presentada... Señorías, por favor, vamos a votar.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la moción por cuatro votos a favor y siete votos en contra.

Y procede, por tanto, la votación de la enmienda de totalidad del Partido Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Bien. Por tanto, queda rechazada la enmienda de totalidad con siete votos en contra, tres votos a favor y una abstención.

Pasamos, señorías, al último punto del orden del día: [moción en comisión sobre dotación en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2025 de una partida que permita licitar, contratar y ejecutar el arreglo de la carretera de la RM-315, Mazarrón-Totana](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para presentar la moción el señor Martínez Baños durante un tiempo de diez minutos.

Cuando desee.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No voy a agotar los diez minutos, presidente.

La situación de la carretera RM-315, que une Totana con Mazarrón, no es la excepción. Esta es la fotografía de la carretera (el señor Martínez Baños muestra una fotografía del firme de la carretera), no se sorprendan, así está la carretera. Algunas de las personas que estamos aquí la conocemos porque la transitamos, y me consta que, si estuviese por aquí el señor Pascual Salvador, también la conocería perfectamente. Este es el estado, este es el estado de la carretera, y, digo, no es la excepción, es la norma. Esta carretera está totalmente intransitable, lo pueden comprobar en la fotografía que les he enseñado, pero también les invito a que vayan *in situ* y pasen por la carretera.

La Región de Murcia tiene 2.988 kilómetros de la Red de Carreteras que son de competencia autonómica; de esos, 680 pertenecen a la red de segundo nivel y 1.437 a la red de tercer nivel (me refiero a estas porque son las que peor están en toda nuestra región).

Para atender todas las necesidades en carreteras, el Gobierno regional gastó del capítulo VI en el año 2024 exactamente 33,8 millones de euros; había presupuestados 63,6 millones. Bien, es decir, que, si dividimos lo que gastó entre el número de kilómetros de carreteras que tenemos en la Región de Murcia de competencia autonómica, llegamos a la conclusión de que se está gastando por cada kilómetro de carretera 11.311,9 euros por kilómetro.

Miren, la media de España, de lo que gastamos en España por kilómetro todas las comunidades autónomas, es de 22.500 euros por kilómetro; en Italia, de 41.500 euros por kilómetro; en el Reino Unido, de 110.000 euros por kilómetro; en Alemania, de 50.000 euros por kilómetro. Es decir, que estamos en la Región de Murcia a la cola de la cola, gastamos justo la mitad de lo que está gastando la media de España en el mantenimiento, la conservación y la construcción de la red de carreteras.

Ya sé que ahora me dirán que esto es culpa de la infrafinanciación, estamos ya acostumbrados a que nos digan esto, siempre es lo mismo, la culpa es de la infrafinanciación, pero, bueno, la gente que nos esté escuchando, que nos esté viendo, la gente de esta región tendrá que sacar sus propias conclusiones porque es la gente que transita por estas carreteras.

Señorías, es evidente, muy evidente, que la falta de inversión en nuestras carreteras en el mantenimiento, en la seguridad vial, en la construcción tiene un efecto inmediato, inmediato, sobre la seguridad vial, y les aseguro que la RM-315 es en estos momentos especialmente muy peligrosa. De hecho, es una vía que la mayor parte de los conductores están intentando evitar, como tantas otras de la región (por eso dije que no era la excepción, sino la norma). Esta carretera de la que estamos hablando, la RM-315, tiene una intensidad de tráfico actual en distintos tramos que va desde los 308 hasta los 3.010 vehículos/día en función de los tramos.

Esta carretera conecta pedanías del municipio de Totana y también pedanías del municipio de Mazarrón: concretamente, de Totana El Paretón y el Reguero, y de Mazarrón Gañuelas, La Majada y Camposol. Y, por supuesto, no quiero olvidarme —hacía referencia antes al señor Pascual Salvador— de las miles de hectáreas que se dedican al cultivo en esta carretera, especialmente a uva, parrales de uva, y cítricos.

Quiero recordarles, y ya voy terminando, que ya propusimos el arreglo de esta carretera, junto con otras muchas de segundo y tercer nivel, en el Pacto por las Infraestructuras, y que el Gobierno regional se negó a incluirlas, al igual que también hemos propuesto el arreglo de esta y otras muchas carreteras similares en los sucesivos presupuestos generales de la comunidad autónoma, a través de enmiendas que también el Gobierno regional se negó a incluir.

También quiero recordarles que esta moción fue aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento de Mazarrón.

Por tanto, espero que, más allá de las discrepancias políticas que podamos tener y de los temas de la infrafinanciación, a los que seguro que harán referencia, también aprobemos esta moción por unanimidad en este Parlamento regional, y que en el año 2025, si es que tenemos presupuesto, se pueda incluir una partida para iniciar su arreglo.

Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.

A continuación, turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Sánchez Ruiz.

Dispone de cuatro minutos.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Bien, el Partido Socialista nos presenta una moción para actuar en la carretera RM-315, Mazarrón-Totana, en la cual, coincidiendo con el portavoz del Partido Socialista, siendo vecina del municipio de Totana y, además, le puedo asegurar que, siendo de la pedanía del Raiguero toda mi familia, conozco perfectamente la carretera y es cierto que necesita que se actúe.

Es una carretera del nivel 2 de la Red de Carreteras regional, tiene su origen en la salida 0 de la RM-3, del término de Totana, y su final en la subestación Mazarrón, al final de la RM-3 también, con lo cual tiene una longitud de cerca de 19,5 kilómetros, y la última actuación ejecutada en esta carretera fue un hormigonado de cunetas para la mejora del drenaje longitudinal a final del año pasado.

La intensidad media (los datos que recogí del cuentavehículos oficial) es de 400 vehículos al día, que mayoritariamente son por parte de los vecinos de las pedanías de alrededor que hacen uso de esas carreteras y de los trabajadores de las fincas agrícolas de la zona. También existen algunas vías, en concreto dos, de alta velocidad para unir ambas poblaciones, que son las que más se utilizan, evidentemente, como la RM-3 y la RM-23, que son las conexiones entre la R-2 y la R-3.

Y hay una realidad, coincidimos con usted en que hay necesidad de otra actuación en el firme de la carretera, de seguir actuando en la RM-315, y tenemos otra realidad, y es que los recursos son limitados, no son ilimitados. Los recursos que tenemos actualmente tienen números exactos, y hay otra realidad, y es que tenemos en la Región de Murcia, aunque no les guste y lo tachen y se rían de ello, una infrafinanciación, de hecho aquí reconocida por todos los grupos políticos pero que luego, cuando se lleva una moción al Pleno para reivindicar la financiación que merecen los murcianos, votan en contra.

Actuar en la RM-315, evidentemente, si seguimos con los presupuestos prorrogados, no es posible porque no hay una partida específica para los mismos, con lo cual tenemos que hablar de los presupuestos 2025.

En este caso, tendríamos dos vías: una, que tengamos mayor financiación a través de lo que presentamos en la enmienda, un fondo transitorio de nivelación, que es mucho más rápido que el poder tener ya la reforma de financiación autonómica; o con la misma financiación hacer otro reparto y marcar otras prioridades, y ahí entra la negociación de los presupuestos, que entiendo que cuando hemos hablado de la actuación en la Feria de Yecla el Partido Socialista decía que eso tendría que entrar en la negociación de los presupuestos, y coincidido totalmente con la portavoz anterior cuando lo ha aclarado. Aquí no sé, en estas dos mociones que ha presentado después, tanto para ampliar las inversiones en pedanías como esta para ampliar y ejecutar la obra —que digo que estamos totalmente de acuerdo— de la RM-315, no sé si es que el ofrecimiento solo es un brindis al sol a través de acuerdo para los presupuestos de 2025 y por eso presentan mociones para desmenuzar el presupuesto de 2025, o se van a sentar a negociar de forma seria y contundente, ...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Debe ir finalizando, señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

... que me creo que va a ser la primera opción, en cuanto al presupuesto en el siguiente proceso, con lo cual el Gobierno de la región de Fernando López Miras quiere una financiación justa y necesaria para la Región de Murcia, para atender todas las necesidades de los murcianos y también esta carretera, en la que necesita actuarse.

De no ser aceptada la enmienda, nos abstendríamos en esta moción.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, esta es una de esas mociones en las que hay poco que debatir, la carretera está mal y hay que arreglarla, tiene poco debate. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor de que se arregle una carretera que no está en condiciones y que supone un peligro para todos los conductores que pasan por allí.

Pero ese no va a ser el problema, el problema va a ser que no hay fondos, como ya nos ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y ha hablado de recursos limitados y de recursos ilimitados, y luego veremos que es que parece ser que aquí hay recursos ilimitados para aquellos gobiernos que quieren gastar en las cosas que no se debe, pero recursos muy limitados para aquellas necesidades básicas que tiene la población.

¿Que las infraestructuras tienen un alto coste? Sí, pero redundan, sin duda, en un beneficio económico claro para las empresas, vecinos y turistas. Las quejas sobre el mal estado de esta carretera no son nuevas, la Alcaldía de Mazarrón lleva denunciando desde 2011 que la RM-315 no está en condiciones de seguridad: la carretera está gravemente deteriorada, con baches y desniveles que presentan un grave peligro para la seguridad de los conductores que la transitan a diario. La falta de mantenimiento prolongado ha hecho que el deterioro vaya todavía a más. Es una carretera que da acceso a la pedanía de Gañuelas (por lo tanto, toda la gente que vive allí necesita de esa carretera) y, como han comentado también, a numerosas explotaciones agrícolas. Y, como he dicho antes, por parte de nuestro grupo parlamentario, adelante con este proyecto de reparación y con este proyecto para conocer la cuantía total de la obra.

Y si es necesario, solo por dar pistas, que se haga en dos partes: hay una primera parte, que son unos 6 kilómetros, desde la RM-3 hasta el cruce de la RM-D2, donde se daría servicio especialmente a aquella pedanía, la pedanía de Gañuelas, que no tendría acceso de ninguna otra manera, y también se da acceso a esas explotaciones agrícolas; y posteriormente, en una segunda fase, los siguientes kilómetros que quedan hacia Totana. Simplemente es una idea; si se puede hacer todo a la vez, mejor, sin ningún problema.

Pero, como he dicho, es que ese no va a ser el problema; el problema es que no hay fondos y el problema es que no hay presupuesto todavía para 2025. El problema, como siempre, está en los gobiernos de Partido Popular y Partido Socialista, que no saben gestionar, que dilapidan el dinero que tanto cuesta ganar a los honrados ciudadanos de esta región y de toda España, porque sí que hay recursos ilimitados —o eso parece— en pufos, corrupción, chiringuitos ideológicos, colocación de amiguetes, subvenciones a agentes sociales, a medios de comunicación y a un largo etcétera (esas partidas nunca corren peligro). En cambio, aquellas partidas que sí que peligran, aquellas partidas para las que no hay dinero, son para la sanidad, para la educación, para las pensiones o la infraestructura, es decir, los servicios básicos, lo que les sirve normalmente para esquilmar todavía más a los ciudadanos con la excusa de incrementar la recaudación para esos servicios básicos para los que luego nunca hay dinero. Suben los impuestos, con ello se llenan los bolsillos de las redes

clientelares y se garantizan cuatro años más en el poder, un negocio redondo para los políticos que viven del dinero público; y para la carretera de la que hoy hablamos, la RM-315, que está en un estado terrible, ni ha habido ni habrá dinero.

Entonces, ya para concluir y por dar un poquito más de pistas al Gobierno de la región, recordar que la autovía del Noroeste, la RM-15, Murcia-Caravaca, por la que el Gobierno regional paga un peaje en sombra todos los años de alrededor de 15 millones de euros, se acabará de pagar en abril de 2026, a ver si...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí, a ver si con esos millones de euros que se van a quedar libres todos los años podemos reparar la infraestructura de esta carretera.

Nada más, muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Finaliza este turno general de intervenciones el señor Egío.

Tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, esta moción es totalmente pertinente. Como se ha dicho aquí, hay poco que debatir, la carretera está en muy mal estado entre Mazarrón y Totana, y va a redundar en beneficio de todos los vecinos y vecinas la mejora de ese firme, vecinos y vecinas, turistas, empresas.

Yo les voy a contar también una historia. El año pasado se hizo viral una queja ciudadana por la mala rotulación de la carretera del Paretón, también entre Mazarrón y Totana. Un camionero, el señor Ginés, llamó a la radio quejándose amargamente porque había señales dobladas, deterioradas, quemadas por el sol, y entonces a raíz de esto la Consejería de Fomento parece que se enteró de la situación, se puso las pilas y cambió las señales de la carretera. Así, esto es bastante ilustrativo del estado del Gobierno de la Región de Murcia, aquí los problemas no se resuelven, no hay una vigilancia periódica, sino que van a golpe de titular: cuando algo genera molestias, cuando algo genera quejas en los medios de comunicación, entonces se aborda; pero si no, los vecinos de Mazarrón y Totana están totalmente olvidados.

¿El problema? Se ha dicho aquí también, no hay fondos... Bueno, hay fondos, pero para lo que quieren, porque yo tengo que recordar aquí, lo vuelvo a recordar (lo hago prácticamente cada Pleno), que el Partido Popular y Vox en los presupuestos del año pasado perdonaron a las grandes fortunas de la Región de Murcia 21 millones de euros en impuesto de patrimonio, 21 millones menos de recaudación, con la diferencia de que el rico se puede comprar un todoterreno y entonces los baches de la carretera le van a preocupar menos, y el pobre, en su Ford Fiesta o en su vehículo familiar, tendrá muchísimos más problemas para transitar por esa carretera. Así que, bueno, aquí la alegación de la diputada de Vox está muy bien, pero vosotros sois los primeros que estáis destinando o perdonando impuestos a los más ricos que podrían utilizarse para redundar en el bien común.

El otro problema, la lucha de competencias de siempre. El Partido Socialista indica, y en esto tiene razón, que la competencia es del Gobierno regional; el Partido Popular dice que es competencia del Gobierno regional, pero, como estamos infrafinanciados, no podemos hacer nada, no podemos arreglar ni siquiera una triste carretera. Entonces, bueno, yo me pregunto para qué están ahí el presidente de la comunidad autónoma y el consejero de fomento: si no pueden hacer nada, lo ideal

sería que renunciaran al sueldo, se fueran a su casa y dijeran: «bueno, hasta aquí hemos llegado», pero es que esta no es la situación, es decir, hay dinero, tienen competencias y no quieren hacerlo. Esa es la realidad y eso es lo que les vamos a contar a los vecinos de Totana, de Mazarrón y de las pedanías afectadas.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Egío.

A continuación, un turno para fijación del texto de la moción por parte del ponente, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí. Los recursos públicos siempre son limitados, siempre, en cualquier administración. Por tanto, no se trata de que sean limitados o no, se trata de que los políticos estamos para establecer prioridades en los usos de esos recursos públicos, eso es lo que hay que hacer, establecer prioridades, porque en todas las comunidades autónomas y en todos los países que yo conozco siempre los recursos públicos han sido limitados.

Hablaba la señora Sánchez de que para que se pueda arreglar esta carretera tiene que estar en los presupuestos de 2025 y no hay presupuestos de 2025. Miren, señorías del Partido Popular, les voy a intentar explicar la diferencia entre el posicionamiento del Partido Socialista y del Partido Popular. Miren, nosotros intentamos siempre defender los intereses de la ciudadanía por encima de los intereses partidistas, siempre, y el mejor ejemplo es el que le voy a decir: mire, el Partido Socialista de la Región de Murcia se ofreció hace ya meses al Partido Popular, al Gobierno regional, al presidente regional, a sentarse y llegar a un acuerdo para aprobar los presupuestos de 2025, nos ofrecimos reiteradamente; recientemente, hace tan solo unos días, por carta el nuevo secretario general, Francisco Lucas, se ha ofrecido al presidente de la comunidad autónoma para hablar de infrafinanciación, hablar de presupuestos, hablar de infraestructuras..., de lo que haga falta para resolver los problemas de la ciudadanía de esta región. ¿Cuál es la diferencia con respecto al Partido Popular, señorías? Que eso no pasa a nivel estatal. Es decir, ¿por qué nos sentamos a hablar con Junts o con los catalanes o con los independentistas catalanes (llámenlos como quieran)? Porque el Partido Popular ni está ni se le espera, ¡ni está ni se le espera!

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

El Partido Popular...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS :

¿El Partido Popular está dispuesto a sentarse con el Partido Socialista para aprobar los presupuestos generales del Estado de 2025?

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señor Martínez Baños, ciñámonos a la fijación del texto.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Es que estoy con ello, es que hay una enmienda que habla de este tema...

No, no está dispuesto, lo ha dicho Feijóo en reiteradas ocasiones, y eso es lo que nos diferencia al Partido Socialista del Partido Popular, que nosotros sí estamos dispuestos en la Región de Murcia a sentarnos y llegar a acuerdos, a renunciar a algunas de nuestras cuestiones esenciales para que prevalezcan los intereses generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de su ciudadanía y ustedes a nivel estatal no están dispuestos a hacerlo, no lo están, señorías. Hay una estrategia de echar al Gobierno de España a costa de lo que sea, si lo han dicho por activa y por pasiva, aunque haya que utilizar a los jueces, pero hay que echar a este Gobierno, esa es la estrategia... Sí, sí, lo ha dicho el señor Tellado, esa es la estrategia, esa es la estrategia. Por tanto, eso es lo que nos diferencia, y es una diferencia fundamental.

Y ya termino. Estamos de acuerdo con el fondo de nivelación, ¡claro que estamos de acuerdo! Pero si hemos tenido un congreso hace quince días y está en nuestra ponencia marco, lo dice claramente, que estamos de acuerdo con el fondo de nivelación hasta que se apruebe el sistema de financiación autonómica, ¡claro que estamos de acuerdo! Pero, mire usted, señora Sánchez, para que haya un fondo de nivelación tiene que haber presupuestos generales del Estado, y el Partido Popular no quiere, no quiere que haya presupuestos generales del Estado para 2025, no puede haber un fondo de nivelación para compensar a nuestra comunidad autónoma hasta que tengamos un sistema de financiación autonómica porque el Partido Popular se niega sistemáticamente a que haya presupuestos generales del Estado, y esta es la realidad. Podrán decir lo que quieran...

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señoría, va a finalizar el tiempo y debe fijar posición.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, esta es la realidad. Digan lo que quieran.

Por tanto, en base a lo que he explicado, no podemos aceptar la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción tal y como tenía el texto de forma inicial.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Bien. Por tanto, queda aprobada la moción con siete votos a favor y cinco abstenciones... ¡Ah, perdón, perdón! Seis, seis, disculpen, sí. Seis votos a favor y cinco abstenciones.

Pues, habiendo tratado ya todos los puntos, señorías, se levanta la sesión en esta primavera. Que disfruten el día.